

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO



INFORME FINAL

ELABORACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) COMUNA DE PEMUCO 2018 - 2022

Agosto de 2018

Territorio y Desarrollo
Palermo 158, Chillán
cfoliva@uc.cl

422324018 / +56 967271658



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Antecedentes generales	4
2.- ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES	7
2.1.- Contexto regional y comunal	7
2.2.- Antecedentes históricos	8
2.3.- Antecedentes demográficos	11
2.4.- Aspectos socioeconómicos	14
2.5.- Contexto geográfico	17
2.5.1.- Usos de suelo y actividad agrícola	17
2.5.2.- Características climáticas	18
2.5.3.- Hidrografía	19
2.5.4.- Fauna y vegetación	20
2.6.- Antecedentes económicos y productivos	21
3.- MARCO TEÓRICO: CONCEPTOS BÁSICOS	24
3.1.- Cultura	24
3.2.- Patrimonio cultural material e inmaterial	25
3.3.- Identidad	27
3.4.- Planificación	28
3.5.- Planificación municipal en el ámbito cultural	28
4.- POLÍTICAS CULTURALES EN EL PAÍS Y A NIVEL REGIONAL	31
5.- PLANIFICACIÓN CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	38
6.- MARCO METODOLÓGICOS PMC	42
6.1.- Descripción metodología	42
6.2.- Descripción metodológica diagnóstico	43
6.2.1.- Diagnóstico: fuentes secundarias y levantamiento información	43
6.2.2.- Diagnóstico: aproximación cualitativa	44
6.2.3.- Síntesis del diagnóstico	44
7.- ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS	45
7.1.- Patrimonio cultural material	45
7.2.- Patrimonio cultural inmaterial	49
7.2.1.- Artesanía	49
7.2.2.- Folclore	49
7.2.3.- Fiestas tradicionales	50
7.2.4.- Agricultura y vida campesina	54
7.3.- Patrimonio Natural	55
7.4.- Agrupaciones y organizaciones culturales y afines	58
7.5.- Principales actores culturales	61
7.6.- Oferta cultural	63
7.7.- Infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura	69



8.- RESULTADOS: APROXIMACIÓN CUALITATIVA DIAGNÓSTICO	76
8.1.- Reuniones con Mesa Técnica de Cultura	76
8.2.- Reuniones con el Concejo Municipal	77
8.3.- Talleres de participación ciudadana	78
8.3.1.- Antecedentes generales y metodología de participación	78
8.3.2.- Detalles de talleres de participación ciudadana	81
8.3.2.1.- Taller sector Relbún	81
8.3.2.2.- Taller sector Cartago	82
8.3.2.3.- Taller sector Pemuco Urbano	83
8.3.2.4.- Taller sector San Miguel de Diguillín	84
8.3.2.5.- Taller Monte León	85
8.3.2.6.- Taller sector General Cruz	86
8.3.2.7.- Taller Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	87
8.3.2.8.- Reunión con actores culturales	88
8.3.2.9.- Taller de participación jóvenes del liceo	90
8.3.2.10.- Fotografías talleres de participación	92
8.3.2.11.- Conclusiones talleres de participación	93
8.4.- Principales elementos de análisis entrevistas actores comunales	97
8.5.- Reunión de diagnóstico con Mesa Técnica de Cultura	103
9.- SINTESIS FODA DIAGNÓSTICO	105
9.1.- Análisis de potencialidades y factores críticos	105
9.1.1.- Potencialidades	105
9.1.2.- Factores críticos	108
9.2.- Ámbito potencialidades y problemas que caracterizan la cultura local	110
10.- PLANIFICACIÓN CULTURAL	112
10.1.- Esquema de planificación	112
10.2.- Imagen objetivo	113
10.2.1.- Antecedentes conceptuales	113
10.2.2.- Elementos para la imagen objetivo de desarrollo cultural	115
10.2.3.- Imagen objetivo de desarrollo cultural	116
10.3.- Lineamientos y objetivos estratégicos	117
10.4.- Líneas de acción y objetivos específicos	119
10.5.- Plan de acción e inversiones PMC Pemuco	121
10.6.- Reuniones y actividades de retroalimentación y validación del plan	122
10.7.- Iniciativas de inversión ordenadas por lineamiento y líneas de acción	124
10.8.- Iniciativas de inversión: descripción y objetivos	126
10.9.- Plan de acción e inversiones PMC	132
10.10.- Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación PMC	146
10.11.- Estrategia de difusión y comunicación PMC	148
BIBLIOGRAFÍA	153
PÁGINAS WEB CONSULTADAS	154
ANEXOS	155



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Antecedentes generales

El concepto de cultura tiene diversas acepciones existiendo diferentes aproximaciones desde disciplinas tan diversas como la geografía, la sociología o la antropología. Sin embargo, es posible encontrar tantas definiciones de cultura como estudios existen en la materia, situación que da cuenta de un concepto dinámico y que se encuentra en proceso de construcción permanente.

Cabe indicar que en el marco de la Conferencia Mundial de México sobre las políticas culturales organizada el año 1982, se establece que la cultura "en su sentido más amplio, puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011)

Por su parte, el PNUD el año 2002, en la publicación denominada "Nosotros Los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile", señala que "la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo", asimismo la UNESCO 2010, en la publicación "Cultura y Desarrollo: Evolución y Perspectivas", expresa que "en los últimos años se ha generalizado la idea de que es necesario incluir la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo. Debido a la priorización del desarrollo humano sostenible sobre otros modelos de desarrollo más economicistas, la cultura ha sido objeto de estudio como elemento necesario para el pleno desarrollo de las personas y las comunidades. El desarrollo, como superación de la pobreza, ha optado también cada vez más por un concepto más abarcador del término pobreza: así, un enfoque más amplio de pobreza incluye, entre otros, el ámbito cultural" (UNESCO, 2010).

En general existe un consenso amplio del rol que juega la cultura como componente del desarrollo. Sin embargo, cuando se trata de un desarrollo basado en el reconocimiento y valoración de las identidades y dinámicas culturales locales, el municipio aparece como el actor fundamental (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011).

En cuanto a los esfuerzos por instalar el tema cultural a nivel país, a partir del año 2003, y mediante la Ley 19.891, se creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, órgano del Estado, encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural, cuya misión fue promover el desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que



estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines. (www.cultura.gob.cl).

Actualmente, la entidad encargada de abordar la temática cultural, es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, creado mediante DFL 21.045, entrando en vigencia a partir de marzo de 2018, teniendo como objetivo principal, “colaborar con el Jefe de Estado en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional” (www.cultura.gob.cl).

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, agrupa en una sola entidad a los antiguos Consejos de Cultura, DIBAM y el Consejo de Monumentos Nacionales. A nivel local, colabora con los municipios y las organizaciones sociales, en cuestiones culturales, artísticas y patrimoniales, manteniendo vínculos permanentes de información y coordinación.

Por otro lado, durante el año 2016, se llevó a cabo un proceso participativo, que se tradujo en la formulación de las Políticas Culturales 2017-2022 en las áreas de artes escénicas, artes de la visualidad, artesanía, arquitectura, diseño, audiovisual y música, las que se sumaron a la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2017-2018.

En este marco general, los municipios se posicionan como actores colaboradores del Ministerio y como los principales organismos públicos descentralizados y con presencia local, que llevan a cabo iniciativas culturales, con un impacto directo sobre la comunidad.

Las municipalidades, según lo definido en la Ley N°18.695 tienen la responsabilidad de elaborar una serie de instrumentos tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes, entre estos: el Plan Regulador Comunal, El Presupuesto Municipal, la Política de Recursos Humanos y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

En el caso del PLADECO, dado su condición de instrumento rector del desarrollo comunal, establece directrices en las distintas dimensiones del desarrollo, sin profundizar lo suficiente, en ámbitos tales como cultura, identidad y patrimonio.

Esta situación se traduce, generalmente en la inexistencia de lineamientos claros en materia de gestión cultural municipal, lo que incide en una falta de planificación y de objetivos estratégicos que den cuenta de las expectativas de la comunidad en materia cultural.

Dicho esto, pese a que los planes municipales de cultura (PMC), no están definidos en la ley como instrumentos obligatorios para las municipalidades, en la práctica se transforman en herramientas de gestión útiles para ordenar y definir líneas de acción en la temática, de modo tal de establecer objetivos culturales de desarrollo de mediano plazo.

En este sentido, es relevante planificar y ejecutar acciones e iniciativas culturales, en el marco del desarrollo local, puesto que, en opiniones de distintos expertos, la cultura es un componente central en el desarrollo territorial. Así por ejemplo "en muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como ejes de su propio desarrollo" (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010). Más aún, la cultura puede ser entendida



como una alternativa viable desarrollo económico local, en el marco del turismo cultural, agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo gastronómico, entre otros.

En este contexto, el actual Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, en respuesta a su misión, través del Programa Red Cultura, se encuentra fortaleciendo el rol de los municipios en el desarrollo cultural de las comunas, por medio de la suscripción de convenios de colaboración, de manera tal de formular planes municipales de cultura e incorporarlos al PLADEC.

El Plan Municipal de Cultura se concibe como un instrumento de planificación y gestión municipal que se sustenta en el enfoque metodológico de la planificación estratégica, es decir, se parte desde un diagnóstico de la situación actual de la cultura en la comuna, a partir del cual se define una visión o imagen objetivo de desarrollo cultural.

Considerando estas proyecciones de desarrollo “se definen objetivos de desarrollo cultural de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, 2011)

En el caso de Pemuco, la municipalidad se ha planteado el desafío de **Elaborar un Plan Municipal de Cultura para el periodo 2018 - 2022**, de modo de desarrollar un proceso de construcción con los actores relevantes de la comuna (comunidad, equipo municipal y autoridades) de un diagnóstico comunal y una visión de desarrollo cultural clara y compartida.

Lo anterior, con el objetivo de dar sentido a las iniciativas culturales que se emprenden a nivel comunal, de manera tal de disponer de mirada común acerca del desarrollo cultural y contar con un “hilo conductor” que guíe la planificación cultural municipal.

Para este objetivo, la Municipalidad de Pemuco contrató vía licitación pública al Consultor Sr. Cristián Oliva Catalán, Geógrafo y con amplia experiencia en materias de planificación.

El presente documento corresponde al **Informe Final del Plan Municipal de Cultura (PMC)**, el cual da cuenta de todas las actividades desarrolladas en este proceso de planificación tendiente a fortalecer el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Pemuco.



2.- ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES

2.1.- Contexto regional y comunal

La comuna de Pemuco pertenece administrativamente en la actualidad a la región del Biobío, cuya capital es Concepción. Esta región se divide en las provincias de Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble, las que en su conjunto abarcan un total de 54 comunas. La región cuenta con una superficie de 37.069 km² y una población de 2.037.141 habitantes, según datos del Censo Abreviado 2017.

No obstante, el 19 de agosto de 2017, fue firmado el decreto que crea la nueva región de Ñuble, y posteriormente la ley fue publicada en el Diario Oficial el día 05 de septiembre del mismo año. De este modo, la provincia de Ñuble pasa a convertirse en una nueva región. Para dicho efecto, se estableció que la región de Ñuble se instalará oficialmente, a contar del día 06 de septiembre del año 2018.

El territorio que comprende la región de Ñuble se organizará administrativamente en tres provincias –Diguillín, Itata y Punilla- integradas por un total de 21 comunas. Tendrá como capital regional, la comuna de Chillán, mientras que, las capitales provinciales serán las comunas de Bulnes para Diguillín, Quirihue en Itata y San Carlos en Punilla.

Esta nueva región, dispone de una superficie total de 13.178,5 km² y, según los datos arrojados por el Censo Abreviado 2017, el territorio que comprenderá la región de Ñuble registró un total de 480.609 habitantes, por lo que, su densidad es de 33,5 habitantes por km² aproximadamente.

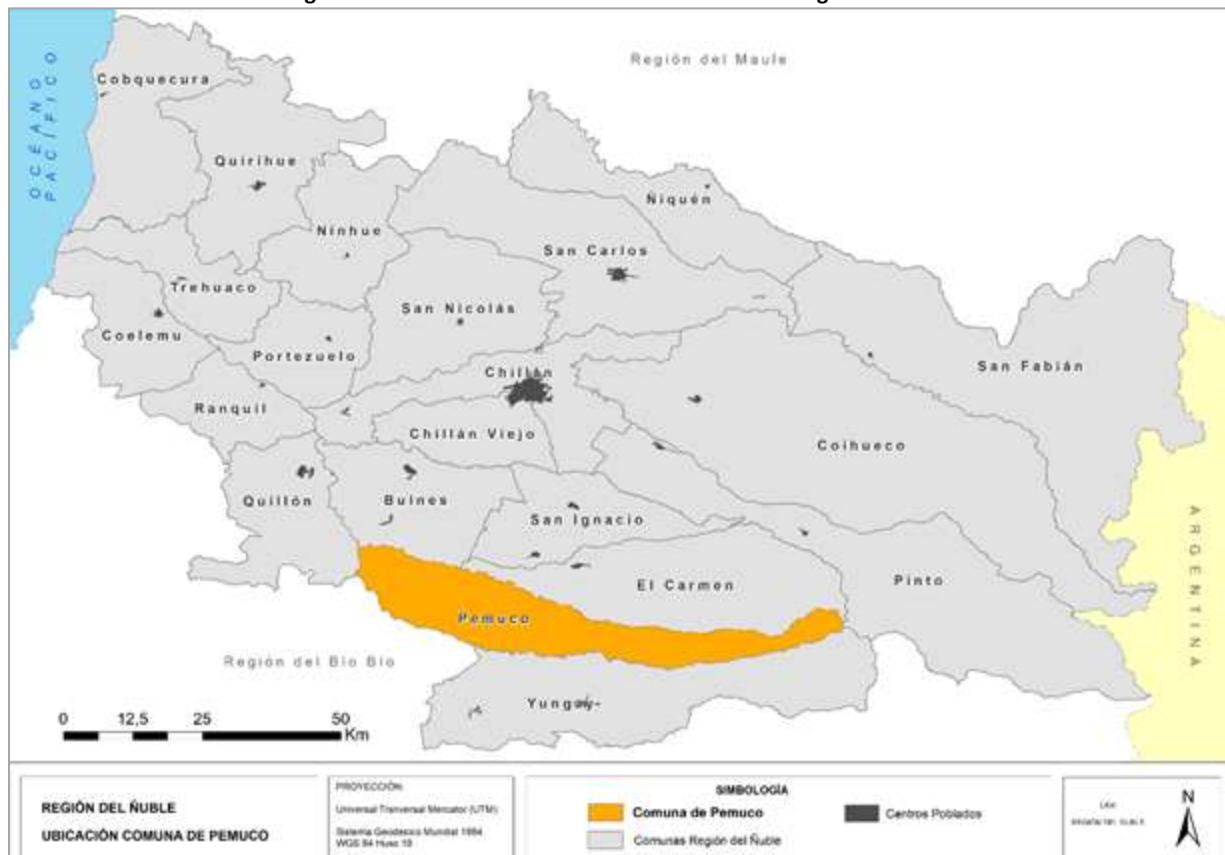
Según los límites establecidos, la nueva región de Ñuble limita al norte con las provincias de Linares y Cauquenes, ambas pertenecientes a la región del Maule; al suroeste con la provincia de Concepción, al sur con la provincia del Biobío, al este con territorio argentino, específicamente con la provincia de Neuquén, y al oeste con el Océano Pacífico.

En este contexto, si bien, la comuna de Pemuco aún forma parte del territorio que administrativamente pertenece a la región del Biobío y específicamente a la provincia de Ñuble; a partir de la fecha de instalación de la nueva región, la comuna pasará a formar parte de la provincia del Diguillín, la cual estará integrada por nueve comunas, a saber: Bulnes – capital provincial-, Chillán –capital regional-, Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio y Yungay.

La comuna de Pemuco se encuentra ubicada 43 km al sur de Chillán, limitando al norte con las comunas de El Carmen y Bulnes, al sur con las comunas de Yungay y Cabrero, al oriente con las comunas de El Carmen, Pinto y Yungay, y al poniente con las comunas de Bulnes y Quillón. Cuenta con una superficie total de 562,7 km².



Figura 1: Ubicación de la comuna de Pemuco en la Región de Ñuble



Fuente: Elaboración propia.

Pemuco se conecta con el resto del territorio provincial, regional y nacional, de Norte a Sur, a través de la Carretera 5 Sur y la ruta N-59-Q, también conocida como ruta Chillán-Yungay, que atraviesa la zona urbana de la comuna. Ambas vías, son fundamentales para la conectividad externa de la comuna.

También dispone de otras rutas como el camino General Cruz-Pemuco Urbano, en dirección Este-Oeste, y distintos caminos, en su mayoría ripiados, que permiten la conectividad interna de la comuna, tales como el camino Pemuco Urbano-Monte León, camino San Miguel (5 Sur-General Cruz-Pemuco Urbano), camino Valle Hermoso, camino Culenco, camino General Cruz-Liucura, camino Ateuco-La Obra, entre otros.

2.2.- Antecedentes históricos

La comuna de Pemuco registra antecedentes de su existencia a partir del siglo XVIII, no obstante, obtiene el título de villa a partir del 26 de noviembre de 1870. Posteriormente, el 17 de marzo de 1894, es constituida como comuna, creándose la Municipalidad de Pemuco el 09 de marzo de 1895. Más adelante, es reconocida como ciudad según decreto del 11 de diciembre de 1901.



En el PLADECOP se indica que “Pemuco no fue fundada en forma oficial como la mayoría de las ciudades chilenas. Se cree que sus orígenes se remontan al siglo XVIII (...) durante la segunda mitad de esa centuria fueron elevados diversos informes dando cuenta de su existencia, uno de ellos fue el conjunto de documentos emitidos por el obispo de Concepción”(PLADECO Pemuco 2011 – 2015). En efecto, el origen del pueblo es de antigua data, existen noticias desde la época colonial en que existía una capilla establecida y habiéndola, con el tiempo se fue formando un caserío a su alrededor, como es el caso del nacimiento de la mayoría de los primeros pueblos y villas más antiguos en nuestra geografía (Basterrica, Ignacio, 2014).

Más adelante, en el año 1772, aparecen registros de la existencia dos viceparroquias en el curato de Chillán, siendo una de estas la de Pemuco. Posteriormente, a partir del censo realizado en la Diócesis de Concepción, hacia el año 1791, queda en evidencia que Pemuco habría pasado a tener la categoría de curato, y su población ya alcanzaba alrededor de los 2.300 habitantes.

Según antecedentes históricos, los orígenes de la comuna estarían relacionados con la migración de algunas familias, y el mestizaje de franceses, españoles y nativos de la zona, destacando apellidos como D'Estrees, Herrera, Brevis, Seguel, Troncoso y Rubilar en los distintos registros vinculados a los primeros años de existencia de Pemuco.

La familia más antigua de la comuna sería la conformada por don Matías Herrera y doña Rosario D'Estrees, quienes recibieron una importante superficie de tierras por parte del gobierno colonial, formando así, una gran hacienda, que posteriormente dio origen al pueblo de Pemuco.

Durante el siglo XX, Pemuco alcanzó un mayor desarrollo desde el punto de vista cultural. Según el Plan de Desarrollo Comunal los pemucanos de esa época pudieron contar con las notas del exterior, fundando periódicos, y llevando a cabo uno de los más importantes proyectos como fue el ferrocarril de General Cruz a Pemuco y desde aquí a Cartago, localidad en la cordillera distante desde el centro de Pemuco a 22 kilómetros ”(PLADECO Pemuco 2011 – 2015).

En efecto, el 19 de febrero de 1909 se concedió a don Zenón Méndez el permiso para construir un ferrocarril desde la estación General Cruz, cuyo trazado pasara por el pueblo de Pemuco y hacia la cordillera, llegando a la zona de Camarico, con un desarrollo de 60 km.

De tal modo, mientras se tramitaba la ley y previa autorización gubernativa, el señor Méndez dio, en agosto de 1907, comienzo a los trabajos de construcción del ferrocarril, el que fue inaugurado hasta Pemuco (km.25) en noviembre de 1908 y hasta su punto de término, Cartago (km.50) en noviembre de 1909 (<http://ferrocarrilesyramales.blogspot.com>).

El objetivo de la construcción del ferrocarril hacia la zona de Pemuco y la cordillera fue la valorización de extensas propiedades agrícolas de este hacendado, en Pemuco y Cartago.

Don Zenón Méndez Sepúlveda, agricultor y empresario, quien con el fin de revalorizar las extensas propiedades que heredara de su familia en la zona de Pemuco; los fundos madereros llamados Cartago y Pemuco, en la precordillera de ese lugar y, así, facilitar las explotaciones madereras y el transporte de su producción, inició las gestiones ante el Estado para obtener la concesión propia de un ferrocarril particular que cumpliera esos propósitos (Basterrica, Ignacio, 2014).



Posteriormente, el año 1923 don Luis Fernando Stevens adquirió la concesión del ferrocarril y desarrollo trabajos tendientes al mejoramiento de la infraestructura de la estación Pemuco, dándole mayor vida al ferrocarril.

Las construcciones de la estación original estaban en la mitad de dicha calle por el costado oriente, y la línea del tren pasaba desde el poniente con dirección oriente, por lo que hoy es el Fundo Santa Guillermina, antes Pemuco, encontrándose allí en la época del ferrocarril, el pozo, la bomba y la torre con el estanque desde el cual se aprovisionaba de agua a las locomotoras (Basterrica, Ignacio, 2014). Así, el Ferrocarril permitió el desarrollo de estas tierras, a partir del emprendimiento de los Fundos Pemuco, Monteblanco y Labraña, y posteriormente el desarrollo de la hacienda Pal Pal marcó el devenir económico de la zona, a partir del desarrollo agrícola, ganadero y la explotación forestal.

Según Ignacio Bastarrica 2014, las viñas existentes en la zona tenían en conjunto una superficie plantada en producción de 30 cuadras en el fundo Pemuco y de 90 cuadras entre el fundo Monteblanco y Labraña. Existían otras viñas diseminadas en diferentes sectores de toda la Hacienda, de tamaño más pequeño. De estas 120 cuadras de viñas de la Hacienda, se obtenía una producción promedio anual de 30.000 arrobas de vino, esto es considerando el volumen de 32 litros por arroba, aproximadamente 1.000.000 de litros de vino, los que eran destinados a la producción de vino a granel como también al envasado y embotellado (...) Destacándose la producción de vino añeo, de oporto, de Champaña y chacolís. La elaboración del vino se hacía en lagares propios que se encontraban en las diferentes bodegas de la Hacienda. La bodega principal, que contenía los enormes lagares de cemento, estaba ubicada en la Hijuela Molino Pal Pal, anexa a la fábrica de bebidas gaseosas que don Luis Fernando tenía en funcionamiento (Basterrica, Ignacio, 2014). La hacienda Pal Pal, además contaba con huertos de manzanos con lo que se fabricaba chicha de manzana y sidra, se producía hielo en barras y bebidas gaseosas, se sembraban grandes extensiones de cereales y se explotaba el bosque en el sector precordillerano.

Con el objetivo de ampliar sus giros industriales y con el deseo de continuar la línea de su ferrocarril hacia Argentina, don Luis Fernando Stevens adquirió los fundos madereros de Suiza, Placilla, Ponce y San José. Estos fundos estaban ubicados en la localidad precordillerana de Cartago. Desde Cartago había que continuar hasta el fin del camino accediendo desde allí al interior de ellos mediante escabrosos y empinados senderos (Basterrica, Ignacio, 2014).

Incluso en Pemuco y en El Carmen circularon fichas y billetes que eran utilizados para la gran cantidad de empleados e inquilinos que se ocupaban de diversas labores en la Hacienda Pal Pal.

Todo este desarrollo de la Hacienda Pal Pal imprimió un notable adelanto en los habitantes y sus familias, de tal modo que, junto con el desarrollo del Ferrocarril de General Cruz a Pemuco, cuyo resurgimiento se debió la visión de don Luis Fernando, constituyeron una era de progreso (Basterrica, Ignacio, 2014).

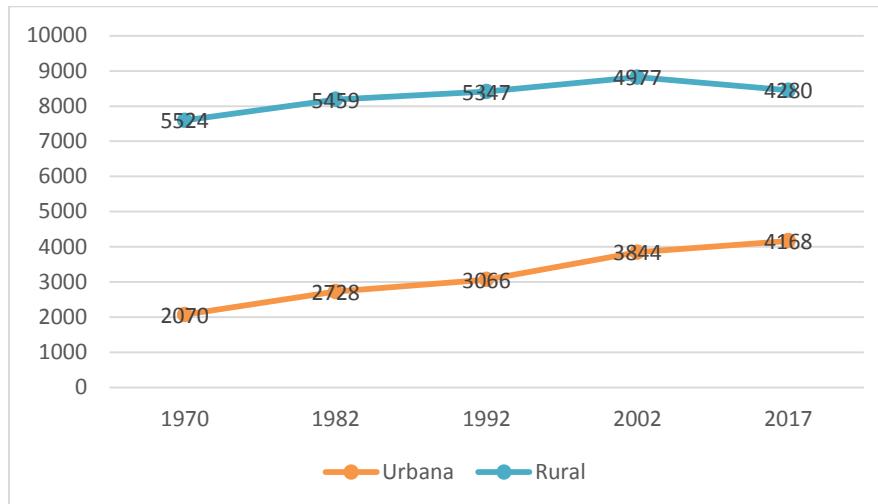
En definitiva, la iniciativa privada de personas visionarias como don Zenón Méndez y posteriormente Luis Fernando Stevens, permitieron el desarrollo del ferrocarril y la producción silvoagropecuaria de la zona, generando gran progreso para la zona durante la primera parte del siglo XX.



2.3.- Antecedentes demográficos

Según los datos del Censo Abreviado de Población y Vivienda de 2017, la comuna de Pemuco alcanza los 8.448 habitantes, por lo que, su densidad de población sería de 15,01 habitantes por km², con un leve predominio de la población rural, lo que explicaría un importante grado de dispersión del poblamiento en el territorio comunal.

Gráfico 1 : Evolución de la población urbana-rural, comuna de Pemuco



Fuente: INE, Censos 1970-2017.

Los datos aportados por el censo indican que en la comuna se habría producido una disminución de la población respecto del censo del año 2002, el cual registró 8.821 habitantes. De este modo, la variación intercensal fue de un -4,3%.

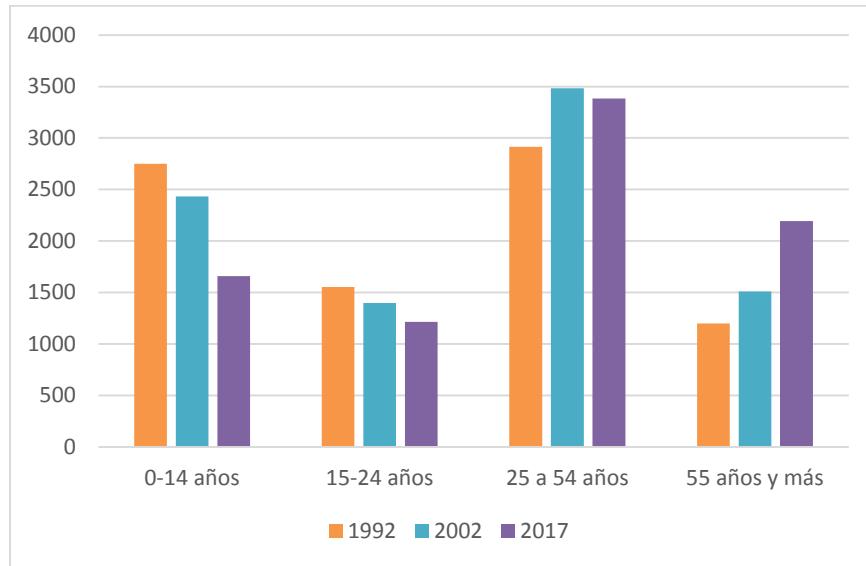
De la revisión de los censos históricos, es posible señalar que entre el periodo 1970-2002, en la comuna de Pemuco prevalecía la población rural sobre la población urbana. No obstante, esta disminuye paulatinamente con el paso de los años, situación que se corrobora más adelante, con los datos del último censo. Al respecto, en 2017 se observa que la cantidad de habitantes es similar entre el sector urbano y el rural, con un leve predominio de la población rural.

Al comparar la evolución de la población de la comuna, según distribución urbano-rural, se constata que la población rural disminuyó, pasando de representar un 56,4% del total de la población el año 2002 a un 50,7% el año 2017. Cabe señalar que, en el censo de 1970, la población rural de la comuna alcanzaba al 72,7% de los habitantes. En consecuencia, se observa claramente una tendencia hacia el crecimiento de la población urbana, mientras que, la ruralidad ha ido disminuyendo paulatinamente.

Cabe señalar que, la población urbana se concentra en la localidad de Pemuco, mientras que, la población rural se distribuye en distintos sectores, a saber: Valle Hermoso, San Pedro, Monte León, Las Lajuelas, Los Aromos, Cartago, Culenco, Camarico, Ateuco, El Ciprés, San Luis, Canelillo, Pueblo Pinto, entre otros.



Gráfico 2: Evolución de la población por grupos de edad comuna de Pemuco



Fuente: INE, Censos 1992-2002-2017.

En cuanto a la estructura de la población, entre los censos 1992-2017, la comuna de Pemuco experimentó una disminución de la población de 0 a 14 años, situación que también se repite en el caso de la población de 15 a 24 años.

La mayor disminución de población es la experimentada entre los censos 2002 y 2017 para el grupo etario 0-14 años, aspecto que estaría dado principalmente por la caída experimentada en las tasas de natalidad, situación generalizada que ha incidido fuertemente en las comunas rurales del país y que estarían explicando en parte el envejecimiento demográfico que está experimentando Chile.

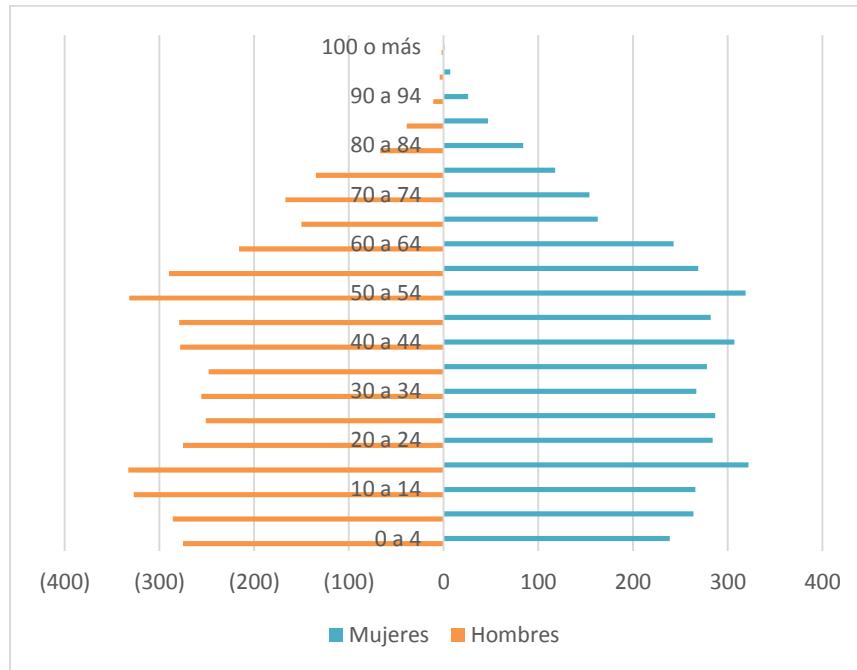
Por su parte, en el caso del grupo etario de 25 a 54 años, se observa que una tendencia entre los censos 1992 y 2002 hacia el aumento de la población. No obstante, en el caso del censo 2017, se produjo una disminución de la población en este rango de edad.

Por último, el mayor aumento de población se produce en la población de 55 años y más. En este caso, se observa que la población de este grupo etario pasó de 1.198 a 1.509 habitantes entre los censos 1992 y 2002, y luego aumentó a 2.193 habitantes, según lo registrado por el Censo 2017.

El gráfico siguiente, correspondiente a la pirámide de población según cifras del censo 2017, permite visualizar de mejor manera la situación actual de la comuna de Pemuco respecto de la estructura demográfica. En este sentido, se observa un predominio de población en el rango 50-54 años, y en la totalidad de la población mayor de 50 años. Mientras que, la base de la pirámide refleja la tendencia experimentada por la comuna, respecto a la disminución de la población de 0 a 24 años.



Gráfico 3: Pirámide poblacional según censo 2017 comuna de Pemuco



Fuente: Censo Abreviado 2017.

Por último, en relación con la estructura de la población según sexo, la comparación entre los censos 2002 y 2017, refleja que a nivel comunal se produjo una disminución de la población masculina entre ambos períodos, aspecto que podría estar ligado también a la disminución de la ruralidad, puesto que, los datos reflejan una mayor concentración de los hombres en el sector rural. De este modo, el Índice de Masculinidad bajó de 107,90 a 99,86, lo que indica un leve predominio de la población femenina en la actualidad.

Tabla 1: Población según sexo e índice de masculinidad, comuna, región y país

Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Pemuco	4.578	4.243	4.221	4.227	107,90	99,86
Región del Biobío	915.200	946.362	983.317	1.054.097	96,71	93,29
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,86

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002 y Censo Abreviado 2017.

A nivel regional, se observa que en ambos censos predominaba la población femenina, la cual presenta un aumento según lo registrado en el censo del 2017 respecto del censo anterior. Esto explica que, el Índice de Masculinidad pasara del 96,71% al 93,29%.

Por su parte, a nivel nacional existe también la tendencia hacia el predominio de la población femenina en ambos censos. Al respecto, el Índice de Masculinidad pasó del 97,12% al 95,86%, lo que refleja el aumento de la población femenina a nivel país.



2.4.- Aspectos socioeconómicos

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN, del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), que entrega antecedentes respecto de la situación de hogares, en la comuna de Pemuco, al año 2011 un 41,73% de la población se clasificaba como pobre, mientras que el año 2013, la cifra alcanzaba el 29,80%.

Cabe señalar que, a partir de la CASEN 2013 se llevó a cabo un proceso de actualización de la Metodología de Medición de la Pobreza, incorporándose modificaciones en la medición de la línea de la pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la canasta básica de alimentos y de la canasta básica de bienes y servicios no alimentarios, además de definir distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema, que dependen del tamaño del hogar.

Así, en las mediciones de pobreza de los años 2011 y 2013, se observa una disminución de 11,93 puntos porcentuales en el caso de la comuna de Pemuco. Por su parte, a nivel regional, el porcentaje de pobreza pasó del 32,30% al 22,30%, lo que significa una disminución de 10 puntos porcentuales, en tanto que, a nivel país la disminución del porcentaje de pobreza, varió del 22,20% al 14,40%, representando una disminución de 7,8 puntos.

Tabla 2: Población según pobreza según CASEN, comuna de Pemuco

Territorio	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	
	2011	2013
Comuna de Pemuco	41,73	29,80
Región del Biobío	32,30	22,30
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos, CASEN 2011-2013.

A partir de los porcentajes indicados, se observa que, en ambas mediciones, la comuna de Pemuco presenta porcentajes de pobreza superiores a la situación regional y nacional. Al respecto, en el caso del año 2011, el porcentaje de pobreza en Pemuco es superior a la región en un 9,43% y superior al país en un 19,53%. En el caso de la medición del año 2013, el porcentaje de pobreza de la comuna se encuentra 7,5 puntos porcentuales por sobre la región, y 15,4 puntos respecto del país.

En relación con la situación de la vivienda, los Índices de Hacinamiento de los Hogares, estimados a partir de la Ficha de Protección Social (FPS) a julio de 2013, se registra que, en el caso de la comuna de Pemuco, un 20,47% presenta hacinamiento medio, un 1,76% hacinamiento crítico y un 37,86% de los hogares presenta saneamiento deficitario.

Al comparar estos datos con los porcentajes de la región y el país, se puede concluir que Pemuco presentaba un porcentaje de hacinamiento medio, levemente superior a la región y el país, mientras que, en el caso del hacinamiento crítico, el porcentaje es levemente inferior a la situación regional y nacional.

Sin embargo, en el caso de la situación de hogares con saneamiento deficitario, la comuna (37,86%) presenta un porcentaje muy superior a la región (19,89%) y el país (16,98%). En este



sentido, al comparar los porcentajes presentados, se observa que, el saneamiento deficitario comunal, se encuentra 17,97 puntos porcentuales sobre la región, y 20,88 puntos porcentuales por sobre la situación país.

Tabla 3: Índices de Hacinamiento y Saneamiento de hogares, comuna de Pemuco

Indicadores	Porcentaje de personas		
	Comuna	Región	País
Hogares con hacinamiento medio	20,47	19,05	19,88
Hogares con hacinamiento crítico	1,76	2,18	2,32
Hogares con saneamiento deficitario	37,86	19,89	16,98

Fuente: Ficha de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.

Por otra parte, en base a los datos de la CASEN 2011, y a partir del indicador de materialidad de la vivienda en la comuna de Pemuco, se obtiene que, el 55,17% de las viviendas figuran en estado aceptable, mientras que, un 40,35% de las viviendas se clasifican como recuperables, y un 4,49% estarían clasificadas como deficitarias o irrecuperables. En relación con el porcentaje de viviendas con calidad aceptable, el porcentaje de Pemuco es inferior a la realidad regional (82,05%) y del país (81,30%).

Tabla 4: Situación de la vivienda comuna de Pemuco

Situación de tenencia de las viviendas	Nº de viviendas	Porcentaje
Propia	1.659	57,20
Arrendada	246	8,48
Cedida uso gratuito	984	33,93
Ocupación irregular	11	0,38
Total viviendas	2.900	100

Fuente: Ficha de Protección Social, 2014.

Además, respecto a la situación de las viviendas, la antigua Ficha de Protección Social (FPS) entrega antecedentes que dan cuenta que, en la comuna, un 57,20% de las viviendas son propias. En un segundo nivel de importancia, se encuentran las viviendas cedidas a uso gratuito, que representan el 33,93% del total de viviendas. Posteriormente se encuentran las viviendas arrendadas, que ascienden al 8,48% del total, y en una pequeña proporción, aquellas viviendas de ocupación irregular.

Según la Caracterización Social del Ministerio de Desarrollo Social, publicada en 2014, la comuna de Pemuco presentaba en el ámbito de los ingresos, a abril de 2013, una renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, de aproximadamente 337,2 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (491,1 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).



Pemuco se caracteriza por ser una comuna que se encuentra en cierta condición de vulnerabilidad, debido a los niveles de cesantía existentes y las faltas de oportunidades de acceso a empleos.

En el ámbito educacional, Pemuco presentaba al año 2012 un 99% de matrícula en establecimientos municipalizados y un 1% de estudiantes matriculados en establecimientos particulares subvencionados. Respecto a los resultados SIMCE, se observa que, en general la comuna presenta puntajes inferiores al promedio regional y nacional.

Tabla 5: Resultados SIMCE 2012, comuna, región y país

Prueba SIMCE	Territorio		
	Comuna	Región	País
Promedio Puntaje SIMCE Lectura 2º básico	254	251	250
Promedio Puntaje SIMCE Lectura 4º básico	253	269	267
Promedio Puntaje SIMCE Matemáticas 4º básico	262	265	261
Promedio Puntaje SIMCE Historia 4º básico	238	259	258
Promedio Puntaje SIMCE Lectura 8º básico	248	255	254
Promedio Puntaje SIMCE Matemáticas 8º básico	247	259	258
Promedio Puntaje SIMCE Lectura II medio	241	257	259
Promedio Puntaje SIMCE Matemáticas II medio	224	262	265
Promedio Puntaje SIMCE Inglés III medio	36	46	49

Fuente: Ministerio de Educación.

De acuerdo con los datos actualizados del Censo de Vivienda y Población del año 2017, el nivel educacional de la población es más bien bajo. En efecto, los años de escolaridad promedio del jefe o jefa de hogar alcanza los 7,8 años. No obstante, los años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar alcanza los 10,2 años de escolaridad. Ambos datos, dan cuenta de un bajo nivel educacional de la población, la cual apenas sobrepasa los 8 años de enseñanza básica.



2.5.- Contexto geográfico

2.5.1.- Usos de suelo y actividad agrícola

La comuna de Pemuco forma parte del territorio perteneciente a la Región de Ñuble, emplazándose sobre lomajes suaves, con una extensión territorial que abarca desde valles interiores, pasando por la precordillera, cordillera baja y valles intermontanos, hasta la cordillera media, valles y quebradas andinas (PLADECO: 2011)

La comuna presenta un potencial importante en el ámbito de la disponibilidad de suelos con capacidad agrícola. Al respecto, el 52,7% de los suelos de la comuna son de tipo IV, es decir, se reconocen aptos para la agricultura. Por otra parte, alrededor de un tercio de estos suelos presentan aptitud forestal. En la siguiente tabla, se muestra la información de suelos de la comuna en función de su capacidad de uso.

Tabla 6: Capacidad de uso de suelo comuna de Pemuco

Capacidad de uso	Superficie	
	Km ²	%
III	25,8	4,6
IV	296,7	52,7
VI	31,5	5,6
VII	189,6	33,7
VIII	2,3	0,4
No reconocida	16,8	3,0
Total	562,7	100

Fuente: CIREN.

La clasificación de suelos según su capacidad de uso es una forma de clasificación, ordenada según la aptitud natural que presentan en términos productivos. Los suelos de clase I a IV, son aquellos considerados aptos para cultivos.

Por su parte, los suelos de clase V a VII se consideran no arables, presentando aptitudes para el pastoreo y de actividad forestal, mientras que los suelos clase VIII no se identifican aptitudes ni agrícolas, ganaderas o forestales, siendo suelos apropiados para la vida silvestre, recreación y protección de cuencas hidrográficas.

En cuanto a la comuna de Pemuco, y tal como se puede observar en la tabla anterior, la mayor parte de los suelos se encuentran clasificados como clase IV, lo que significa que son aptos para los cultivos, aun cuando presentan limitaciones de uso, además existe una pequeña proporción de suelos tipo III.

En segundo lugar, de importancia, en cuanto a proporción, se encuentran los suelos tipo VII, que representan el 33,7% de la superficie comunal.



En concordancia con los suelos existentes en el territorio comunal, buena parte de los terrenos son utilizados en el desarrollo de actividades agropecuarias, fundamentalmente se cultivan cereales, siendo preferente la producción de trigo, seguido del cultivo de avena, maíz, cebada y otros. También se cultivan hortalizas, destacando además la producción pecuaria, tanto de ganado ovino como ovino.

Según el Censo Agropecuario realizado en el año 2007, alrededor de 8.580 ha de la comuna están destinadas a la actividad agrícola, y de estas, alrededor del 79%, es decir unas 6.800 ha comprenden producción de cereales, principalmente de trigo blanco con unas 4.200 ha, y avena con unas 2.000 ha.

No obstante, uno de los principales rubros que se desarrolla en la comuna es el silvícola, el que abarca alrededor del 59% de la superficie comunal. Es decir, unas 31.605 ha se encuentran destinadas a la actividad forestal. El crecimiento del rubro forestal en la zona ha contribuido a la disminución de las praderas naturales y del bosque nativo, producto de la venta de predios por parte de pequeños agricultores a las empresas forestales con presencia en la comuna.

2.5.2.- Características climáticas

Según la clasificación climática de Köppen, la comuna se encuentra definida principalmente por un tipo climático Csb, es decir un clima templado cálido con lluvias invernales.

Este tipo de clima se extiende en la depresión intermedia de la zona central de Chile, desde la región de Valparaíso hasta la zona norte de la región de la Araucanía. La principal característica climática es que las lluvias se concentran fundamentalmente en el invierno, presentando entre 4 a 6 meses secos, es decir en donde prácticamente desaparecen las precipitaciones en la temporada estival.

Las precipitaciones promedio en la zona alcanzan entre 1.300 y 1.500 mm anuales, sin embargo, el sector cordillerano presenta características climáticas más frías y un registro de mayores precipitaciones respecto del valle, las cuales sobrepasan los 2.000 mm anuales.

La distribución de las precipitaciones en este territorio marca fuertemente la actividad agropecuaria de la comuna y la disponibilidad del recurso agua. Es decir, las lluvias concentradas en invierno permiten la acumulación de agua en forma de nieve en la cordillera proveyendo de agua en los meses sin precipitaciones. En efecto, el régimen de alimentación de los ríos en esta zona es nivo – pluvial, es decir, el aporte hídrico a los cursos de agua se explica por una combinación de agua proveniente de los deshielos de la nieve acumulada en la cordillera y directamente por las precipitaciones.

Las temperaturas medias en la zona, según estación meteorológica de Chillán asciende a los 12,7 °C, con un descenso del promedio de las temperaturas en los sectores precordilleranos como Cartago, Monte León, Corea y Suiza.

Las condiciones templadas del clima y la disponibilidad de agua han propiciado el desarrollo de actividades agrícolas, destacando el cultivo de cereales, hortalizas, papas, entre otros productos, así como una amplia actividad ganadera.



2.5.3.- Hidrografía

Pemuco se encuentra a una distancia de 50 Km de Chillán. Parte de sus límites político-administrativos se definen a partir de elementos naturales. En este sentido, la comuna limita al norte con la comuna de El Carmen siendo el río Pal Pal su límite, al sur sus límites se configuran con la presencia del río Dañicalqui que constituye el límite con la comuna de Yungay, al poniente y al sur limita con la comuna de Cabrero, siendo el deslinde natural el río Itata, y al este con la Cordillera de Los Andes.

Según lo descrito por el CIREN, a través del Sistema de Información Territorial Rural, la comuna ocupa parte de la cuenca exorreica preandina, sistema del Itata.

El río Pal Pal, de origen pluvio-nival, es un río de caudal menor, afluente del río Itata, que se origina en la base occidental del cerro calabozo y presenta un valle en forma de "V". Este río marca el límite político-administrativo entre las comunas de El Carmen y Pemuco y se caracteriza por la presencia de vegetación nativa en torno a sus riberas, otorgándole un valor paisajístico y ecológico. El régimen de alimentación pluvio-nival, incide en las variaciones del caudal, en función de las precipitaciones y deshielos que se puedan occasionar.

Otro curso de agua relevante en la comuna es el río Diguillín, siendo este un importante tributario -de curso medio- del río Itata, que nace en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, en los faldeos de Los Nevados de Chillán, y luego se desplaza 102 kilómetros en dirección oeste, pasando por las comunas de Pinto, El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Bulnes y Quillón.

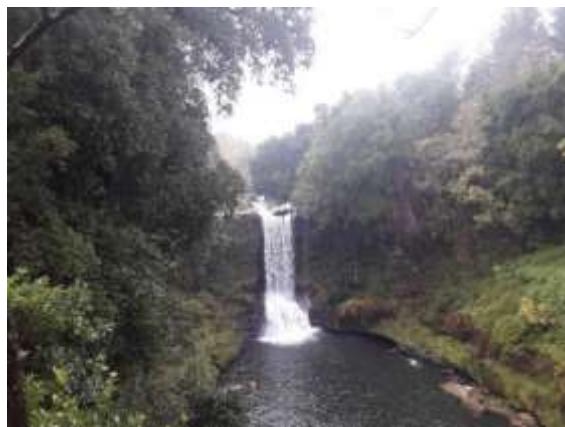
Por su parte, el río Dañicalqui nace a partir de la laguna Dañicalqui, ubicada en el sector de Placilla. En su recorrido recibe aportes de distintos cursos de agua, entre ellos el estero la fuente de agua, el río Ciprés, estero Raíces, estero Los Guindos y estero Ateuco. Poco antes de tributar al río Itata, se encuentra el Salto del Dañicalqui, que se localiza 16 kilómetros al suroeste de Pemuco, en un lugar de difícil acceso.

La laguna Dañicalqui, se encuentra 50 kilómetros y presenta un difícil acceso, dado que se emplaza en medio de cerros que la esconden del entorno. Su cuerpo de agua es de unos 250 metros de largo y unos 100 metros de ancho. Según los lugareños, en periodo de heladas, su agua superficial se congela, pudiendo soportar el peso de las personas.

En la comuna de Pemuco también se hace presente el río Itata, el cual nace de la confluencia de los ríos Cholguán y Huépil. Este río se desplaza con rumbo NNO, pasando por las comunas de Yungay, Cabrero, Pemuco, Bulnes, Quillón, Ñipas, Portezuelo, Coelemu y Trehuaco. En la comuna, se encuentra el balneario Los Boldos en la localidad de General Cruz a orillas del río Itata, en un lugar que posee extensas playas de arena.



Fotografía 1: Salto del Dañicalqui



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 2: Aguas del Río Pal Pal



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

2.5.4.- Fauna y vegetación

Según la información entregada por el Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural) del CIREN, en la clasificación realizada por Quintanilla en el año 1983, la comuna de Pemuco puede ser caracterizada en términos fitogeográficos, por el dominio de terrenos de policultivo con sectores de vegetación de lomas y eventuales sectores de bosque puro de Alerce; bosque esclerófilo siempre verde y, en el extremo oriental, participando del dominio del bosque higrófilo caducifolio (CIREN: 2014)

Por su parte, el catastro vegetacional años 2008 disponible en el Sistema de Información Territorial de la CONAF, da cuenta que en la comuna de Pemuco, de un total de 56.308,3 ha disponibles, 18.013,4 ha están destinadas a terrenos agrícolas, 33.377,6 ha se encuentran utilizadas por bosques, 3.810,5 ha están cubiertas de praderas y matorrales, mientras que en el resto de la superficie se distinguen áreas urbanas e industriales (421,7 ha), áreas sin vegetación (251,7 ha) y cuerpos de agua (289,2 ha).

Respecto de los bosques (33.337 ha), se distinguen plantaciones, bosque nativo y bosque mixto según la siguiente distribución.

En relación con las plantaciones, el catastro indica que estas abarcan un total de 25.883,8 hectáreas, que corresponden principalmente a plantación adulta (72,17%), y en menor proporción, a plantación joven o recién cosechada (24,76%) y plantación con exóticas asilvestradas (0,03%).

Por su parte, en el caso del bosque nativo, se registra un total de 7.050,5 hectáreas, que corresponden básicamente a bosque nativo renoval (99,46%) y en una pequeña proporción a bosque nativo achaparrado (0,54%).

Por último, en cuanto al bosque mixto, que abarcaría un total de 443,3 hectáreas, estas corresponderían principalmente a bosque nativo de exóticas asilvestradas (93,57%) y en menor porcentaje, a bosque nativo-plantación (6,43%).

Entre el tipo de especies vegetacionales se encuentran, principalmente ejemplares de roble-raulí-coihue, que abarcarían alrededor de 6.280,8 hectáreas de bosque, seguido de especies de



tipo esclerófilo (580,3 hectáreas), ciprés de la cordillera (63,5 hectáreas), Lenga (96 hectáreas) y siempreverde (29,9 hectáreas).

Cabe señalar que, una parte de la comuna de Pemuco se inserta dentro la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán- Laguna del Laja, que alcanza una extensión de unas 560.000 hectáreas, y configura los límites administrativos y geográficos de un área de protección cordillerana.

La finalidad de esta zona es la protección de importantes cuencas hidrográficas, y de los recursos de la flora y la fauna de la zona, además de la preservación de las bellezas escénicas, evitar la pérdida de los suelos y proteger los sectores donde habita el huemul. De este modo, la mayor concentración de bosque nativo se ubica dentro del corredor biológico, declarado Reserva de la Biósfera por UNESCO en 2011, siendo relevante, en la medida que constituye una zona clave para el resguardo de la biodiversidad, la conservación de suelos y del agua, lo que favorece el mejor cuidado de la vegetación nativa.

Sin duda el territorio comunal que forma parte de la reserva de la Biósfera es el principal patrimonio natural de Pemuco, el cual se desarrolla desde los sectores de Monte León y Placilla hacia el oriente.

2.6.- Antecedentes económicos y productivos

Desde el punto de vista del desarrollo productivo, la comuna presenta un potencial económico que se encuentra intrínsecamente ligado a los recursos naturales y a la producción silvoagropecuaria. En este sentido, existe una fuerte presión sobre el medio ambiente, principalmente por el desarrollo de la actividad forestal que convive con comunidades rurales que ven amenazadas su actividad agrícola y pecuaria.

A nivel regional y también en el caso de la comuna, existe un importante crecimiento de la actividad forestal, que ha ido quitando espacio al desarrollo de la agricultura. En efecto, un 59% de la superficie de la comuna corresponde a plantaciones forestales.

Tabla 7: Explotaciones Silvoagropecuarias comuna, región y país

Territorio	Total explotaciones censadas		Ejplotaciones Agropecuarias		Explotaciones forestales	
	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
País	301.269	36.439.533,2	280.484	29.781.690,8	20.785	6.657.842,4
Biobío	62.792	3.121.064,3	57.567	1.790.901,0	5.225	1.330.163,2
Pemuco	609	53.338,6	582	31.704,3	27	21.634,2

Fuente: INE, VII Censo Agropecuario, 2007.

En concordancia con los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario (2007), en la comuna de Pemuco existían un total de 609 explotaciones con una superficie total censada de 53.338,6 ha, de las cuales 582 corresponden a explotaciones agropecuarias y 27 a explotaciones forestales (CIREN: 2014). La tabla precedente, expone los resultados del VII Censo Agropecuario para la comuna, región del Biobío y el país.



Según los datos de la tabla anterior, en la comuna de Pemuco se censaron un total de 609 explotaciones, de las cuales 582 correspondían a explotaciones agropecuarias y 27 a explotaciones forestales. Claramente, se aprecia una concentración del dominio de la tierra en el caso de las explotaciones forestales.

Por otra parte, las estadísticas presentadas por el Servicio de Impuestos Internos (SII), a partir de la información derivada de la declaración de los formularios 29, 22, y declaraciones juradas 1.887 y 1.827, entregan información útil sobre el número de empresas, ventas en UF y número de trabajadores, ordenadas por actividad económica. En la siguiente tabla, se presenta la información antes descrita de manera desagregada, con el fin de caracterizar la estructura productiva de la comuna.

Tabla 8: Empresas, ventas y trabajadores por actividad económica, comuna de Pemuco

Actividad económica	Número Empresas	%	Ventas UF	Trabajadores dependientes	%	Renta Neta Informada (UF)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	187	47,6	2.025.769,20	564	45,7	154.314,10
Industrias manufactureras no metálicas.	17	4,33	11.096,50	4	0,3	302,2
Industrias manufactureras metálicas	1	0,25	*	0	0	*
Suministro de electricidad, gas y agua.	2	0,51	*	5	0,4	*
Construcción	7	1,78	*	40	3,2	*
Comercio al por mayor y menor, repuestos, enseres domésticos.	112	28,5	92.472,40	30	2,4	1.776,30
Hoteles y restaurantes.	18	4,58	5.505,60	0	0	0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	17	4,33	13.908,80	6	0,5	450,4
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	9	2,29	*	2	0,2	*
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, afiliación obligatoria.	1	0,25	*	43	3,5	*
Enseñanza.	4	1,02	*	408	33,1	*
Servicios sociales y de salud.	1	0,25	*	7	0,6	*
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	17	4,33	2.254,40	125	10,1	26.722,00
Total	393	100	2.151.006,90	1234	100	183.565,00

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2017.

Nota: * Sin información

A partir de los datos de la tabla se observa que en la comuna de Pemuco predominan las empresas dedicadas a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, las que representan el 47,6% del total de empresas. También se observa que, este rubro registra el mayor número de



empleos, con un total de 564 trabajadores, que representan el 45,7% de los empleos informados por las empresas en la comuna.

En un segundo lugar de importancia, en cuanto a cantidad de empresas, se encuentra el rubro del comercio al por mayor y menor, venta de repuestos automotrices y enseres domésticos, con un total de 112 empresas, que comprenden el 28,5% del total de las empresas de la comuna. No obstante, en este rubro la cantidad de trabajadores dependientes es sumamente inferior al rubro anterior (30 trabajadores declarados), situación que se explica básicamente porque estas empresas corresponden a microempresas en su mayoría familiares, que a lo más contratan en promedio 1 trabajador.

En el resto de los rubros se observa que la cantidad de empresas es bastante inferior (18 o menos). No obstante, se registran dos rubros que declaran un número considerable de trabajadores dependientes. Por una parte, se encuentra el sector enseñanza, con un total de 408 trabajadores, y, por otro lado, en el caso de la actividad económica denominada “otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales”, se declararon un total de 125 trabajadores dependientes.



3.- MARCO TEÓRICO: CONCEPTOS BÁSICOS

3.1.- Cultura

El concepto de cultura tiene distintas acepciones según la perspectiva con la que se analice, sin embargo, su origen proviene del latín *cultus*, que a su vez deriva de la palabra *colere*, y hace referencia a cultivar o cultivar. Con los años dicho término pasó a centrarse en el ser humano, es decir en la formación y desarrollo de las personas (cultivo del espíritu).

Según la Real Academia de la Lengua Española, la cultura es el conjunto de conocimientos que permite a algún individuo desarrollar su juicio crítico, siendo un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época y grupo social.

La cultura también puede ser entendida como todo aquello que existe en el mundo y que ha sido producido por el hombre. Es decir, incluye formas de pensamiento, sistemas políticos, fiestas, alimentos, vestimentas, entre otros elementos. Desde la perspectiva de la sociología, la cultura es toda “suma de conocimientos compartidos por una sociedad y que utiliza en forma práctica o guarda en la mente de sus intelectuales” (Millán: 2000).

Por otra parte, entre las definiciones clásicas del concepto, y desde una mirada más bien antropológica, se encuentra aquella propuesta por Tylor, quien indica que “la cultura, tomada en su sentido etnográfico simple, es ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. (Tylor, 1871).

Según Jorge Larraín “el concepto de cultura, tal como lo usamos hoy, es históricamente hablando de reciente data y está asociado a la modernidad (...) a mediados del siglo XX, bajo la influencia de nuevas tendencias antropológicas y lingüísticas, se empezó a constituir una concepción simbólica de la cultura que destaca el uso de símbolos como un rasgo distintivo de la vida humana: los seres humanos crean e intercambian expresiones significativas no sólo mediante el lenguaje sino que también a través de objetos materiales, obras de arte y acciones a las que dotan de sentido” (Larraín: 2003).

No obstante, desde sus inicios y hasta ahora, el término ha sufrido una gran evolución, presentando en la actualidad características polisémicas. Así es como desde una concepción humanista, se le considera a la cultura como aquel sustantivo abstracto “...que describe trabajos y prácticas de actividades intelectuales y específicamente artísticas, como en cultura musical, literatura, pintura y escultura, teatro y cine” (Millán, pág. 3; 2000), es decir, hace referencia a las actividades que elevan el espíritu del ser humano hasta la creación de las bellas artes, llevando a la plenitud el intelecto y encontrándose en un ascenso permanente.

Desde la geografía cultural, el concepto de cultura corresponde al conjunto de costumbres, creencias, valores y prácticas que dan forma a los modos de vida de un grupo o comunidad determinada. Por tanto, la cultura “es el resultado de un proceso inacabado de construcción de identidades llevado a cabo por las personas. Este proceso establece las categorías con las que individuos y sociedades analizan la realidad siempre partiendo de una escala local” (Claval, 1998).



Comúnmente el concepto de cultura es utilizado para referirse a las bellas artes o las personas instruidas y conocedoras de estas. No obstante, el concepto también se le utiliza para aludir a distintos grupos humanos (Ej: Cultura Mapuche) y a los saberes, creencias y conductas que les caracterizan.

A nivel internacional, “el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, Nuestra Diversidad Creativa, ubica la cultura como una prioridad del desarrollo e ilustra como interactúa con otras áreas claves tales como la educación, la gobernanza o la igualdad de género” (UNESCO: 2012). A este informe, realizado en 1996 le siguen otros documentos redactados en los años 1998, 2000 y 2010, cuya finalidad es definir el rol de la cultura en los procesos de desarrollo.

La UNESCO incorpora además el tema cultural en su Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicha agenda “reconoce el rol clave de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural para resolver los retos del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económico, social y ambiental” (www.unesco.org).

Según la UNESCO “la reafirmación y el desarrollo de las identidades nacionales (...) se manifiestan en: la conservación y difusión del patrimonio cultural, el reconocimiento a la diversidad cultural, el fomento y estímulo a la creación artística y literaria, el respeto y el apoyo al protagonismo y la creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales, y en el papel de la cultura en el impulso y la orientación de los procesos socioeconómicos de la nación (UNESCO, 2012).

Finalmente, la **concepción de cultura en el marco de la elaboración de presente PMC debe ser entendida en su concepción más amplia**, es decir, comprende las costumbres, creencias, valores y prácticas que dan forma a los modos de vida de una comunidad determinada, pero también hay que entenderlo como un “proceso de construcción continuo” que interactúa con expresiones artísticas, quizás un tanto distantes para los habitantes de Pemuco, pero que tienen que ver con el desarrollo de las personas, es decir, la creación y la apreciación de pintura, escultura, danza, teatro, música, grabado, fotografía, cine, entre otras. Todo esto, sin dejar de lado también elementos heredados (patrimonio), a propósito de saberes, creencias y conductas que caracterizan a los habitantes de los distintos sectores de la comuna de Pemuco.

3.2.- Patrimonio cultural material e inmaterial

Importante es en todo proceso de planificación cultural, definir el concepto de patrimonio cultural, toda vez que una de las dimensiones más extendida en la comunidad y en la institucionalidad local, es la vinculada con el patrimonio. Así, para todo grupo humano es relevante preservar algunos valores, tradiciones, costumbres, modos de vida, entre otros, ya sea por su valor económico o por la emoción o sentido de pertenencia que puedan evocar, ya que dichos elementos caracterizan su vida y son considerados como un legado para los que vienen.

Es así como García 2008 señala que el **patrimonio cultural es parte y resultado de la interacción del ser humano con sus semejantes y con su entorno**, un artificio de su creación y, por tanto, reversible y dinámico. Además, lo que es susceptible de ser considerado patrimonio cultural va



más allá de lo fabricado manualmente por el hombre, incluyendo todo lo manipulado inteligentemente por este (García, 2008).

También, se puede entender al patrimonio, como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda, transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli, 2006).

La UNESCO define al Patrimonio Cultural como el “producto y proceso que suministra a las sociedades de un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2014).

Hoy en día existe consenso en reconocer dos tipos de patrimonio, por un lado, el patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial. Así, la UNESCO señala que el primero hace referencia a “los monumentos, es decir, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos (...) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje (...) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos (UNESCO, 2014).

Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial corresponde a todos aquellos “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2014). Entre estos destacan: las tradiciones y expresiones orales, las técnicas artesanales, las festividades, la religión, el idioma, mitos y leyendas.

A nivel institucional es posible reconocer algunas definiciones al respecto, así es como el Consejo de Monumentos Nacionales, define el concepto, explicando que “el patrimonio cultural se entiende como un bien o conjunto de ellos que constituyen un legado o herencia que se traspasa de una generación a otra y que opera como testimonio de la existencia de nuestros antepasados, de sus prácticas y formas de vida”. Así, en el patrimonio cultural se identificarían las obras materiales (tangibles) y aquellas no materiales (intangibles), a las cuáles la sociedad otorga valor histórico, estético, científico o simbólico” (www.monumentos.cl).

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el “patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 2)

En el ámbito Nacional, se ha implementado el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, cuyo marco de acción tiene como referencia la Convención para



la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. A través de este sistema de información, se maneja el registro de las distintas manifestaciones o prácticas, tesoros humanos vivos y cultores destacados a nivel nacional.

3.3.- Identidad

El concepto de identidad se relaciona con un proceso de construcción social, en el cual los individuos se van definiendo así mismos, a partir de la estrecha relación que puedan tener con otros individuos que conforman un grupo humano. Es decir, la identidad no es algo con lo que nacemos, sino que, algo que se construye en el tiempo, en la medida en que el individuo internaliza distintas situaciones y experiencias.

Según Jorge Larraín, la identidad “es la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto y en ese proceso ir construyendo una narrativa sobre sí mismo. Pero esta capacidad solo se adquiere en un proceso de relaciones sociales mediadas por los símbolos. La identidad es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo. Los materiales simbólicos con los cuales se construye ese proyecto son adquiridos en la interacción con otros” (Larraín: 2003).

Por lo tanto, al hablar de identidad, se haría referencia a los rasgos, atributos o características que una persona o un grupo de personas internalizan y que les permiten diferenciarse de otros. Es a partir de esta idea de identidad, que el sujeto o grupo de personas, construirá una percepción de sí mismo, en comparación con otros, y además propiciará ciertos rasgos, formas de hacer, necesidades y gustos que lo diferencien de otros.

Los conceptos de cultura e identidad se encuentran estrechamente interrelacionados e indisociables dado que “nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad” (Rojas, 2011).

Es por lo anterior, que Rojas 2011 establece que la identidad cultural hace referencia a una “categoría omniabarcadora y compleja, que, como identidad en la diferencia, representa una identidad colectiva como horizonte de sentido, con capacidad de autorreconocimiento y distinción, la cual caracteriza la manera común de vivir en el tiempo y el espacio del ser humano, expresando el proceso de creación y re-creación comunicativa (Rojas, 2011).

De este modo, se puede inferir que la identidad hace referencia al sentido de pertenencia que tiene una comunidad con sus componentes culturales y simbólicos, los que según Giménez deben ser “compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual y a nivel histórico, es decir, en términos generacionales” (Giménez, 2003) además de generar “una gran fuerza motivacional y emotiva (como suele ocurrir en el campo religioso, por ejemplo)” (Giménez, 2003).

En consecuencia, desde el punto de vista cultural, la identidad sería por tanto la construcción de una narrativa que otorga características a un determinado grupo humano (comunidad), en cuanto a sus creencias, costumbres, comportamientos, tradiciones y valores que les identifican.



3.4.- Planificación

El término planificación es comúnmente utilizado para definir metas y objetivos y los pasos y acciones necesarias para alcanzarlos.

No obstante, este concepto encierra una complejidad mayor según la escala de análisis y la temática a abordar en la planificación. Cuando se trata de planificar el desarrollo cultural de un territorio, es fundamental partir por un diagnóstico de la situación actual de lo que se desea intervenir, así como de las interrelaciones causales que explican el estado actual de las cosas. Todo esto con el fin de identificar variables sobre las cuales intervenir (factores críticos y potencialidades) por medio de acciones concatenadas que permitirían avanzar hacia un fin determinado.

David Ewing plantea que "la planificación es en gran medida la tarea de hacer que sucedan cosas que de otro modo no sucederían" (En Toro, 2012), es decir, es la capacidad y acción de seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales, inclusive desde un punto de vista empresarial, Idalberto Chivato plantea que este término hace referencia a una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de la empresa (En Toro, pág. 2, 2012).

Por lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la planificación no es más que establecer objetivos y definir una serie de pasos a ejecutar en el tiempo para lograr los objetivos trazados. Estos se ponen en marcha a través de una estrategia y un plan de acción, expresado en un horizonte de tiempo. Por lo tanto, la planificación debe ser entendida como un derrotero que busca anticipar acontecimientos, para intentar encauzarlos en una dirección determinada.

En el marco de la planificación cultural comunal, es sustancial definir una imagen objetivo o visión de desarrollo, que resuma el conjunto de ideas y expectativas sobre lo que se pretende alcanzar, por tanto, expresa de manera resumida una situación futura deseada.

Junto a la definición de una imagen objetivo o visión de desarrollo, toda planificación contempla la articulación de estrategias y acciones, que generalmente comprenden proyectos, programas y estudios, tendientes a alcanzar la visión propuesta.

En materia cultural, existen distintos instrumentos de planificación, como las políticas regionales y nacionales de cultura, y los Planes Municipales de Cultura (PMC). Además, otros instrumentos de planificación local abordan aspectos culturales, entre estos el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que puede abordar el desarrollo cultural como un eje estratégico para el desarrollo de la comuna o el Plan Regulador Comunal (PRC), que también puede definir zonas e inmuebles de conservación histórica.

3.5.- Planificación municipal en el ámbito cultural

Teniendo en consideración los conceptos de cultura, patrimonio, identidad y planificación, anteriormente descritos, se puede visualizar la relevancia de toda planificación cultural en el contexto comunal.



La planificación cultural se refiere, según Albert de Gregorio, a “una forma de abordar las políticas públicas en materia de cultura. Su base es la aplicación de las técnicas de planificación estratégica territorial al ámbito de las políticas culturales” (De Gregorio, 2012), es decir, permite dotar a una institución (municipalidad) de los objetivos a alcanzar en materia cultural en un territorio y comunidad, así como los procesos que se deben llevar a cabo para alcanzarlos.

Este proceso de planificación es fundamental para el desarrollo de las comunas, toda vez que permite definir objetivos culturales tendientes a fortalecer la calidad de vida de las personas, ya que facilitaría “consolidar la vocación de crear espacios para el disfrute de la cultura, para la participación en la definición, la ejecución y la evaluación de las políticas culturales. Esta es una constatación compartida por todos los agentes de la cultura, sean de carácter público, privado o asociativo, desde la creación, la formación o la producción hasta la difusión (CAIC, 2006).

También la planificación cultural permitiría realizar acciones en materia de puesta en valor del patrimonio cultural, relevando aspectos que son poco visibles pero que revisten importancia para el desarrollo de las comunidades, tales como las celebraciones de festividades, rasgos culturales propios de los habitantes, la artesanía, la gastronomía, la producción agropecuaria, elementos del patrimonio natural, entre otros.

Del mismo modo, el desarrollo de una planificación en la temática permitiría “instalar” con mayor fuerza la planificación y la gestión cultural en la municipalidad, y a la vez establecer estrategias validadas por las autoridades políticas, para avanzar en materia de desarrollo cultural.

Tal como fue dicho anteriormente, en el ámbito municipal existen herramientas que contribuyen a la realización de una planificación cultural, entre estos destacan el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan de Municipal de Cultura.

El PLADECO es “el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes (SUBDERE, 2009). La vigencia mínima de dicha herramienta es de cuatro años, por lo cual es un instrumento que se encuentra en constante revisión, evaluación y seguimiento, y entrega las directrices para el desarrollo de la comuna.

Por su parte, el Plan Municipal de Cultura consiste en la definición “con la mayor precisión posible de las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo, propuestos en materia cultural al interior de cada comuna (CNCA, 2011).

Así es como este importante instrumento permite aproximarse a la realidad cultural de una comuna, y a través del propio reconocimiento y revalidación de los dispositivos culturales visualizados por la comunidad, consolidarse como “una carta de navegación y de planificación del accionar artístico-cultural de los gobiernos comunales, en donde, por ejemplo, la oferta artístico-cultural ofrecida por los municipios sea reflejo de las necesidades y demandas expresadas por sus habitantes, y en donde el abordaje de estrategias de desarrollo cultural local, ponga en valor a sus artistas (CNCA, 2016).



En conclusión, un proceso adecuado de planificación cultural a nivel local permite la revalorización de los componentes culturales identitarios de una comunidad, de manera organizada, buscando el progreso armónico de la comuna, planificando las distintas acciones que permitirían lograr los objetivos propuestos y alcanzar una visión de desarrollo cultural, en un periodo de tiempo determinado.

En general todo Plan Municipal de Cultura (PMC) tiene una vigencia mínima de cuatro años y viene a ser un complemento del PLADECO, siendo en lo formal necesario incluirlo en este último instrumento.



4.- POLÍTICAS CULTURALES EN EL PAÍS Y A NIVEL REGIONAL

Los primeros antecedentes de políticas culturales en nuestro país están conformados por la formulación e implementación de las políticas “Chile Quiere Más Cultura: Definiciones de Política Cultural 2005-2010” y la “Política Cultural 2011-2016”.

La Política Chile Quiere Más Cultura, 2005-2010, tuvo como objetivo “proyectar líneas estratégicas de largo plazo en materias culturales, concretadas en actividades y programas con impacto en la ciudadanía, en los sectores económicos vinculados a la producción cultural y en el rescate y salvaguarda patrimonial. De este modo, se marca el apoyo y preservación cultural como vía para participar de la sociedad global, con un estilo de desarrollo propio y distintivo”.

Por su parte, la Política Cultural 2011-2016, elaborada bajo el gobierno de Sebastián Piñera, reflejaba directa continuidad con la ley que crea el CNCA, siendo definido los siguientes tres ejes estratégicos: **promoción del desarrollo de las artes, el acceso y la participación ciudadana y el resguardo del patrimonio cultural**.

Por su parte, la Política Nacional de Cultura 2017-2022, es el instrumento que define hoy en día los lineamientos y orientaciones del quehacer nacional en el ámbito cultural. El proceso de actualización de la política fue realizado a partir de la construcción de políticas de nivel regional y desde los distintos sectores artísticos, por lo que, el instrumento recoge la diversidad cultural, a través de las políticas sectoriales (realizadas entre 2015 y 2017) y las políticas regionales (realizadas en 2017), plasmándola en un instrumento de carácter nacional.

La Política Nacional de Cultura 2017-2022, incorporó, los siguientes ejes estratégicos institucionales para el levantamiento de problemáticas y propuestas regionales y sectoriales:

- Fomento de las artes y las culturas.
- Participación y acceso a las artes y las culturas.
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
- Rescate y difusión del patrimonio cultural.
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.
- Reconocimiento de los pueblos indígenas.

Sin embargo, a partir de la sistematización de la información recogida en los encuentros de participación ciudadana, se definieron los siguientes temas prioritarios:

- **Participación, gestión cultural local y espacios culturales:** apunta a la importancia de la incorporación activa de artistas, creadores, cultores y comunidades en la gestión, programación, desarrollo de prácticas, propuestas de herramientas de mediación pertinentes, entre otros, incorporando los ámbitos de participación ciudadana, participación cultural, gestión cultural local, espacios culturales (tangibles e intangibles), rol de la institucional cultural.
- **Trabajadores de la cultura: calidad de vida y valoración social:** aborda la expansión del sector cultural y las condiciones precarias a las cuales podrían enfrentarse los “trabajadores de la cultura”. En este ámbito, se incorporan la baja valoración del trabajo



cultural, se destaca la formación de sociedades, gremios y sindicatos, la deficiencia en el área de la formación técnica y profesional para artistas, el rol de la institucionalidad cultural en la mejora de las condiciones de los trabajadores de la cultura.

- **Mediación artística, cultural y patrimonial:** aborda la desigualdad y derechos culturales, la mediación, educación artística y formación de públicos, educación artística y el rol de la institucionalidad cultural.
- **Internacionalización, interculturalidad e intercambios fronterizos:** son conceptos ligados a la globalización, e incorpora conceptos como la internacionalización del arte y la cultura, intercambios transfronterizos, interculturalidad y el rol de la institucionalidad cultural.
- **Economía creativa y desarrollo local:** en este ámbito, se incluyen los aspectos vinculados con los recursos, la producción, distribución, circulación y el intercambio de bienes, servicios y contenidos que resultan de la creatividad de las personas y el valor económico que estos generan, abordando el rol de la institucionalidad cultural en esta temática, incorporando tres lineamientos estratégicos que son profesionalización y fomento de la asociatividad, fomento al conocimiento sobre la economía creativa y fomento para el desarrollo sostenible.
- **Cultura digital:** en esta temática, se identifican las NTIC y los contenidos digitales, destacando la generación de nuevos espacios de participación ciudadana, el desarrollo de redes y el acceso a la información y participación en el medio digital como factores de profundización o reducción de las desigualdades sociales.
- **Difusión y medios:** se refiere a la producción y reproducción de la cultura local, nacional y global a través de los medios. Incorpora como conceptos relevantes la concentración de los medios de comunicación, el rol de la radio, la televisión y los medios digitales, además del rol de la institucionalidad cultural.
- **Patrimonio:** aborda la conceptualización del patrimonio cultural, con las distinciones material/inmaterial, en función de los acuerdos internacionales y las diversas instancias nacionales sobre Política Nacional, incorporando una serie de orientaciones en torno al patrimonio y el rol de la institucional cultural en la materia.
- **Memoria:** dice relación con los desafíos en políticas públicas para propiciar reflexiones, producciones y contextos culturales con valores de solidaridad, diversidad, pluralismo y tolerancia, en una sociedad democrática y comprometida con los derechos humanos. Incorpora algunos conceptos claves como, memoria social y política, memoria, cultura y vida cotidiana, memoria de la producción disciplinar. En este contexto, el ámbito de acción de la institucionalidad cultural dice relación con los derechos humanos, el cuidado del patrimonio material e inmaterial, la constitución y conservación de archivos, el conocimiento de las prácticas culturales y la transmisión y rescate de la memoria artística.
- **Generación de conocimientos, investigación e innovación:** incorpora conceptos como conocimiento e información, sociedad del conocimiento, generación de conocimiento,



estado y conocimiento, acción del estado y rol de la institucionalidad cultural en el levantamiento de información y conocimiento.

A partir de esto, en la Política Nacional 2017-2022, se definieron **10 orientaciones y 46 objetivos estratégicos**, los que se detallan a continuación:

Tabla 9: Orientaciones y Objetivos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017-2022

Orientación	Objetivos estratégicos
1.- Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.	1.- Impulsar modelos de gestión colaborativos a nivel local, con énfasis en los municipios, que aporten en la planificación de las ciudades y los territorios integrados, participativos y sostenibles, situando a la cultura como eje de las estrategias para el desarrollo local, en sus dimensiones rural y urbana. 2.- Fomentar la economía creativa como factor dinamizador de los territorios, de sus artistas, cultores, creadores y de identidades locales, partiendo de la identificación de las potencialidades y trayectorias territoriales y adoptando estrategias que consideren la participación equitativa de los creadores, creadoras y agentes culturales del territorio. 3.- Promover la colaboración en los territorios y entre los territorios para el desarrollo de las economías creativas, articulando los niveles intersectorial, interdisciplinario y público-privado en una lógica de economía social y solidaria. 4.- Promover la generación, diversificación e inclusión de los contenidos culturales y artísticos en los medios de comunicación, con énfasis en aquellos regionales, locales y comunitarios, propiciando espacios reflexivos, críticos y de sensibilización para la ciudadanía y aportando a la circulación y visibilización de la producción artística de los territorios. 5.- Diversificar las modalidades de difusión y comunicación en arte y cultura a partir de las realidades locales y comunitarias, y considerando las realidades propias, de sectores de la ciudadanía que han estado invisibilizados, como las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y jóvenes.
2.- Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	6.- Incentivar la creación diversa, ya sea tradicional, popular y contemporánea, de los artistas, creadores (as) y cultores (as) así como también la creación de los nuevos pueblos indígenas, la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama, contribuyendo al dinamismo y a los procesos de revitalización de las culturas locales y a su valoración social. 7.- Promover la formación en las artes, las culturas y el patrimonio para la profesionalización, reconocimiento, valoración y mantención de la vitalidad del campo artístico y cultural. 8.- Promover la valoración del quehacer artístico en el ámbito laboral, reconociendo su aporte social, económico, cultural y a la calidad de vida de las personas. 9.- Favorecer la incorporación de nuevos lenguajes a la creación artística, mediante el acceso equitativo de artistas, cultores, creadores y creadoras al entorno digital y con resguardo de sus derechos autorales. 10.- Fortalecer el mecanismo para el reconocimiento y valoración de los oficios artísticos, artesanales y sus cultores (as), donde se promuevan mejores perspectivas de desarrollo económico.
3.- Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de	11.- Resguardar los derechos laborales y de autor para los/as trabajadores/as de la cultura, propiciando la articulación interministerial e intersectorial para el cumplimiento de la legislación laboral chilena. 12.- Fortalecer los instrumentos de fomento para la visibilidad, circulación, intercambio y protección de la producción artística y cultural y de los bienes



Orientación	Objetivos estratégicos
los trabajadores de la cultura.	<p>patrimoniales, en apoyo a la formación y profesionalización de los y las artistas y del fomento de las creaciones producidas en Chile.</p> <p>13.- Potenciar la internacionalización como el conjunto de intercambios artísticos, culturales y patrimoniales, en apoyo a la formación y profesionalización de los y las artistas y del fomento de las creaciones producidas en Chile.</p> <p>14.- Fortalecer el pensamiento crítico en la ciudadanía, promoviendo la generación y poniendo a disposición de conocimientos diversos sobre arte, cultura y patrimonio, incluyendo investigaciones e instancias de reflexión.</p>
4.- Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.	<p>15.- Robustecer los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía respecto de la acción pública en cultura, respetando sus singularidades.</p> <p>16.- Promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada e involucrada en la acción pública en cultura.</p> <p>17.- Promover la participación de los nuevos pueblos indígenas, las familias Chango de la Caleta de Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, como sujetos de derechos colectivos, en la creación y recreación de sus diversas expresiones culturales tradicionales, populares y contemporáneas, con el fin de reforzar sus procesos de revitalización cultural.</p>
5.- Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.	<p>18.- Promover la apropiación ciudadana de los espacios culturales, patrimoniales y de memoria, a través de la participación cultural en el territorio con énfasis en el diálogo intercultural.</p> <p>19.- Fortalecer el desarrollo y habilitación de infraestructura especializada y el uso de espacios no especializados, para disminuir la brecha de infraestructura cultural en los territorios.</p> <p>20.- Contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales promoviendo su sostenibilidad, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, el trabajo en red y la asociatividad.</p> <p>21.- Contribuir a los procesos de revitalización, recuperación y resguardo de las culturas, las artes, la memoria, y el patrimonio cultural indígena.</p> <p>22.- Promover la accesibilidad a los espacios para la ciudadanía en su diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y los adultos mayores, garantizando la no discriminación.</p> <p>23.- Fortalecer a las organizaciones locales y comunitarias para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.</p> <p>24.- Posibilitar la participación cultural de la ciudadanía en entornos digitales, con especial atención en las desigualdades de género, edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.</p>
6.- La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.	<p>25.- Fortalecer la coordinación de la institucionalidad y la sociedad civil con enfoque intercultural y plural desde las culturas, las artes y el patrimonio, estableciendo vínculos sociales en los territorios, con especial atención en las poblaciones migrantes.</p> <p>26.- Promover la interculturalidad en la ciudadanía con énfasis en el trabajo que se realiza en espacios educativos formales y no formales.</p> <p>27.- Promover la incorporación de artistas, cultores/as y expresiones de las comunidades migrantes, nueve pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en la programación cultural en todo el territorio.</p> <p>28.- Impulsar el resguardo y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los nuevos pueblos indígenas y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y de la comunidad afrodescendiente, de acuerdo al derecho internacional.</p>



Orientación	Objetivos estratégicos
7.- El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.	30.- Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población, para asegurar su transmisión, protección y salvaguardia. 31.- Promover la actualización de la legislación patrimonial existente en el país. 32.- Promover una gestión pública descentralizada para el patrimonio, que incorpore una articulación intersectorial en los territorios, considerando la profesionalización en el área. 33.- Promover la generación de conocimientos sobre patrimonio artístico, propiciando el resguardo de documentación y archivos asociados a las artes, incluyendo en ello los procesos de exploración creativa.
8.- Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y reconstruidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.	34.- Reconocer y valorizar los diversos procesos de construcción y transmisión de memorias a través de distintos lenguajes y prácticas artístico-culturales. 35.- Promover espacios para la investigación, el acopio y archivo de memorias a través de distintos lenguajes y prácticas artístico-culturales. 36.- Promover espacios para la investigación, el acopio y archivo de formas artísticas de construcción memorial. 37.- Promover la recuperación y difusión de la memoria indígena y afrodescendiente, que permita la reconstrucción de la historia local, regional y a nivel país, basada en la valoración de la diversidad cultural y los derechos humanos. 38.- Fortalecer la transmisión intergeneracional de las memorias, con énfasis en el rol de los adultos mayores. 39.- Fomentar acciones de recuperación, preservación, gestión e investigación de espacios de memoria y centros de documentación que, en el contexto de los derechos humanos, promuevan la memoria histórica.
9.- Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y la comunidad.	40.- Promover la valoración de la educación en arte y patrimonio como herramienta fundamental para el desarrollo humano. 41.- Incentivar la inclusión y el desarrollo de herramientas innovadoras desde la educación artística, cultural y patrimonial para el sistema educativo formal y no formal, considerando el entorno digital. 42.- Potenciar el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y los artistas, cultores/as, mediadores/as y espacios de educación artística no formal, para fortalecer los procesos educativos de forma integral. 43.- Impulsar la revitalización de las lenguas de los pueblos indígenas.
10.- Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.	44.- Fomentar el desarrollo profesional de los mediadores y gestores para contribuir a la participación cultural de la ciudadanía en todo el territorio. 45.- Desarrollar herramientas para la formación de públicos para las artes de todas las edades, orientado al disfrute y la participación cultural como un derecho, con foco en aquellas en condición de vulnerabilidad social o con baja participación cultural. 46.- Articular redes entre espacios culturales y espacios educativos a nivel local, para promover la apreciación cultural, artística y patrimonial con pertinencia territorial. 47.- Generar estrategias regionales para el reconocimiento y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía en general, desde la primera infancia, hasta la adultez mayor.

Fuente: Política Nacional de Cultura 2017-2022.

Como ya fue mencionado, la Política Nacional de Cultura 2017-2022, fue construida a partir de las Políticas Regionales, las cuales se hacen cargo de las particularidades territoriales existentes



a lo largo del país, incorporando los enfoques de derecho y territorio en el proceso de construcción del instrumento.

En el caso de la Región del Biobío, la Política Cultural Regional 2017-2022, incorpora 6 ámbitos de acción que se desagregan en 22 objetivos estratégicos y 75 líneas de acción.

Tabla 10: Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción, Política Cultural Regional 2017-2022

Ámbitos	Objetivos estratégicos
1.- Participación y acceso a las artes y las culturas	1.- Propiciar la incorporación de las comunidades locales en la planificación cultural, para profundizar el ejercicio democrático desde el quehacer cultural del territorio. 2.- Promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que relevan las manifestaciones culturales locales y la formación de público, y así activar la ciudadanía cultural. 3.- Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo cultural.
2.- Fomento de las artes y las culturas	4.- Fortalecer la oferta de formación profesional, técnica y especializada dirigida a gestores, artistas, agentes creativos e intermediarios para la profesionalización y sostenibilidad del sector cultural. 5.- Fomentar el respeto por los derechos de los trabajadores de la cultura en su diversidad y contexto territorial. 7.- Promover la difusión de fuentes de financiamiento para la actividad artística, cultural y el trabajo colaborativo para la sostenibilidad del sector cultura. 8.- Promover la creación, difusión y circulación de la producción artística y creativa regional, valorando la diversidad de propuestas y lenguajes para la construcción de ciudadanía cultural. 9.- Fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la región.
3.- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	10.- Fortalecer la asociatividad y el trabajo participativo entre agentes regionales vinculados a la educación artística. 11.- Promover la inclusión de componentes culturales, artísticos y patrimoniales en actividades regulares de los establecimientos educacionales de la región, con criterios de pertinencia territorial y enfoque de derechos. 12.- Contribuir al fortalecimiento de competencias en docentes y educadores artísticos para aportar a la mejora y actualización de los procesos en la educación artística.
4.- Rescate y difusión del patrimonio cultural	13.- Fortalecer la educación y la valorización patrimonial de los habitantes de la región mediante acciones insertas en educación formal y no formal. 14.- Fomentar el conocimiento y valoración por parte de la comunidad regional de su patrimonio cultural material e inmaterial por medio de acciones de difusión y puesta en valor. 15.- Promover una gestión eficiente del patrimonio cultural por medio de acciones interinstitucionales y con pertinencia territorial.
5.- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos	16.- Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales comunales con pertinencia territorial. 17.- Promover la participación ciudadana y la democratización de los espacios culturales comunales. 18.- Promover la sostenibilidad financiera de los espacios regionales.



Ámbitos	Objetivos estratégicos
6.- Reconocimiento a los pueblos indígenas	<p>19.- Fortalecer instancias de participación, diálogo intercultural y representación territorial, basadas en la estructura ancestral indígena y las lógicas propias de las comunidades y organizaciones.</p> <p>20.- Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elementos centrales de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso.</p> <p>21.- Promover el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.</p> <p>22.- Contribuir a la valoración artística y cultural de los pueblos indígenas de la región.</p>

Fuente: Política Regional Cultural 2017-2022, Región del Biobío.



5.- PLANIFICACIÓN CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PEMUCO

Para disponer de antecedentes relativos a la gestión municipal respecto del ámbito de la cultura se revisan los instrumentos disponibles, de modo tal de reconocer elementos culturales presentes en la planificación comunal, ya sea a nivel de objetivos y proyectos específicos.

En elaboración del PLADEC 2011-2015 de la comuna de Pemuco, como punto de partida la temática cultural es abordada en la imagen objetivo, en donde se señala: “Pemuco, comuna que avanza hacia el futuro sin perder su carácter e identidad rural, con profundo amor y respeto por sus tradiciones, preservando y potenciando su Identidad cultural”.

La estructura de este instrumento contempla tres grandes áreas: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo complementario al desarrollo económico y productivo económico. A su vez, a partir de estas 3 áreas se abordan las siguientes 8 líneas estratégicas:

1. Desarrollo económico y productivo.
2. Mejoramiento habitabilidad comunal.
3. Desarrollo salud comunal.
4. Desarrollo comunitario.
5. Calificación y certificación de competencias.
6. Sistema escolar promotor del Desarrollo Económico Local.
7. Infraestructura competitiva y estratégica.
8. Desarrollo institucional municipal.

Al respecto, en el ámbito del desarrollo económico y productivo, una de las temáticas abordadas es el turismo rural, donde se plantea como objetivo estratégico “Avanzar en el desarrollo del turismo rural sustentable aprovechando los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la comuna”. En este contexto, el plan de acción incluye proyectos y programas como el mejoramiento y recuperación del patrimonio arquitectónico comunal, la promoción y fortalecimiento del rescate del patrimonio histórico, patrimonial y cultural y la promoción de fiestas costumbristas.

En la “construcción” del PLADEC Pemuco 2011-2015, también se incorpora la visión de la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD, 2008-2015, que plantea a nivel de imagen objetivo lo siguiente: “Biobío, región de ciudadanos y ciudadanas, económicamente dinámica, equitativa y sustentable, fortalecida en su diversidad cultural, abierta al mundo desde su condición de plataforma binacional de servicios para la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico”.

Otro instrumento que incide en ámbito cultural local es el Plan Regulador Comunal (PRC), puesto que, a través de este, los municipios pueden propiciar el reconocimiento del patrimonio cultural material, mediante la identificación de inmuebles y zonas de conservación histórica, además este instrumento permitiría mantener aspectos identitarios al regular usos de suelo, porcentaje de constructibilidad y aspectos urbanísticos.



En el PRC de Pemuco se definen 5 Inmuebles de Conservación Histórica, según lo permite la ley, de modo tal de preservar construcciones patrimoniales presentes en la comuna.

La declaración de inmuebles de conservación histórica se efectúa en conformidad a lo establecido en el segundo inciso del Artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, supeditando todas las acciones de rehabilitación, reconstrucción, demolición o modificación de cualquier índole, a un permiso otorgado por la Dirección de Obras Municipales, con la autorización previa de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Los inmuebles de conservación histórica de la comuna de Pemuco se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 11: Inmuebles de conservación histórica comuna de Pemuco

Nº	Localidad	Nombre	Dirección	Grado protección
CH-1	Pemuco	Iglesia Católica	San Martín, entre Padre Jorge Herrera y Claudio Carrasco	1
CH-2	Pemuco	Casona Arístides Sepúlveda	Padre Jorge Herrera, entre San Martín y Placilla	2
CH-3	Pemuco	Casona Carrasco	Claudio Carrasco, esquina con Miraflores	2
CH-4	Pemuco	Casa Carrasco	Claudio Carrasco, esquina con San Martín	3
CH-5	Pemuco	Virgen del Cerro	Claudio Carrasco con Purísima	1

Fuente: Elaboración propia en base a información del PRC Pemuco.

El grado de intervención de los inmuebles se describen a continuación:

- ICH 1: en estos inmuebles sólo se permitirá la ejecución de obras de restauración, de manera que no se modifiquen las características morfológicas del inmueble y en especial, no se afecte elementos significativos identificados como tales en la respectiva ficha de evaluación.
- ICH 2: La intervención no podrá alterar lo esencial del valor patrimonial del inmueble. En ellos se podrá realizar intervenciones que modifiquen aspectos parciales de sus características morfológicas, asegurándose la conservación de los valores y atributos patrimoniales identificados en la respectiva ficha de evaluación contenida en la Memoria, en particular su valor arquitectónico descrito en ésta.
- ICH 3: Su intervención podrá ser con mayor amplitud a través de modificaciones, ampliaciones y/o demoliciones parciales de sus características morfológicas, siempre que tales cambios no alteren negativamente los valores y atributos patrimoniales identificados en la respectiva ficha de evaluación, en particular el valor urbanístico indicado, lo que servirá de orientación al diseño de tales intervenciones.



Otro de los instrumentos de planificación que se revisa, es el Plan de Regeneración Urbana (PRU) Pemuco, el cual fue elaborado por mandato del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posterior al terremoto del 27 de febrero de 2010 como respuesta a los daños ocasionados por el terremoto en varias comunas de la región y del país, de manera tal de fortalecer el rescate de la imagen urbana y la recuperación de los valores patrimoniales de las ciudades.

En el caso de Pemuco, este instrumento se desarrolló sobre la base de un diagnóstico urbano de la ciudad, el que permitió posteriormente, elaborar una cartera de proyectos “detonantes”. En este contexto, se visualiza como relevante para la comuna, la construcción de un salón multiuso y una casa de la cultura, la habilitación de un espacio público para la feria artesanal y agrícola para trabajadores campesinos que lleguen a Pemuco, la reconstrucción de la iglesia católica, y el mejoramiento del edificio consistorial.

El Plan de Regeneración Urbana (PRU) establece en total una cartera de 8 proyectos para Pemuco, con una inversión total estimada de (M) \$ 2.820.090, considerando el diseño y ejecución. No obstante, la estimación de costo fue bastante baja toda vez que el dimensionamiento de proyectos de infraestructura como la construcción de una casa de la cultura (centro cultural) o la restauración del templo católico de la comuna, requieren de inversiones superiores a los M\$1.000.000.-

Tabla 12: Cartera de proyectos PRU comuna de Pemuco

Proyecto	Fuente financiamiento	Costo M\$
Construcción circuito patrimonial en el centro urbano	MINVU/PRU	561.090
Proyecto de protección del patrimonio familiar para las viviendas patrimoniales del circuito	MINVU/PPPF	20.000
Construcción salón multiuso y casa de la cultura	FNDR/SUBDERE	660.000
Espacio público para feria artesanal y agrícola	MINVU/FNDR/SUBDERE	165.000
Reconstrucción iglesia católica	PRIVADOS	700.000
Mejoramiento edificio consistorial	FNDR/SUBDERE	110.000
Proyecto de arborización urbana	FNDR	472.000
Proyecto construcción señalética	FRIL	132.000

Fuente: Elaboración propia, a partir de los antecedentes del PRU.

En materia de ejecución de los proyectos propuestos en el PRU, se ha avanzado por ejemplo en la reconstrucción de viviendas manteniendo el carácter patrimonial, a través de la gestión de subsidios en el SERVIU, lo que ha permitido que algunas viviendas del casco histórico hayan sido construidas manteniendo elementos patrimoniales.

También a un costado de la biblioteca se construyó un salón multiuso (la casona) con elementos propios de los inmuebles de Pemuco, el cual aún no se define plenamente su uso, pero está siendo utilizado para el desarrollo de reuniones, actividades y el funcionamiento de algunos programas municipales.

En términos de planificación cultural, la comuna no cuenta con un PMC, tal como ha sido señalado en la Política Regional de Cultura 2017-2022. En el periodo de elaboración de dicho



instrumento, existían un total de 22 comunas en la región del Bío Bío (40,7%) que contaban con un Plan Municipal de Cultura (PMC).

Por otro lado, de la revisión del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2018, se constata que este instrumento no se plantea un objetivo comunal que desarrolle el tema cultural. No obstante, es abordado desde el programa extraescolar, el que concentra las actividades deportivas, artísticas y culturales, tal como se especifica en el objetivo de este programa: “el Programa de Educación Extraescolar es desarrollado para el Área de Convivencia Escolar y tiene como objetivo fundamental, generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de las actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, la ciencia, el medio ambiente, lo cívico social y la convivencia escolar. Transformándose en una herramienta fundamental para desarrollar entre sus participantes los Objetivos Fundamentales Transversales que se establecen en las políticas de educación de nuestro país”(PADEM Pemuco 2018).

Para disponer del contexto general de las actividades desarrolladas por DAEM, en la tabla siguiente se indican todas las iniciativas ejecutadas en los establecimientos educacionales, en donde es posible ver que los ámbitos artísticos y culturales se presentan de manera conjunta con las actividades deportivas.

Tabla 13: Iniciativas consideradas en el PADEM en las unidades educativas de la comuna de Pemuco

Iniciativas comunales en las unidades educativas	Nº Establecimientos que con la iniciativa
Educación artística, deportiva y cultural en establecimientos educacionales	13
Fortalecimiento de selles educacionales y sentido de pertenencia	13
Promoción de la sustentabilidad medio ambiental	6
Sistema de transporte, conectividad y comunicación para la retención escolar	13
Fortalecimiento de la atención a la diversidad de la comunidad educativa	13
Apoyo a estudiantes de tercero y cuarto año con asistencia de aula	1
Programa de capacitación y articulación comunal de docentes	13
Programa de ayuda técnica y soporte informática educativo	13

Fuente: PADEM Pemuco, 2018.

Cabe señalar que también se lleva a cabo el Programa Escuelas abiertas de invierno (iniciativa muy puntual ya que es una semana al año). El objetivo de este programa está orientado a generar instancias recreativas, educativas y culturales fomentando el estilo saludable y la buena convivencia, para todos los niños quieran asistir y que cumplan con el nivel.

En cuanto a iniciativas concretas, en el Liceo de Pemuco se desarrolla el Taller de Banda Escolar, mientras en la Escuela Básica Dafne Zapata se realizar el Taller de Orquesta.



6.- MARCO METODOLÓGICO PMC

6.1.- Descripción metodología

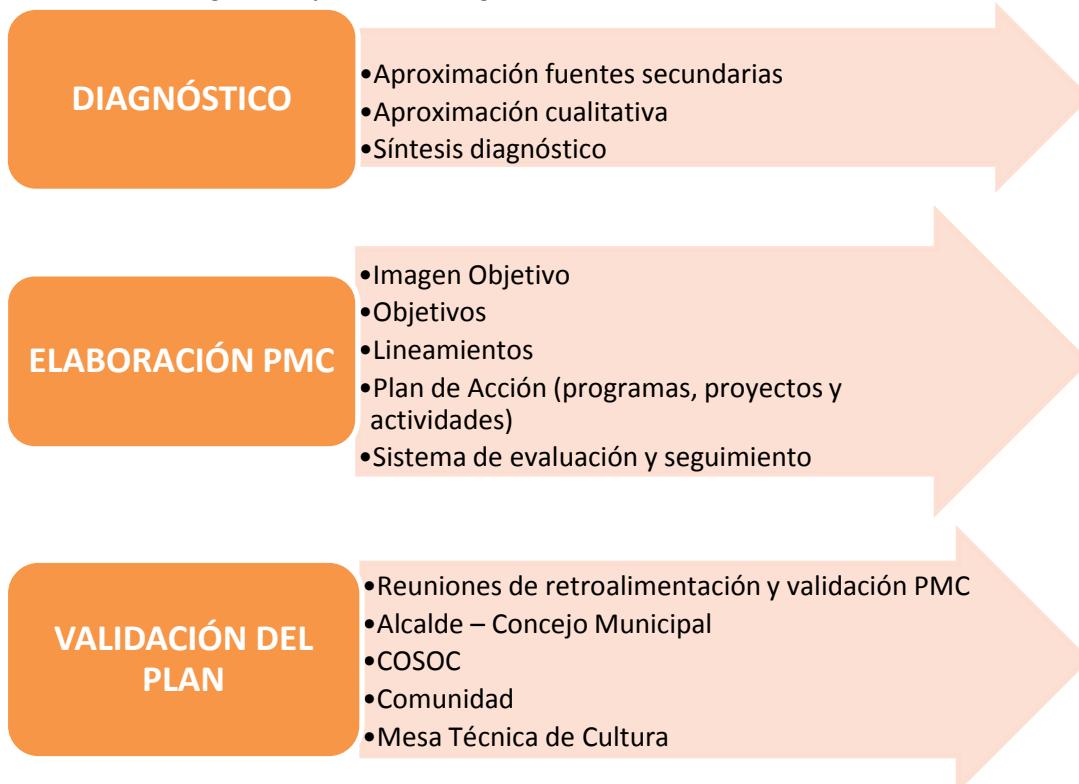
El proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Cultura periodo 2018 – 2022 considera aproximaciones metodológicas cualitativas, así como también el levantamiento de información en terreno y el análisis de información secundaria.

Así, la elaboración de este instrumento en su etapa de diagnóstico contempla talleres de participación, reuniones y entrevistas, con el objetivo de identificar problemáticas, potencialidades (atributos propios de la comuna), perspectivas de desarrollo cultural y propuestas que surgen desde los principales actores de los distintos sectores de la comuna.

En la etapa de diagnóstico, asimismo se levanta información sobre la situación actual de la infraestructura cultural, el patrimonio cultural y natural, los actores culturales y organizaciones presentes en el territorio comunal, manifestaciones (fiestas y celebraciones), actividades artísticas y culturales impulsadas por la institucionalidad local, así como la organización municipal para el desarrollo de la cultura.

La elaboración del PMC, por tanto, se lleva a cabo a través de un proceso secuencial que contempla las siguientes 3 Etapas. No obstante, en el presente informe se da cuenta fundamentalmente de las actividades desarrollada en la etapa de diagnóstico y la elaboración del PMC.

Figura 4: Esquema Metodológico Elaboración PMC Pemuco 2017 – 2021



Fuente: Elaboración Propia.



6.2.- Descripción metodológica diagnóstico

6.2.1.- Diagnóstico: fuentes secundarias y levantamiento de información

Este es un enfoque de análisis que contempla la revisión de información en fuentes secundarias disponibles en la municipalidad y organismos gubernamentales, y la revisión de antecedentes de diversos estudios realizados en la materia. También considera el levantamiento de información en terreno, en cuanto a la infraestructura cultural, actores culturales, patrimonio cultural, entre otros aspectos.

a) Revisión de fuentes secundarias:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Cuentas Pública Municipales periodos 2016 y 2017.
- Plan de Desarrollo Educativo (PADEM).
- Programación anual Oficina de la Cultura y Fomento Productivo.
- Actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal.
- Plan Regulador Comunal.
- Plan de Regeneración Urbana.
- Registro de organizaciones.
- Otros.

b) Descripción infraestructura y lugares utilizados con fines culturales

Se realizan visitas a terreno para conocer la infraestructura, lugares y espacios disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales. En este sentido, no solo la infraestructura definida formalmente como espacios culturales son utilizados por la comunidad como tales, por lo que además se incluye en la revisión, todos aquellos lugares y espacios que potencialmente pueden ser ocupados para actividades culturales. Esto es: multicanchas, plazas, sedes sociales, establecimientos educacionales, entre otros.

c) Reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial y patrimonio natural

La información sobre el patrimonio cultural inmaterial y material y el patrimonio natural se obtiene a través de la revisión de antecedentes disponibles en diversos documentos e información municipal, así como registros de otros servicios, como por ejemplo antecedentes del Gobierno Regional del Bío Bío sobre la Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja. Cabe señalar que gran parte de la información del patrimonio cultural inmaterial de la comuna y del patrimonio natural, fue recogida en entrevistas y levantada en reuniones y talleres de participación.

d) Catastro de actores, manifestaciones y organizaciones relevantes en el ámbito cultural

Se consulta información existente en los registros de la municipalidad, complementándose con antecedentes levantados en entrevistas a informantes claves, así como también con información proporcionada por la comunidad en los talleres de participación y reuniones de trabajo.



e) Información institucional: planificaciones y gestión de inversión

Se revisan los antecedentes existentes en la municipalidad en relación con los proyectos culturales, la programación del área del fomento productivo y cultura e iniciativas artísticas ejecutadas en la comuna. Asimismo, se consulta la información disponible en las planificaciones municipales tales como el PADEM y el PLADEC.

6.2.2.- Diagnóstico: aproximación cualitativa

De manera tal de disponer de una aproximación cualitativa de la situación actual de la cultura en la comuna de Pemuco, se generan espacios para compartir opiniones sobre las potencialidades, desafíos y propuestas en materia cultural.

Es por esto, que se realizaron entrevistas, reuniones y talleres de participación, los cuales se detallan a continuación.

- Entrevista con el Alcalde.
- Reunión de presentación de alcances y metodología de trabajo con el Concejo Municipal.
- Taller con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 7 Talleres de participación ciudadana de manera territorializada.
- 1 Grupo focal con los jóvenes del liceo.
- 1 Grupo focal con actores culturales.
- 3 Talleres con la Mesa Técnica de Cultura.
- 13 Entrevistas a actores claves.

6.2.3.- Síntesis del diagnóstico

Con la finalidad de contar con información resumida sobre los principales factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación cultural de la comuna de Pemuco, se realiza un ejercicio final de síntesis.

Los factores críticos comprenden todas aquellas problemáticas, barreras y situaciones negativas que caracterizan la situación actual de la comuna de Pemuco y que limitan de manera importante el desarrollo de la cultura.

Por su parte, las potencialidades constituyen todos aquellos atributos de la comuna, que son valorados por la comunidad, ya sea elementos culturales (fiestas, artesanos, tradiciones), recursos naturales (ríos, paisajes, naturaleza) o aspectos propios de las relaciones comunitarias.



7.- ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

7.1.- Patrimonio cultural material

Uno de los elementos que más destaca en Pemuco es su patrimonio material, puesto que, se reconoce un casco antiguo de la ciudad constituido por viviendas de fachadas continuas, sin antejardín, con elementos propios de la casa tradicional chilena. Esto ha brindado una característica especial a Pemuco, siendo parte importante de su identidad local.

Hay una cantidad importante de viviendas en donde predomina el estilo colonial, con piso de altura, fachada continua, muros de adobe y cubierta de teja de arcilla. Dentro de estos, destacan aquellos que han sido declarados **Inmuebles de Conservación Histórica**, que están localizados en el área urbana y que son reconocidos como tal en el PRC de la comuna.

El PRC define 5 inmuebles de Conservación Histórica, gravados bajo esta condición en conformidad a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En la tabla siguiente se identifica el nombre de cada uno de estos inmuebles y su dirección.

Tabla 14: Inmuebles de Conservación histórica, comuna de Pemuco

Nº	Localidad	Nombre	Dirección
CH-1	Pemuco	Iglesia Católica	San Martín, entre Padre Jorge Herrera y Claudio Carrasco
CH-2	Pemuco	Casona Arístides Sepúlveda	Padre Jorge Herrera, entre San Martín y Placilla
CH-3	Pemuco	Casona Carrasco	Claudio Carrasco, esquina con Miraflores
CH-4	Pemuco	Casa Carrasco	Claudio Carrasco, esquina con San Martín
CH-5	Pemuco	Virgen del Cerro	Claudio Carrasco con Purísima

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se realiza una descripción de los Inmuebles de Conservación Histórica, a partir de las fichas elaboradas en el marco de la elaboración del PRC vigente:

Iglesia Católica: la parroquia San José de Pemuco, se encuentra ubicada en calle San Martín, entre Padre Jorge Herrera y Claudio Carrasco. Corresponde a un edificio de estilo neoclásico, construido en los años 20, que parte en estructura metálica de rieles de ferrocarril y paramentos verticales de albañilería de ladrillo cocido, estructura y revestimiento de madera nativa para conformar 2 naves laterales y una central. Durante el transcurso de los años, ha tenido leves modificaciones en cuanto a su fachada exterior, y vitrales, pero conservando su arquitectura característica. Actualmente se encuentra con serios daños producidos por el terremoto del 27 de febrero de 2010, por lo que el municipio se encuentra formulando un proyecto de recuperación, de manera tal de obtener recursos en una primera etapa, para realizar el estudio y diseño, para posteriormente ejecutar las obras civiles.



Fotografía 3: Templo Católico de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 4: Virgen del cerro comuna de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Virgen del Cerro: se ubica en Claudio Carrasco con Purísima, en un sitio que constituye el punto más alto de la ciudad, razón por la cual hacia el año 1913, fue utilizado para crear un monumento a la Virgen María. Dicho monumento fue destruido por el terremoto de 1939, siendo reemplazado por la construcción actual, realizada durante el año 1941. Corresponde a un hito urbano, característico de la comuna, que tiene una altura de 2,5 metros, y se encuentra construido en yeso con estructura metálica y pedestal de albañilería estucada del mismo color.

Casona Arístides Sepúlveda: se ubica en calle Padre Jorge Herrera, entre San Martín y Placilla, corresponde a una construcción de los años 20, de estilo colonial, que destaca por las proporciones de sus fenestraciones y el delicado cuidado en el detalle de sus ventanas. Se constituye como un importante elemento urbano, configurador del espacio de la Plaza de Armas y uno de los principales elementos arquitectónicos con valores patrimoniales de la ciudad de Pemuco.

Corresponde a la tipología de casona colonial, con galería cubierta hacia patio interior. Hacia el exterior presenta una fachada bastante dura, de grandes proporciones y altura, y un ritmo regular de llenos y vacíos. Su zócalo, molduras y decoraciones en muros y puerta de acceso responden al carácter neoclásico que adquiere la vivienda tradicional en adobe de un cierto periodo en Pemuco.

Casona Carrasco: de estilo neoclásico-modernista, esta casona se ubica en un sector central, a una cuadra de la Plaza de Armas de Pemuco, en Claudio Carrasco, esquina Miraflores. Corresponde a una construcción en adobe que constituye uno de los principales elementos arquitectónicos con valores patrimoniales dentro de la ciudad de Pemuco.

El estilo corresponde a una casona de tipo colonial, con galería cubierta hacia un patio central interior. Hacia el exterior presenta una fachada bastante dura, de grandes proporciones. Presenta un zócalo sobre piedras de fundación, molduras y decoraciones, que obedecen a una tipología característica de vivienda tradicional en Pemuco, con un marcado carácter neoclásico-modernista.

Casa Carrasco: Localizada en Claudio Carrasco, esquina con San Martín, corresponde a una construcción de 1930. Destaca en esta vivienda, la presencia de teja arcilla en su cubierta,



conocida también como teja chilena, y los espacios interiores, conservan el aspecto de una vivienda campesina. Además, destaca en su diseño, la incorporación de una galería hacia el espacio público.

Junto a la definición de Inmuebles de Conservación Histórica, en el estudio del Plan Regulador Comunal se define preliminarmente una Zona de Conservación Histórica, la que fue delimitada en torno al sector donde se ubican los inmuebles que se requiere conservar. No obstante, esta zona no quedó grabada en el Plan Regulador Comunal.

En la siguiente tabla se entrega las especificaciones de los límites que definen esta zona:

Tabla 15: Límites establecidos en el PRC para la Zona de Conservación Histórica Pemuco

Nombre de la vía	Tramo (Desde-Hasta)	Observaciones
Padre Jorge Herrera	San Martín- Luis Cruz Martínez	Fondo de sitio norte y sur
Claudio Carrasco	San Martín- Luis Cruz Martínez	Fondo de sitio norte y sur
San Martín	Padre Jorge Herrera- Claudio Carrasco	Fondo de sitio lado poniente
Placilla	Padre Jorge Herrera- Claudio Carrasco	Fondo de sitio lado oriente
Luis Cruz Martínez	Padre Jorge Herrera- Claudio Carrasco	Fondo de sitio norte y sur

Fuente: Estudio Plan Regulador Comunal, Pemuco.

Más allá del aspecto normativo y regulatorio, el patrimonio material representativo de la comuna está dado fundamentalmente por la existencia de casonas antiguas que otorgan una característica especial a la comuna, específicamente a la zona céntrica.

Al realizar un recorrido por las calles que configuran Pemuco urbano, salta a la vista la arquitectura estilo colonial, con predominio de construcciones de un piso de altura, fachada continua, muros de adobe, patios interiores y cubiertas de teja de arcilla. En este sentido, junto a las construcciones que se encuentran gravadas en el PRC como Inmuebles de Conservación Histórica, se encuentran, además, distintos **inmuebles de interés patrimonial** que representan a la arquitectura local, puesto que, presentan las características anteriormente señaladas.

Al respecto, el terremoto del 27 de febrero de 2010 generó el derrumbe y deterioro de varios inmuebles, en algunos casos se reconstruyó manteniendo la línea arquitectónica de la localidad, mientras en otros, se realizaron construcciones modulares y viviendas sin respetar la arquitectura tradicional.

En relación con esto es relevante que el municipio realice un levantamiento, en conjunto con alguna casa de estudios reconocida en el ámbito de la arquitectura para desarrollar un estudio – catastro sobre los inmuebles con interés patrimonial, de manera de establecer líneas de acción y políticas comunales tendientes a la gestión y mantención en el tiempo de estos inmuebles.



Fotografías 5,6,7 y 8: Arquitectura típica ciudad de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

El desarrollo del mencionado Plan de Regeneración Urbana (PRU) ha permitido, al menos instalar en la comuna el concepto patrimonial, toda vez que se han ejecutado proyectos como la construcción de un circuito patrimonial en el centro urbano, la construcción de un salón multiuso y el mejoramiento de la feria artesanal y agrícola.

Al respecto, la construcción del circuito patrimonial en el centro urbano constituye el proyecto más relevante para comuna, por lo que es denominado el proyecto detonante, y se fundamenta en la importancia de conservar y poner en valor la imagen urbana derivada de la arquitectura típica presente en una zona constituida por las fachadas de casonas antiguas que caracterizan al centro de Pemuco, donde además se identifican los inmuebles de conservación histórica.

El proyecto detonante, apunta entonces a potenciar el valor histórico y cultural de la zona, a impulsar a su desarrollo turístico y a crear espacios públicos para la recreación de la ciudadanía y desarrollo de la identidad cultural local.

Actualmente el SERVIU, se encuentra licitando la segunda etapa del Proyecto Habilitación Circuito Patrimonial Pemuco, por un monto total de \$322.881.000. Esta iniciativa contempla la ejecución de obras de paisajismo, mejoramiento de aceras, iluminación y pavimentación en el centro cívico de la comuna.



7.2.- Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio inmaterial de la comuna de Pemuco está dado por las distintas manifestaciones, expresiones, oficios y festividades propias de la zona y de las particularidades culturales del territorio local.

En este contexto, dentro del patrimonio cultural inmaterial de la comuna, se distinguen una serie de elementos que son reconocidos y se encuentran fuertemente arraigados en la comunidad. La definición de elementos patrimoniales inmateriales se realiza tomando en consideración la información disponible que versa sobre el tema, pero también se refuerza y se complementa con antecedentes recogidos en entrevistas y en los talleres de participación, en donde la comunidad es capaz de reconocer los elementos patrimoniales que los caracterizan.

7.2.1.- Artesanía

En el ámbito de la artesanía, en la comuna se distinguen algunos artesanos que realizan trabajos en cuero, mimbre, madera, tejidos a telar, confección de ponchos, orfebrería y artesanía en género e hilo. No obstante, de la revisión de antecedentes disponibles y de las opiniones dadas por la comunidad en los talleres de participación y en entrevistas con informantes claves, pareciera ser que la comuna enfrenta un proceso de pérdida progresiva de artesanos, por lo que en la práctica el desarrollo de esta actividad ha ido quedando en manos de unos poco artesanos y artesanas de la tercera edad. Al respecto, una de las líneas de acción que se deben desarrollar en la materia, precisamente tiene que ver con dar las condiciones para que las nuevas generaciones puedan mantener la artesanía como un elemento distintivo y propio del patrimonio cultural inmaterial de la comuna.

A través de la Oficina Fomento Productivo y Cultura, se realizan algunas acciones para potenciar este ámbito. En este contexto, se participa permanentemente con artesanos y productores locales, en la Feria Microzonal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la cual se lleva a cabo a nivel provincial y tiene como finalidad el rescate de toda la artesanía, productos del campo, gastronomía, música, poesía, entre otros elementos propios de la cultura del territorio del Diguillín.

También desde el municipio se facilita la participación de artesanos en distintas instancias desarrolladas en otras comunas, como ferias y actividades, de modo que estos puedan exponer sus creaciones en diversos espacios de comercialización, entre estas se destacan Agro Expo Chillán, Fiesta de la Vendimia Chillán, Feria Nacional Puerto Montt Invita, Feria Artemix Chillán.

Actualmente, además la municipalidad está organizando una gira técnica con mujeres de la comuna para conocer las experiencias de las tejedoras de Cauquenes en la Región del Maule.



7.2.2.- Folclore

El folclore está presente en el territorio comunal por medio de distintos folcloristas que dan vida a esta expresión tradicional chilena.

En este contexto, durante el año 2017, a nivel comunal se realizó el Campeonato Nacional de Cueca Junior, en el mes de marzo, el cual recibió parejas de baile de todo Chile, y fue amenizado por grupos folclóricos y de bailes de otras comunas de la región.

La velada folclórica Cantares de Yungay, se llevó a cabo en el mes de junio, en el gimnasio municipal. Esta consistió en la presentación de la agrupación folclórica “Cantares de Yungay”, quienes expusieron bailes de salón de 1800 y bailes de chingana, ambientados en escenografías y vestimentas acordes

No obstante, se observa que la comuna ha perdido fuerza en término de contar con exponentes propios en el ámbito del folclor. En esto destacan Trinares de Cartago y Cantares de Pemuco.

7.2.3.- Fiestas tradicionales

La comuna de Pemuco se distingue por la realización de distintas fiestas tradicionales o costumbristas, las cuáles le otorgan un sentido de identidad a cada uno de los sectores que conforman la comuna. Estas festividades, comprenden tradiciones basadas en costumbres que desde los tiempos pasados han ido adquiriendo un valor en la comunidad, replicándose y adaptando con el pasar de los años.

A continuación, se describen las principales fiestas tradicionales que caracterizan la cultura local de Pemuco.

La Muerte de Chancho: es una de las fiestas tradicionales más populares que se conserva en Pemuco. Es una celebración gastronómica que habitualmente se desarrolla a nivel familiar, con una extensión de 2 a 3 días. La crianza de cerdos y en general de ganadería menor es una actividad relevante para el sustento familiar en una economía agrícola rural basada principalmente en auto consumo. Es por esto, que cada cierto tiempo, principalmente en invierno, se reúnen todos los integrantes de una o dos familias, para realizar la muerte del chancho y de éste elaborar una serie de subproductos, tales como: chicharrones, longanizas, prietas, queso de cabeza, manteca, patitas de chancho y carne asada. Las tareas se distribuyen entre todos los asistentes, pero los hombres generalmente se ocupan de matar al chancho, separar el cuero de la grasa y cortarlo.

Trilla a yegua suelta: es una antigua tradición huasa que se realiza para el proceso de separar el trigo de las espigas, durante su proceso de madurez, mediante la fricción de las patas de los caballos, que pasan por una gavera dando vueltas. Esta actividad se instauró desde hace varias décadas atrás dado que la comuna de Pemuco tuvo un gran auge en la siembra del trigo. Hasta el día de hoy en algunos sectores en que se siembra el trigo se realiza esta actividad. Ellas son festejadas de manera local con invitaciones a los familiares y conocidos cercanos, donde abunda la comida criolla y la música folclórica.

La cruz de mayo: Esta es una tradición religiosa, ligada a la iglesia católica, que la conservan en algunas localidades de la comuna, como Relbún y San Pedro. Se conmemora el 2 de mayo y los



vecinos adornan sus casas con una cruz con flores. Algunas comunidades logran reunirse en torno a una cruz adornada y se pasean por la calle realizando cánticos.

La cruz del trigo o fiesta de San Francisco: esta tradicional fiesta religiosa que se ha transmitido por generaciones en los sectores rurales, siendo introducida a Chile por religiosos españoles en honor a San Francisco de Asís. Es una manifestación que consiste en una tradición de bailes y cantos y expresión de fe para la buena cosecha. Cada año se entierra una cruz de madera en medio del trigo verde en el campo, mirando hacia las casas y se adornan con flores de la estación primaveral. La cruz se le bautiza con vino, y todos los familiares e invitados rodean la cruz, rezan, cantan y bailan cueca. El objetivo de esta celebración es pedir a San Francisco de Asís por una buena cosecha. Según cuentan algunos campesinos, mientras más “se pisa el trigo” mejor es la cosecha. Se celebra esta fiesta el día 3 de octubre día del Santo de Asís.

Fiesta del chancho: Fiesta gastronómica que se realiza de manera masiva y a nivel comunal, rescatando la tradición campesina familiar de la muerte de chancho. Se lleva a cabo en el complejo deportivo de la comuna. Pese que esta festividad se basa en la tradicional muerte de Chancho, por regímenes sanitarios, no se puede realizar de la misma forma, ya que, el servicio de salud exige que la carne y productos provengan producciones autorizadas. Sin embargo, se trata de emular de la mejor forma posible. En la fiesta se realizan diversas preparaciones, entre otras: cazuela de cerdo, asado, chicharrones, anticuchos, choripanes, prietas y cerdo a la olla. Todo esto es acompañado de una feria artesanal y productiva y es amenizado por conjuntos folclóricos invitados, payadores y cantores.

Hoy en día esta celebración se está desarrollando a nivel comunal, con una perspectiva de desarrollo turístico, vinculado a las tradiciones y a la gastronomía tradicional chilena. En efecto, esta fiesta es liderada por el municipio y se lleva a cabo en el complejo deportivo, en donde se presentan diversas preparaciones de platos y subproductos del chanco.

Fiesta de la esquila: es una festividad típica de la zona, en la que incorporan actividades vinculadas con la crianza y el desarrollo de la ganadería bovina. Hoy en día, esta actividad se realiza en el sector de Cartago, ya que es el lugar de mayor crianza de ovejas de toda la comuna. La fiesta de desarrollada en un día dentro de las primeras dos semanas de noviembre, para que con la llegada del próximo invierno las ovejas ya tengan su lana crecida nuevamente.

La esquila consiste en cortar la lana de las ovejas, para lo cual se monta un escenario para que entre 3 a 4 participante compitan. Tradicionalmente la esquila se lleva a cabo con tijerones y la determinación del ganador es realizada por un jurado que dictamina cuál fue la oveja que quedó mejor esquilada, en relación con parámetros tales como: no cortar a la oveja, no dejar pelones ni lugares del cuerpo con lana, entre otros. A este concurso, se le acompaña con una abundante gastronomía asociada al cordero y productos típico, tales como sopaipillas, tortillas al rescoldo, mote con huesillos, entre otros. Todo lo anterior, es acompañado, también por números artísticos de conjuntos folclóricos, cantores y payadores de la zona.

Fiesta del digüeñe: esta festividad también tiene su origen en el componente gastronómico, en donde se realiza un “homenaje” a la bondad de este producto silvestre. Se rescata la antigua costumbre de la recolección de este hongo, fundamental para la alimentación de las familias que habitan la zona precordillerana de Monte León, Corea y Alrededores. Precisamente esta



fiesta se desarrolla en el sector de Monte León, lugar en donde abunda bosque nativo y en especial el hualle (roble), en donde se da principalmente el digüeñe. Esta actividad se lleva a cabo a finales de octubre, dependiendo del momento de la cosecha que es variable de un año a otro. En este evento se vende el digüeñe recolectado y también hay una muestra gastronómica con diferentes preparaciones tales como: empanadas de digüeñe, ensalada, ceviche, helado de digüeñe, entre otras. Además, se comercializan productos artesanales y se realizan presentación folclórica y shows artísticos.

Trilla a yegua suelta de San Miguel de Diguillín: esta fiesta se basa en la tradicional actividad de la trilla a yegua suelta. En esta instancia se efectúa un montaje en la localidad de San Miguel de Diguillín Alto. Es una fiesta a modo de representación de lo que es la verdadera trilla con el propósito que el público conozca esta tradicional forma que tenían y aún tienen algunos campesinos de trillar. Para la realización de este evento se monta un escenario y al igual que las otras fiestas se acompaña de feria artesanal, puestos de cocinerías de las organizaciones del sector y es amenizada con música folclórica y algunos artistas invitados. La trilla a yegua suelta consiste en separar el grano de trigo de las espigas, a través de la fricción de las patas de los caballos al correr sobre estos.

Fiesta de San Pedro: La fiesta de San Pedro, es una celebración religiosa local de origen católico, que se celebra el día 29 de junio en el sector de San Pedro. Se realiza una misa en honor al santo en la iglesia del sector y luego se disfruta de un plato de comida criolla previamente pagado en una cuota, con la presentación además de algún show artístico.

Fiesta de San Miguel: es una fiesta religiosa local de origen católico que se celebra en el sector de San Miguel en honor al santo, el día 29 de septiembre de cada año. Se realiza una cabalgata, luego una misa en honor al arcángel San Miguel en la iglesia del sector y luego se comparte un plato de comida criolla. Generalmente se realizan presentación de show artísticos y grupos folclóricos.

Rodeo: el rodeo, si bien es también considerado un deporte (deporte nacional), su práctica forma parte de la identidad Pemucana, aun cuando este es percibido como una actividad propia de los sectores más acomodados de la comuna. Este deporte criollo se encuentra muy arraigado en la cultura huasa, la principal media luna de la comuna está ubicada en el complejo deportivo, que, según palabras de distintos actores locales, es la segunda media luna más grande y bonita del país.

La medialuna Julio Guiñez Vallejos y su entorno constituye la principal infraestructura para el desarrollo del rodeo y otras actividades vinculadas. Con los años se le han realizado una serie de remodelaciones, renovándose totalmente el recinto el año 1998 con tribunas de estructuras metálicas. A un costado de esta media luna se ubica la principal cancha de carrera de la comuna.

Carreras a la chilena: otra actividad muy arraigada en la cultura huasa de Pemuco son las carreras a la chilena. En ellas dos jinetes compiten en una carrera de velocidad desde un punto a otro, en general es una actividad que se realiza permanentemente y en donde su desarrollo convoca a distintos jóvenes y adultos, por lo que habitualmente llegan competidores y espectadores incluso de otras comunas. Para ello la ciudad de Pemuco dispone de la principal cancha de carrera con una longitud 250 metros.



El aniversario de Pemuco: es una actividad que se organiza y realiza todos los años, con una serie de actividades recreativas, deportivas, shows bailables, rodeo, actividades folclóricas, instancias de entretenimiento para el adulto mayor, entre otros.

En el aniversario de la comuna, además, se realiza el desfile en carros alegóricos de todas las organizaciones e instituciones de la comuna, el alcalde también da una cuenta de las nuevas adquisiciones que se han obtenido en el año para la comuna. Es tradicional, asimismo que el conjunto folclórico “Los Trinaires de Cartago”, el más destacado de la comuna, baile el esquinazo y luego todos los invitados pasan al complejo deportivo para servirse un plato de vacuno asado.

Fiesta de Relbún: esta celebración tiene lugar en la temporada de verano, es una fiesta de carácter local en que se organiza un show artístico y las distintas organizaciones del sector se instalan con estand para la venta de alimentos y subproductos del campo.

Semana Pemucana: Corresponde a una actividad anual que se lleva a cabo durante el verano, en donde se realizan diversas actividades, deportivas y recreativas, shows bailables, entre otros. Esta celebración considera en lo fundamental un festival artístico que tiene una duración de 7 días. Se presentan artistas de nivel nacional con un promedio de 2 artistas por día, animado por algún personaje destacado.

Si bien, la Semana Pemucana tiene un importante componente en torno a la presentación de artistas de nivel nacional, también a través de ella se exponen algunos aspectos son parte de la cultura local. No obstante, en general existe un sentimiento de falta de espacios e instancias para que los artistas locales puedan hacer presentaciones y desarrollarse en esta instancia comunal. Independiente de aquello, esta festividad promovida y liderada por la municipalidad se encuentra muy arraigada en la comunidad sobre todo en la juventud local.

Otras manifestaciones: se identifican además una serie de manifestaciones que con los años han ido perdiendo importancia en la comunidad. Una de estas festividades corresponde a la Noche de San Juan, actividad que se desarrolla los 24 de junio de cada año. En general se celebra con gastronomía, a nivel familiar, en donde destaca el Estofado de San Juan. Otras de las actividades que se fueron debilitando, pero que han resurgido hace algunos años, es la Fiesta de la Primavera. Al alero de la Escuela de Monte León, el Centro de Padres y Apoderados ha organizado en los últimos años esta celebración.



7.2.4.- Agricultura y vida campesina

El desarrollo de la agricultura y la vida campesina están vinculados fuertemente con las condiciones geográficas de la comuna. En este sentido, los elementos naturales presentes en el territorio dan identidad a las comunidades al favorecer el desarrollo de distintas actividades que se reflejan en las festividades y celebraciones que se realizan en diversos sectores de la comuna.

De este modo, la identidad local está ligada a elementos propios del mundo campesino, el paisaje, la presencia de la cordillera, la ganadería, los cursos de aguas, entre otros. En este contexto, por ejemplo, en los sectores más precordilleranos, se desarrollan algunas actividades relacionadas con los recursos naturales disponibles en estas zonas, tales como la recolección del digüeñe, la rosa mosqueta, las hierbas medicinales, y en general productos forestales no madereros.

Asimismo, la existencia de matorral de espino en el valle ha propiciado el surgimiento de la producción de carbón en Relbún, así como la existencia de ganado ovino ha determinado el desarrollo de una cultura local fuertemente arraigada en la producción de productos derivados del cordero y la oveja.

Por otra parte, el desarrollo de la agricultura tiene un componente importante en el territorio, ya que, más de la mitad de los suelos de la comuna son Clase IV, lo que significa que son aptos para la agricultura y para las actividades pecuarias. En este contexto, en Pemuco se distinguen vocaciones productivas de tipo forestal, agricultura tradicional, hortofruticultura, pecuaria y turismo. Según el Plan de Desarrollo Comunal “La identidad rural está fortalecida por su fuerte arraigo a la agricultura, particularmente tradicional” (PLADECO: 2011).

Respecto a la agricultura, prevalece en la comuna el cultivo de cereales, y especialmente de trigo blanco, el cual abarca alrededor del 50% de las hectáreas agrícolas de la comuna. También existe un cultivo importante de avena, y en menor escala producción de maíz, cebada y otros cereales. La relevancia de la producción de trigo a nivel comunal forma parte de la identidad Pemucana, y se refleja a través de la celebración de la fiesta del trigo, actividad que se ha transmitido por generaciones en los sectores rurales, y tiene como finalidad pedir a San Francisco de Asís por una buena cosecha.

Además, dentro de las actividades desarrolladas, se encuentra la producción de ganadería a escala menor, especialmente de ovejas y corderos, aspecto que explica por ejemplo la realización de la fiesta del cordero y la esquila, que tiene lugar entre los meses de noviembre y diciembre. Así mismo, se realiza la fiesta del chancho, toda vez que la gran mayoría de las familias del campo crían cerdo para autoconsumo.

En el sector de san Miguel y también en el Relbún destaca la producción de maíz, por lo que en los talleres de participación en el marco de la elaboración del presente PMC, los vecinos de ambos sectores señalaron como expectativa, realizar la “Fiesta del Choclo”, en una perspectiva de desarrollo comunitario y como medio para fomentar el turismo en la zona.

En general, se concluye que la agricultura familiar campesina que caracteriza a la comuna de Pemuco, con los modos de vida y la producción tradicional (cereales, papas, horticultura, recolección de productos forestales no madereros, producción ovina y porcina, entre otras), y



con los diferentes rasgos culturales y manifestaciones características del territorio del Diguillín, comprenden parte sustancial del patrimonio inmaterial de la comuna.

Del mismo modo destaca la gastronomía tradicional, vinculada fuertemente con la producción del campo (porotos con mote, cazuela, carne asada, etc.) y con características propias de la cocina chilena. Otros elementos identitarios de los pemucanos y pemucanas son sus raíces campesinas, que se manifiestan en la forma de vestir, en la existencia de leyendas e historias propias del campo, en el tipo de construcción, en la sensación de tranquilidad y solidaridad, entre otros aspectos.

En relación con las leyendas, hay varias asociadas al campo, sin embargo, la que más llama la atención, es la creencia que dice que “cuando se grita fuertemente en la laguna Dañicalqui, llueve”.

7.3.- Patrimonio Natural

Desde el punto de vista del patrimonio natural la comuna de Pemuco posee una serie de elementos físico – naturales que le otorgan un valor distintivo. Cuando se define un lugar como patrimonial, desde la perspectiva natural, es fundamental además que sea reconocido como tal por la comunidad, es decir, que esté presente “en el colectivo” como un lugar destacado para los habitantes.

En este sentido, hay dos elementos naturales que son muy reconocidos por la comunidad, estos son el **Salto de Dañicalqui** y la **Laguna de Dañicalqui**. No obstante, también se identifican otros recursos naturales mencionados por los habitantes, principalmente cursos y cuerpos de agua, la presencia de bosque nativo y diversos paisajes.

En la comuna desatacan los ríos Dañicalqui, Pal Pal, Diguillín e Itata, como principales cursos de agua. Por su parte, los cuerpos de agua más reconocidos son la laguna Dañicalqui, la laguna Redonda y humedales en el sector Aguas La Gloria.

Entre estos recursos hídricos destacan los siguientes balnearios: Los Boldos, Los Coigues y Santa Filomena, así como el sector El Ajial. También ciertos tramos del río Diguillín son habilitados de manera espontánea y temporalmente como balnearios.

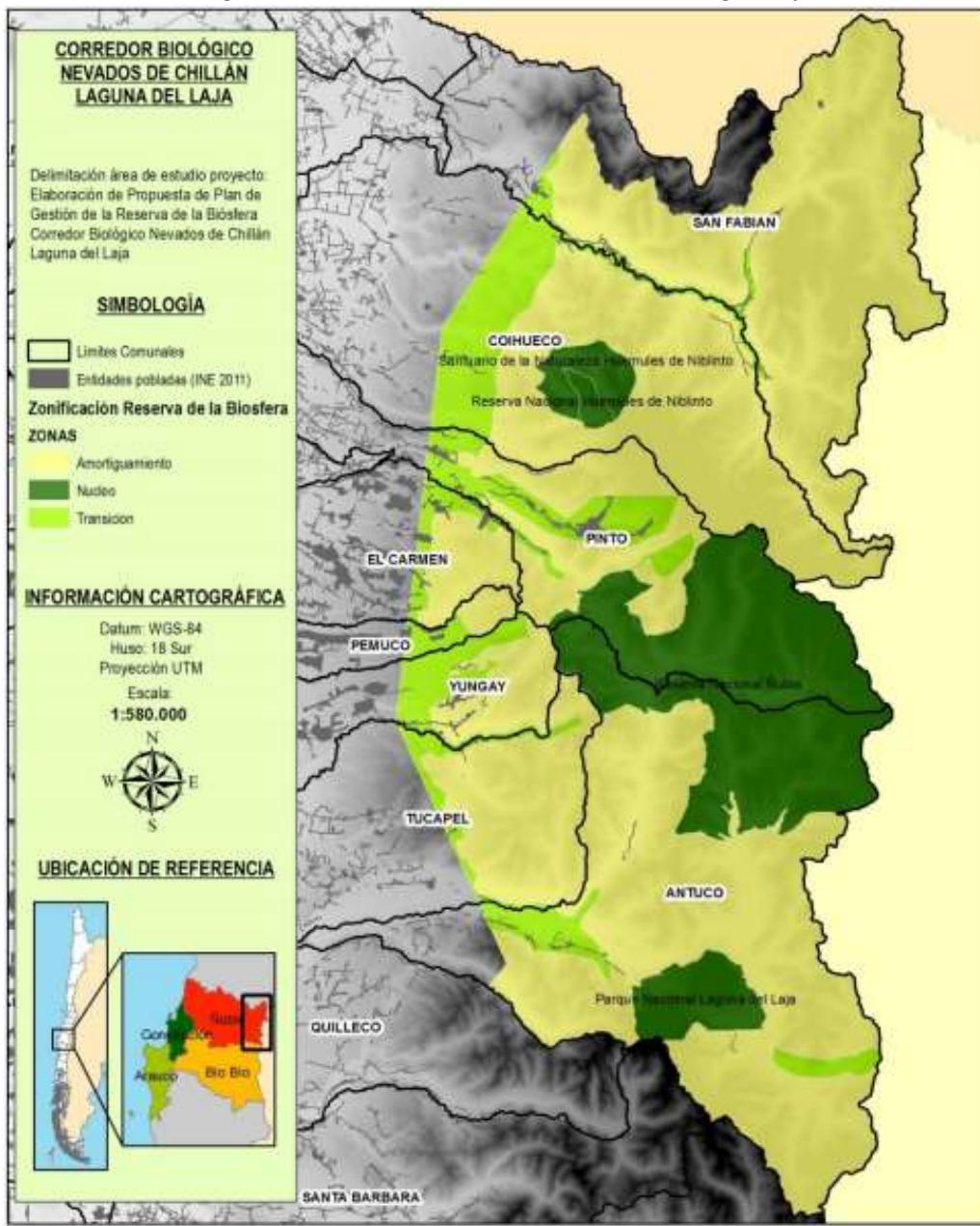
En una dimensión territorial es importante señalar que la zona precordillerana y cordillerana de la comuna de Pemuco forma parte de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán Laguna Laja. Esta fue reconocida como tal por la UNESCO en junio del 2011. El objetivo fundamental de la gestión de la Reserva es conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados (Gobierno Regional Bío Bío, 2015).

La superficie total de la Reserva es de 565.807 hectáreas y se definen tres tipos de zonas, a saber: Núcleo, Amortiguación y Transición. El territorio está reconocido como Área bajo Protección Oficial para efectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y se delimita a partir de dos decretos que conforman una zona de protección de los recursos de flora y fauna, preservando a la vez la belleza del paisaje, evitar la destrucción de los suelos y proteger el hábitat del huemul (Gobierno Regional Bío Bío, 2015).



La reserva incorpora sectores de 8 comunas, entre estas San Fabian, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco, Yungay, Tucapel y Antuco. En el caso de la comuna de Pemuco, tal como se aprecia en la figura siguiente, desde el sector de Cartago hacia el oriente comprenden áreas de transición y de amortiguamiento de la reserva.

Figura 2: Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán Laguna Laja



Esta zona fue declarada Reserva de la Biósfera dado que es un hotspot de alta biodiversidad y zona de transición vegetacional donde confluyen ecosistemas de la ecoregión del bosque esclerófilo de la zona central y del bosque templado austral en una zona con alta densidad poblacional y fragmentación ambiental, a raíz de intervenciones para la agricultura, ganadería y



silvicultura intensiva. La Reserva incorpora sitios de alta diversidad de formaciones vegetacionales y alto recambio de especies, particularmente de aves, sirviendo como corredor migratorio de aves rapaces. Destaca la presencia del huemul, ciervo nativo amenazado último lugar donde sobreviven en Chile Central, protegido en tres de sus cuatro áreas núcleo. El área que cubre la Reserva ha sido reconocida como “Área de protección Cordillerana”, que, si bien no la protege legalmente, reconoce el valor ambiental del territorio (CONAF, 2011).

Por último, según información disponible en el PLADECO de Pemuco, desde la perspectiva turística se identifican una serie de lugares en la comuna, los cuales se mencionan a continuación:

- Aguas La Gloria: humedales ubicados en el sector de Aguas La Gloria, donde se encuentran alrededor de 37 especies de aves migratorias.
- Tranque San Miguel: ubicado en el sector de Culenco.
- Balneario Municipal El Boldo: se encuentra a las orillas del río Itata, con extensas playas de arena.
- Balneario Los Coigues: a orillas del río Itata.
- Balneario Santa Filomena: ubicado a orillas del río Pal Pal.
- El Ajial: balneario en el río Itata, que se accede por Valle Hermoso.
- Sifón Pal Pal: sifón por donde pasa el canal Laja – Diguillín bajo el río Pal Pal.
- Reserva de la Biósfera Nevado de Chillán Laguna Laja: corredor biológico en el que se encuentran dos ecosistemas en peligro a nivel mundial, el Matorral Mediterráneo de Chile Central y Bosque Lluvioso Valdiviano.

Fotografía 9: Laguna Dañicalqui



Fuente: <http://www.wikiexplora.com>.

Fotografía 10: Salto de Dañicalqui



Fuente: Consultor PMC Pemuco.



7.4.- Agrupaciones y organizaciones culturales y afines

A partir de la revisión del registro de organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna, es posible identificar algunos actores culturales. Entre estos, la agrupación más destacada es el Conjunto Folclórico Trinaires de Cartago.

También tuvo bastante importancia la agrupación Cantares de Pemuco, un grupo folclórico integrado por funcionarios y funcionarias municipales y de educación, apoyado por folcloristas locales. No obstante, durante los últimos años ha ido perdiendo fuerza y continuidad.

En el registro municipal de organizaciones existen agrupaciones culturales constituidas, como por ejemplo el Centro Cultural y Artístico Jorge Herrera, sin embargo, este no se encuentra vigente. De la misma manera, en el registro se encuentra el comité de Teatro Vida, la agrupación cultural Raíces Folclóricas de Pemuco, el Conjunto Folclórico San Pedro – Pocilla, entre otros, todos los cuales hoy en día no se encuentran vigentes.

Tabla 16: Organizaciones con fines culturales en la comuna de Pemuco año 2018

Nombre institución	Tipo	Sector	Fecha ins.	Fecha Venc.
Centro Cultural y Artístico Padre Jorge Herrera	Centro cultural	Pemuco	17-04-1996	17-04-1998
Agrupación folclórica Las Bochincheras	Folclor	Pemuco	29-07-1999	29-17-2001
Comité de Teatro Vida	Folclor	Pemuco	30-07-1999	30-07-2001
Comité Artesanal Las Ilusiones	Comité Artesanal	Pemuco	18-10-1999	19-06-2020
Grupo folclórico Vida	Folclor	Pemuco	02-11-2001	13-08-2019
Agrupación cultural de raíces folclóricas de Pemuco	Folclor	Pemuco	01-10-2004	01-10-2006
Agrupación juvenil artístico cultural AJUSOAC	Folclor	Pemuco	03-08-2007	S/I
Conjunto folclórico Trinos de Pemuco	Folclor	Pemuco	27-07-2009	09-08-2014
Artesanos Raíces de Pemuco	Comité Artesanal	Pemuco	21-06-2010	14-08-2015
Conjunto Folclórico Trinaires de Cartago	Folclor	Cartago	28-01-2013	03-12-2019
Conjunto Folclórico San Pedro - Pocilla	Folclor	San pedro	27-03-2013	22-03-2016
Agrupación Cultural Agua de Peumo	Cultura	Pemuco	09-11-2017	09-11-2020

Fuente: Registro de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Pemuco.

En el registro destacan con directiva vigente la Agrupación Cultural Agua de Peumo y el Comité Artesanal Las Ilusiones. También es posible distinguir algunas agrupaciones y organizaciones, que de una u otra forma, llevan a cabo actividades que se relacionan con la actividad agropecuaria. Entre estos destacan los comités campesinos y de agricultores, quienes se organizan para desarrollar proyectos y programas agropecuarios y en ocasiones para liderar la ejecución de festividades.

Estas agrupaciones se distribuyen en todos los sectores rurales de la comuna, sin embargo, al revisar el registro municipal, en general estas no se encuentran activas, con la excepción del Comité de Agricultores Casablanca, el Comité de Agricultores de Culenco, el Comité Campesino



de agricultores el Progreso de Monte El León, el Comité de Apicultores Agua de Peumo y el Comité Campesino Esfuerzo Cordillerano.

Tabla 17: Organizaciones campesinas y agrícolas de la comuna de Pemuco

Nombre institución	Tipo	Sector	Fecha ins.	Fecha venc.
Comité agricultores El Saltillo	Agrícola	El Saltillo	30-08-1996	30-08-1998
Comité de agricultores pueblo pinto	Agrícola	P. Pinto	30-10-1996	31-08-2010
Taller productivo de hortalizas las Brucelas de V. Hermoso	Agrícola	Valle Hermoso	01-12-1997	11-09-2008
Comité campesino el esfuerzo los aromos	Agrícola	Los Aromos	13-03-1998	15-12-1999
Comité de agricultores de Ateuco	Agrícola	Ateuco	21-09-1998	21-09-2000
Comité productivo las Maravillas de General Cruz	Agrícola	Gral. Cruz	21-09-1990	21-09-1992
Comité de agricultores de Chequenes	Agrícola	Chequenes	20-09-1998	10-10-2009
Comité de agricultores de Monte el León	Agrícola	M. El León	25-09-1998	12-02-2016
Comité de pequeños agricultores de Relbún	Agrícola	Relbún	09-10-1998	09-10-2000
Comité de campesinos San Miguel Alto	Agrícola	San Miguel	14-01-1999	24-04-2009
Comité de agricultores Casablanca	Agrícola	Valle Hermoso	18-10-1999	20-07-2019
Comité de agricultores de Culenco	Agrícola	Culenco	05-02-2001	26-08-2019
Taller productivo de hortalizas la esperanza de chequenes	Agrícola	Chequenes	24-08-2001	20-10-2010
Taller productivo de hortalizas el Esfuerzo Chequenes	Agrícola	Chequenes	28-08-2001	12-09-2007
Comité campesino Rayito de Ilusión	Agrícola	Las Lajuelas	20-05-2003	20-08-2008
Comité campesino El Ciprés	Agrícola	El Ciprés	28-12-2005	07-07-2014
Comité campesino de agricultores el progreso de Monte El León	Agrícola	M. El León	19-10-2012	12-10-2018
Comité campesino mujeres emprendedoras de Pueblo Pinto	Agrícola	P. Pinto	07-12-2012	27-11-2015
Comité de apicultores Agua de Peumo	Agrícola	Pemuco	14-01-2016	14-01-2018
Comité campesino Esfuerzo Cordillerano	Agrícola	Pemuco	11-05-2016	11-05-2019

Fuente: Registro de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Pemuco.

En el ámbito del deporte, el registro municipal contiene diversas agrupaciones que desarrollan actividades vinculadas al rodeo y otras que tienen objetivos amplios, como los clubes sociales, culturales y deportivos.

Destaca el Club Deportivo de Rodeo Chileno de Pemuco y el Club Social, Cultural y Recreativo Unión San Pedro, ambos con vigencia hasta el año 2019. Asimismo, el Club de Huasos de Pemuco y el Club de Huasos Pocillas San Pedro Tintinear de Espuelas, cuentan con sus directivas vigentes.

En el caso de la localidad de General Cruz, cabe relevar la existencia del club Cultural, Deportivo, Social y de Rayuela Los Maitenes, quienes participan activamente en el campeonato comunal de Rayuela. En el taller de participación realizado en esta localidad, una de las principales



expectativas planteadas por los dirigentes de esta organización, es disponer de una cancha de rayuela techada para la práctica de este deporte tradicional.

Tabla 18: Organizaciones deportivas y otras vinculadas con la cultura local de Pemuco

Nombre institución	Tipo	Sector	Fecha ins.	fecha venc.
Club deportivo de rodeo chileno Pemuco	Club Deportivo	Pemuco	02-11-1992	20-06-2019
Club social, cultural y recreativo Unión San Pedro	Club Deportivo	San Pedro	07-12-1998	23-07-2019
Club de Caza Pesca y Lanzamiento	Club Deportivo	Pemuco	12-04-1999	09-05-2018
Club artístico, cultural, deportivo y recreativo Casa Blanca	Club Deportivo	Valle Hermoso	09-08-1999	28-04-2009
Club Huasos de Pemuco	Club Deportivo	Pemuco	17-08-1999	19-06-2018
Club de rodeo chileno de Pemuco Río Pal-Pal	Club Deportivo	Pemuco	18-08-2001	22-02-2016
Club deportivo, artístico y cultural Ñuble	Club Deportivo	Relbún	27-03-2002	27-03-2004
Club de huasos Pocillas San pedro Tintinear de Espuelas	Club Deportivo	San Pedro	06-09-2004	07-10-2018
Club deportivo, social, artístico y cultural Amigos del Domingo	Club Deportivo	Pemuco	11-04-2006	11-04-2008
Club cultural, deportivo, social y de rayuela Los Maitenes de General Cruz	Club Deportivo	Gral. Cruz	08-08-2007	28-01-2021
Club de Huasos Aguas del Diguillín	Club Deportivo	San Miguel Bajo	01-10-2012	22-09-2015
Club de Huasos corrales de San Miguel	Club Deportivo	Cas. Diguillín	22-09-2014	22-09-2020

Fuente: Registro de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Pemuco.



7.5.- Principales actores culturales

En la comuna de Pemuco, hay una serie de actores culturales que desarrollan distintas actividades vinculadas a la cultura local y con expresiones artísticas a escala comunal.

Destacan la artesanía en cuero reciclado, artesanía en greda, tejidos a telar, artesanía en mimbre, artesanía en madera, tejidos en lana, la confección de ponchos y acopach, orfebrería y artesanía en género e hilo.

En el caso del tejido a telar, la principal representante en Pemuco es la señora Odila Uribe Carrasco, artesana que reside en el sector de Cartago. Ella desarrolla el trabajo de preparación de lanas, desde la esquila hasta la elaboración de prendas en telar. Cuenta con telar mapuche, además de otros tipos de telares. Maneja las técnicas para escarmenar, hilar, torcer, pasar por el aspa, lavar las madejas y teñirlas. Además, domina la técnica de tinturado en base a productos naturales, como hojas de durazno, betarraga y hojas de maitén, en función de los distintos colores que se quieran incorporar a las lanas.

Por otra parte, es posible identificar también exponentes culturales en el ámbito de los productos locales y la gastronomía, relacionados con la producción de porotos, miel, harina, café de trigo, legumbres, hortalizas, verduras, huevos y otros productos del campo, además de la elaboración de productos gastronómicos, tales como empanadas, mermeladas y comida criolla. Cabe señalar que, la mayoría de estos productores realizan sus actividades de manera informal.

En otros ámbitos de la cultura, se reconocen escritores, folcloristas, historiadores y otros actores culturales. Es por esto, que en las siguientes páginas se entrega un listado preliminar, el cual da cuenta de los principales exponentes de alguna actividad artística y/o cultural.

Este registro, debe entenderse como una primera aproximación, dado que el levantamiento y análisis de una cartografía cultural implica la inversión de recursos para la ubicación, descripción y análisis situacional de la distribución de los actores culturales en el territorio comunal y como el municipio puede diseñar líneas de acción que contribuyen a su fortalecimiento.

Sin embargo, este registro constituye el punto de partida para que en este Plan Municipal de Cultura (PMC), se incorpore un programa concreto en esta línea, toda vez que se entiende que el conocimiento integral de los actores culturales de la comuna facilitaría la gestión en la materia.

A continuación, se expone un listado de aquellos actores culturales catastrados en la comuna, que fueron recogidos de primera fuente, en entrevistas y en los talleres de participación. Además, el registro se completó con información proporcionada por el Oficina de Cultura y Fomento Productivo, correspondiente a productores y artesanos que participan habitualmente de ferias y actividades productivas.



Tabla 19: Actores Culturales identificados en entrevistas y talleres

Nombre	Actividad	Sector
Nolberto Mendoza	Compositor y cantor	Relbún
Odila Uribe	Hiladora y Tejedora en telar	Cartago
Mario Palma Palma	Director del conjunto folclórico "Los Trinaires de Cartago"	Cartago
Niqueida Valdebenito	Recolectora de Hongos	Culenco
Hermes Salinas	Escritor e historiador	Pemuco
José Correa	Artesano en Mimbre	Pemuco
Juan Pablo Valdebenito	Artesano en madera, poeta, declamador y acordeonista	Pemuco
Aron Valdebenito	Payador y compositor	Pemuco
Miguel Inostroza	Historiador, artesano en fierro y pintor	Pemuco
Patricia Córdova	Tejedora a Telar	Pemuco
Víctor Sepúlveda Villar	Pintor	Pemuco
Cecilia Poblete	Monitora en manualidades	Pemuco
Gabriela González	Monitora en manualidades	Pemuco
María Alcatrúz	Hiladora y tejedora en telar	San Miguel
Pamela Muñoz	Presidenta del comité de Recolectoras de Monte León.	Monte El León
Ana María Aedo Baquedano	Artesanía en cuero reciclado	S/I
Gladys Troncoso Fuentes	Artesanía en greda	S/I
Patricia Córdova Figueroa	Ponchos a telar y ACOPACH	S/I
Angélica Troncoso Herrera	Decoupage	S/I
Alberto Orquera Rojas	Jabones naturales frutales	S/I
Olimpia Arteaga Morales	Tejidos en lana	S/I
Norma Muñoz Bello	Frazadas a telar	S/I
María Carrasco Sandoval	Mermeladas	S/I
Mónica Sepúlveda	Tejidos en telar	S/I
María Parra Quezada	Mermeladas	S/I
Armando Carvajal Puga	Orfebrería	S/I
María Henríquez Troncoso	Artesanía en genero e hilo	S/I
Marcial Morales Gutiérrez	Artesanía en madera y radio nativa	Pemuco
Juan Vázquez	Profesor de cueca Escuela Dafne Zapata	Pemuco
Banda de rock Juvenil Storm	Música Rock	Pemuco
Banda sonora Barrio Sabor	Música	Pemuco
Orquesta Esc. Dafne Zapata	Música	
Banda escolar del liceo Tomás Herrera Vega	Música Banda Escolar	Pemuco

Fuente: Elaboración propia en base de información recopilada en la municipalidad y entrevistas

Finalmente es importante recordar la trayectoria y el legado de "Cheo Paredes" un importante folclorista y cantautor Pemucano, que falleció el año 2009. Sin duda este artista es una inspiración para los nuevos folcloristas que están surgiendo y surgirán en la comuna de Pemuco.



7.6.- Oferta cultural

A continuación, se presentan algunos de los elementos revisados en la documentación disponible en la municipalidad en materia de actividades artísticas y culturales llevadas a cabo, de modo tal de contar con un insumo para comprender la oferta cultural que se desarrolla en la comuna de Pemuco.

Así, desde la institucionalidad pública, principalmente a través de la Oficina Municipal de Cultura y Fomento Productivo, se gestionan y articular acciones en la materia, mientras el área extraescolar del DAEM desarrollan una serie de actividades en el marco de las unidades educativas.

Se suma la oferta que se canaliza a través de la municipalidad impulsada por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA), a través del programa Red Cultura, en donde participa activamente la Municipalidad de Pemuco. Cabe señalar que se ejecutan también iniciativas impulsadas desde la Biblioteca Municipal.

Una de las iniciativas importante es la desarrollada por el Programa Acceso Cultural Regional del Biobío, el que es trabajo desde el año 2013 con la Microzona Ñuble, compuesta por las comunas de El Carmen, San Ignacio, Bulnes, Pemuco y Yungay, es decir principalmente comunas del Diguillín. En la microzona, se potencian las características y singularidades que distinguen la identidad local de este territorio, así durante los últimos años han realizado diagnósticos territoriales, ferias de artesanía y canto popular, talleres de formación y capacitación, y para fines de 2017 preparan un libro de cultores, artistas y fiestas tradicionales (Política Regional Cultura, 2017-2022). Este libro, efectivamente ya fue editado y publicado.

A partir de la revisión de antecedentes disponibles en la página web del municipio, se observa que durante los años 2017-2018, la oferta cultural se ha orientado hacia el fortalecimiento de festividades tradicionales, en desmedro de actividades artísticas y de formación de nuevas audiencias. En la siguiente tabla se exponen las principales actividades realizadas por el municipio.

Tabla 20: Actividades artísticas y culturales desarrolladas en la comuna de Pemuco, 2017-2018

Nombre actividad	Lugar	Fecha realización
Semana Pemucana 2018	Complejo Deportivo	09-18 de febrero de 2018
Rodeo: Clasificatorio repechaje zona centro –sur, 2018.	Medialuna Julio Guíñez Vallejos	16 al 18 de marzo de 2018
Gran fiesta del Chancho 2017	Medialuna de Pemuco	03 de septiembre de 2017
Velada folclórica	Gimnasio Municipal	05 de agosto de 2017
Trilla a yegua suelta 2017	San Miguel Alto, parcela 20	21 de enero de 2017

Fuente: Elaboración propia, a partir de información extraída de www.munipemuco.cl

Cabe señalar que además se apoya el desarrollo de la Fiesta del Digüeñe y de la Esquila, realizadas en el sector de Cartago y Monte León, respectivamente, en donde la comunidad tiene un rol activo en la gestión y organización de estas fiestas costumbristas.



Respecto del rol de la Oficina Municipal de Fomento Productivo y Cultura, es necesario aclarar que su función principal es la asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos en la comuna, apoyando la postulación de productores y emprendedores locales a distintos instrumentos de fomento disponibles en SERCOTEC, FOSIS, entre otros. En segundo lugar, esta oficina pone el acento en la articulación de recursos para el desarrollo de fiestas costumbristas comunales, siendo en último término una oficina que coordina algunas actividades culturales promovidas por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.

En efecto, desde la municipalidad y en particular desde la Oficina de Fomento Productivo y Cultura, se desarrollan actividades que principalmente corresponden a fiestas costumbristas, las que tienen el propósito de mantener y promover las raíces y tradiciones de Pemuco y a su vez posibilitar a artesanos y productores locales que comercialicen sus productos.

En este sentido, se promueven y articular recursos para el desarrollo de las siguientes fiestas:

La fiesta del Chancho en la Media luna de Pemuco: esta es una de las producciones más grande que realiza la oficina de fomento productivo y cultura. Se desarrolla el diseño y la ejecución del proyecto, la producción del evento como elaboración del programa, la gestión de disponibilidad, los contratos de amplificación, iluminación, de artistas, alimentación, premios, pantallas, gestión con grupos folclóricos, así como también se encargan de la difusión.

Fiesta de la Esquila en Cartago: en el caso de esta actividad, el encargado de Fomento Productivo y Cultura también realiza la tarea de gestionar el financiamiento a través del 2% de Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para la junta de vecinos de Cartago. Además, se orienta a esta organización en cómo administrar los recursos, prestando asistencia técnica para la ejecución de la actividad, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, en la producción, facilitándoles equipamiento tales como escenario, amplificación, iluminación, instalaciones de stand, siendo, sin embargo, la junta de vecinos y las distintas organizaciones de la zona quienes lideran el desarrollo de la actividad.

Fiesta del digüeñe en Monte León: en esta celebración el aporte de la municipalidad es muy similar a la fiesta de la esquila, siendo responsable en la gestión del proyecto ante el 2% del FNDR de Cultura, en donde la propia junta de vecinos de Monte el León es la que define en qué gastar los recursos, con la orientación y asistencia técnica del Encargado de Fomento Productivo y Cultura. Además, se apoya en la producción del evento, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y en las contrataciones y la difusión del evento.

Trilla a Yegua Suelta en San Miguel: esta festividad se realiza de forma más masiva en San Miguel Alto. La actividad se lleva a cabo en un recinto particular que facilita un vecino del sector. Esta fiesta dura 2 días y se realiza con la ayuda y aporte en recursos del Club de Huasos de San Miguel y con los granos de las siembras de la comunidad. La municipalidad aporta con equipamiento, motoniveladora para el acondicionamiento del terreno, financia la contratación de artistas, entre otros.

Semana Pemucana: esta actividad también es coordinada por el Encargado de Fomento Productivo y Cultura, en donde además participan distintas oficinas municipales en su ejecución y coordinación. La Semana Pemucana, es financiada con recursos municipales, siendo la mayor



inversión del año, puesto que se contratan artistas de connotación a nivel nacional, se contratan servicios de amplificación, entre otros ítem.

Festival folclórico internacional Pemuco 2017: es un festival que el año 2017 se ejecutó en conjunto de la municipalidad de la Reina, con un cofinanciamiento de parte de las dos municipalidades, se realiza en la plaza de Pemuco y participan conjuntos folclóricos internacionales. Por ejemplo, el año 2016, en su segunda versión participaron la agrupación Tradiciones de mi Tierra Colombiana y la agrupación Antauco.

Velada folclórica Pemuco 2017: estas son pequeñas instancias de muestras de folclore de otras comunas. Durante el 2017 se efectuó la velada en el gimnasio municipal con la presencia de las agrupaciones “Trigales de Peñalolén” y “Brotes de La Reina”.

Fiestas de Valle hermoso, Fiesta de San Pedro y Fiesta de Relbún: estas festividades son organizadas por las juntas de vecinos de los diferentes sectores, no obstante, desde la Oficina de Fomento Productivo y Cultura se les apoya con equipamiento, transporte y se financia algún artista invitado.

Fiesta de año nuevo: corresponde a una actividad masiva que se realizó por primera vez en la víspera del 2018. Consistió en la contratación de una sonora y fiesta con montaje del escenario en la Plaza de Armas de Pemuco.

Por otro lado, también la Oficina de Fomento Productivo y Cultura, gestiona la asistencia de artesanos y productores locales a diversas ferias, ya sean públicas privadas, para facilitar la apertura de los productos propios de la zona en otros mercados. En este sentido ha destacado la participación en las siguientes ferias y fiestas:

- Agro Expo, Chillán.
- Fiesta Costumbrista de Peñalolén, Santiago.
- Fiesta de la Vendimia, Paseo Arauco, Chillán.
- Fiesta de la Chilenidad, La Reina, Santiago.
- Feria Nacional Puerto Montt Invita, Puerto Montt.
- Feria Micro zonal, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Pemuco.

En consecuencia, se constata que la **gestión cultural de la comuna está orientada básicamente a la gestión de recursos y financiamiento de fiestas tradicionales, eventos masivos y el desarrollo de actividades de apoyos a artesanos y productores locales.**

El área extraescolar del DAEM, también es clave para el desarrollo de actividades artísticas y culturales. En este ámbito, según la última Cuenta Pública, durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades.



Tabla 21: Actividades artísticas y culturales 2017 del área extraescolar comuna de Pemuco

Actividad	Lugar
Participación Concurso Provincial de Pintura “Mes del Mar”	Trehuaco
Concurso Comunal de Pintura “Mes de la Montaña”	Esc. Monte el León
Participación en Concurso Provincial de Pintura “Mes de la Montaña”	Pinto
Concurso Comunal de Cueca Escolar	Escuela Dafne Zapata Rozas
Participación en Concurso Provincial de Cueca Escolar: -Estilo Lugareño (de 4° a 8 E. Básica) -Estilo Básica Huasa (5° a 8°) -Estilo E. Media estilo Huaso	S/I
Participación en Concurso Regional de Cueca Escolar	Chillan
Muestra Regional de Bandas Escolares	Comuna de Laja
Participación en Encuentro Regional Artístico de la Educación Pública (Feria del Mundo Joven).	San Nicolás

Fuente: Cuenta Pública 2017.

De acuerdo con información emanada de entrevista realizada al Jefe del DAEM, la Municipalidad de Pemuco está a cargo de administrar 13 establecimientos educacionales, los cuales cuentan con subvención escolar preferencial. Dentro de estos, 6 establecimientos son polidocentes y 7 son unidocentes. Importante, es por tanto desarrollar el área de la cultura en el marco de los establecimientos educacionales, toda vez que constituyen la instancia formal de formación y educación de niños y jóvenes de la comuna.

Respecto del desarrollo de la cultura en el contexto escolar, el DAEM se ocupa de hacer cumplir el diseño curricular nacional, así durante el mes de septiembre se tratan los contenidos del folclore nacional. Esto se manifiesta en que, en dicho mes, tanto en la clase de música como en la clase de educación física, se trabajan temáticas asociadas al folclore y a la cueca como baile nacional.

El resto del año, las actividades artísticas y culturales, así como las deportivas y recreativas, están circunscritas al programa extraescolar, a través del cual cada unidad educativa desarrolla distintas actividades.

En la ciudad de Pemuco se encuentra la escuela Dafne Zapata, que en palabras del director del DAEM este establecimiento *“tiene un enfoque de desarrollo artístico y deportivo”*. En ella se han implementado diversos talleres enfocados en la cultura, entre estos el taller de danza folclórica (cueca) que cuenta con un monitor y el taller de orquesta.

El Liceo Tomás Herrera Vega, ha puesto sus esfuerzos en el financiamiento para el funcionamiento de una banda escolar, la cual ha obtenido un gran desempeño de forma constante, manteniéndose dentro de los primeros 5 lugares a nivel nacional.



En la escuela de San Miguel existe un taller de Cheerleader, quienes, en octubre del 2017, obtuvieron el primer lugar en el “Best Cheerleading Championship”, zona sur, en su categoría, Junior Hip-Hop. Asimismo, esta escuela cuenta con un monitor que realiza un taller de música, una vez por semana, dedicado a la conformación de un grupo musical.

Cabe destacar que, en el taller de diagnóstico participativo en el marco del presente PMC, los vecinos manifestaron no estar conforme con este taller, puesto no se realiza con el suficiente tiempo y, por ende, los niños no alcanzaban a adquirir el conocimiento esperados.

En San Pedro, la directora de la escuela San Pedro es Miryam Iturra Henríquez, quien además de su cargo se destaca en declamación y posee un fuerte espíritu de desarrollo por las artes. Mientras, la escuela de General Cruz cuenta con un monitor que realiza un taller de música, una vez por semana, dedicado a la conformación de un grupo musical.

Finalmente, la Escuela José Salgado Burgos de Cartago posee un monitor que realiza un taller de música, una vez por semana, dedicado a la conformación de un grupo musical. También cuenta con un taller de música financiado por la empresa Arauco, como responsabilidad social empresarial.

Además, según antecedentes disponible en el PADEM 2018, una de las fortalezas mencionadas en el Liceo es la existencia de una Taller Bandas Rock y de la Orquesta de la Escuela Dafne Zapata Rozas, mientras en La Escuela A. Matte Alessandro se menciona como fortaleza el taller de rayuela.

De acuerdo con la información levantada en grupo focal realizado con alumnos del liceo, se pudo constatar la necesidad de abordar en el área extraescolar algunas expresiones artísticas que son de interés para los jóvenes, a saber, pintura, fotografía y música.

En cuanto al rol de la Biblioteca Pública de Pemuco, en cuanto a su oferta cultural, cabe señalar que esta dispone de espacios y recintos, que son utilizados para el desarrollo de actividades que contribuyen al quehacer cultural de la comuna.

La biblioteca depende administrativamente del DAEM, siendo su encargado don Fernando Benavente, quien es un pilar para el desarrollo de la cultura, y particularmente para el fomento de la lectura en la población.

La biblioteca posee 8.300 ejemplares, los cuales llegan por donaciones y por la entrega de libros anuales que realiza la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), quienes hacen entrega de libros dos veces al año. Además, la biblioteca tiene una zona de mesas para la lectura y para realizar trabajos individuales y grupales, espacio muy ocupado por los estudiantes.

También cuenta con un rincón infantil, con la infraestructura adecuada para ello y con una gama de libros de aprendizaje, cuentos, cuadernos de dibujos y estímulos para ellos. Por otro lado, tiene una sala de computación a través del Programa Biblioredes. Estos equipos, son ocupados para realizar capacitaciones en alfabetización digital, lográndose capacitar a 150 personas al año. Cabe indicar que la biblioteca además posee de wi fi público.

La biblioteca también cuenta con un salón de reuniones que posee un proyector, telón, sillas, mesas y una cocina. En este salón se realizan constantes reuniones de tipo comunitarias y



algunas actividades culturales. Otro espacio importante que forma parte de la biblioteca es “la Casona” conocida popularmente como “La Casa del Campesino”. Este espacio cuenta con 7 salas de 16 m² aproximadamente.

Estas salas están a libre disposición de la comunidad, con el fin de que se utilicen para lo que se considere necesario. Para su acceso se debe pedir al encargado de la biblioteca; una de estas salas la ocupa la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), otra el Centro de Madres de Pemuco, donde realizan sus talleres de manualidades una vez por semana. Otra sala es ocupada para las reuniones del jardín infantil y la sala de cuna. Además, esta infraestructura dispone de baños públicos.

Este recinto también tiene un gran salón, que cuenta con cocina y baños propios. En el día a día está destinado para albergar a los campesinos que vienen desde los lugares rurales y deben esperar para tomar locomoción para volver a sus casas. Aquí se les da comida o bien pueden preparar o calentar su alimento y tienen acceso a té y café.

En lo que respecta a la biblioteca, bajo el alero de esta se han generado actividades en pro del desarrollo cultural, con el objetivo de fomentar el consumo cultural.

Por ejemplo, se realizó la redacción de un cuento basado en historias de campo, el que se realiza cada año desde hace 3 años, por las juntas de vecinos. Este cuento bajo el financiamiento de la DIBAM se imprime y queda como parte del inventario de libros.

La creación y desarrollo de un programa llamado “Lee Pemuco”, que consiste en un sistema de gestión creado por el equipo de trabajo encargado de la biblioteca, que trata sobre la clasificación de los libros por sistema de color y número, para que sea más fácil encontrar el libro que se busca. Iniciativa que la DIBAM ha estado replicando para las otras bibliotecas de Chile, y por la que se ganaron el reconocimiento de la mejor biblioteca de la región del Biobío el año 2016.

Por último, se ejecuta el programa de fomento lector, donde a las personas que vienen a la biblioteca por el motivo que sea, se les invita a incorporarse como socio de la biblioteca y así pueden acceder a pedir libros. Para ello hay una mesa en que se ponen los libros que se consideran más atractivos para la lectura, tales como libros relacionados con el campo, la siembra, el riego, la crianza de gallinas, la apicultura, entre otros.

En relación con los **medios de difusión**, las actividades culturales se difunden por medio de redes sociales y la página municipal de Pemuco. Sin embargo, en la página del municipio no se visibiliza la Oficina de Cultura, puesto que se indica que el Sr. Gerardo Guíñez es el encargado de Fomento Productivo.

En esta misma página, se entrega información sobre el rodeo y se difunden antecedentes generales de la comuna, la historia y las principales fiestas costumbristas, con un completa descripción de cada una de las festividades.

De la misma manera, la Oficina de Turismo cuenta con un Facebook, denominado <https://es-la.facebook.com/descubriendopemuco/>, el que muestra y difunde los principales atractivos naturales y culturales de la comuna. También la biblioteca cuenta con un Facebook en donde se difunden las actividades más relevantes desarrolladas en Pemuco.



7.7.- Infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura

Tal como fue señalado por la comunidad en los talleres de participación ciudadana llevados a cabo en el marco de la Elaboración del Plan Municipal de Cultura, se plantea como una de las carencias esenciales respecto del desarrollo de la cultura, la inexistencia de una infraestructura cultural que pueda alojar distintas expresiones artísticas y culturales, ya sea una casa de la cultura o un centro cultural, con un programa de recintos amplios, que considere un auditorio, salas de ensayos, salas de reuniones, sala de exposiciones y salones para distintas expresiones artísticas.

Según la Política Cultural Regional del Biobío 2017-2022, la infraestructura cultural desempeña un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, por ello su desarrollo ha estado presente en las anteriores políticas culturales, si bien no como un eje propio, al menos como un objetivo central. En este sentido, a nivel regional, el documento indica un predominio de espacios culturales de carácter especializado para actividades artísticas, respecto de aquellos no especializados.

Según este instrumento, realizado durante el año 2017, a nivel regional se catastraron 266 espacios culturales, distribuidos de manera asimétrica en toda la región. Así, en la comuna de Pemuco se identificaba solo un espacio cultural, que correspondería a la Biblioteca Pública, la cual es clave en el quehacer cultural por el desarrollo continuo de actividades dirigidas a la comunidad, y por constituir un espacio al que acuden principalmente los jóvenes para consultar libros, usar internet y realizar tareas.

Fotografía 11: Biblioteca y Casona comuna de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

No obstante, también existen otros espacios que eventualmente pueden contribuir al quehacer cultural de la comuna, pero que no pueden ser calificados como infraestructura cultural, toda vez que su objetivo principal es otro. En sentido los establecimientos educacionales, la plaza de armas, las sedes sociales y algunas multicanchas también son espacios en los cuales se pueden



desarrollar actividades artísticas y culturales, por lo que también son mencionados en la siguiente caracterización.

Plaza de Armas: la Plaza de Armas de Pemuco es el principal espacio público de la comuna, y como tal, es utilizado para el desarrollo de presentaciones, actividades masivas y recreativas que van en beneficio de la comunidad. Este espacio, dispone de árboles, zonas de césped, áreas con pavimento y un pequeño odeón que es utilizado para hacer presentaciones. Antiguamente en la plaza se realizaba una feria productiva, en donde se instalaban stand para la venta de productos locales.

Feria productiva: es un espacio habilitado por la municipalidad que cuenta de locales para que agricultores y artesanos de la comuna puedan comercializar sus productos. Actualmente, se encuentra funcionando una cocinería y algunos agricultores venden productos del campo. Sin embargo, no está siendo utilizado en su totalidad, por lo que se observan locales vacíos.

Fotografía 12: Plaza de Armas Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 13: Feria productiva Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Media Luna Julio Guíñez Vallejos: en opinión de los distintos entrevistados, esta es la segunda mejor medialuna del país, después de la de Rancagua. Este recinto alberga varias competiciones de rodeos durante el año, sin embargo, las participaciones más importantes son las desarrolladas en la semana aniversario de la comuna y para el 18 de septiembre de cada año.

Se disputan permanentemente campeonatos de rodeo, tal es así que entre el jueves 22 hasta el domingo 25 de marzo del presente año, se realizó el Campeonato XXVII Nacional de Rodeo FENARO (Federación Nacional de Rodeos y Clubes de Huaso).

La capacidad total o aforo de esta medialuna es de alrededor de 5.500 espectadores, el recinto dispone también de casino, estacionamientos, además de un picadero con una amplia extensión. La medialuna se encuentra ubicada en la avenida Cancha de Carreras en Pemuco, y forma parte del principal complejo deportivo y recreativo de la comuna. A un costado, se ubica la cancha de carrera a la chilena, en el mismo complejo se emplaza el estadio municipal, en donde desataca una cancha de fútbol empastada, la piscina, el gimnasio municipal y una multicancha.



Fotografía 14: Medialuna Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 15: Medialuna Pemuco con público



Fuente: www.fenaro.cl

En su conjunto, la medialuna más todos los otros recintos y espacios anexos, conforman el principal complejo de la comuna, destinado al desarrollo de actividades y competencias deportivas, fiestas costumbristas, actividades masivas, entre otros eventos de interés de la comunidad. Cabe señalar que a un costado de la media luna se construyó un anfiteatro en estructura metálica, el cual es utilizado para eventos musicales y deportivos.

Fotografía 16: Anfiteatro comuna de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 17: escenario sobre construcciones



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

En el caso del gimnasio municipal, este se ocupa habitualmente para realizar actividades masivas, como campeonatos de cuecas, y otras celebraciones comunales como el día de la madre, del día del niño y otras actividades que requieren de espacio.



Establecimientos educacionales: otras de las instalaciones que de manera potencial pueden ser incorporadas como espacios para un uso cultural, son los establecimientos educacionales. En este sentido, los patios techados, las multicanchas, salas, hall y salones, son ocupados eventualmente para actividades artísticas y culturales.

En general los recintos disponibles en las escuelas municipales y en el Liceo Polivalente Tomás Arnaldo Herrera Vega, son espacios con bastante potencial para realizar actividades extraescolares en el área de la cultura, así como para efectuar presentaciones y muestras de distintas disciplinas artísticas, sobre todo en aquellos establecimientos que tienen una mayor cantidad de matrícula. En esta misma lógica, cabe indicar que, por ejemplo, el proyecto de reposición de la Escuela Dafne Zapata, el cual se está presentando para su aprobación en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), en su etapa de ejecución, considera un salón auditorio, de manera tal de potenciar las artes escénicas en dicha escuela y en la comunidad.

Tabla 22: Establecimientos educacionales y matrícula comuna de Pemuco

Nombre	Dirección	Matrícula
Escuela Arturo Matte Alessandri	Camino San Miguel Relbún Km. 24	142
Escuela Básica Canelillo	El Ciprés Km17	1
Escuela Básica El Ciprés	Camino Pemuco Fundo Placilla Km. 24, Cartago.	8
Escuela Básica General Cruz	General Cruz S/N	89
Escuela Básica Monte El León	Sector Placilla	10
Escuela Básica Salto De Dañicalqui	Camino Pemuco - General Cruz Km.14	17
Escuela Básica Santa Julia	Miraflores 901 Pemuco	1
Escuela Básica Valle Hermoso	Pemuco- General Cruz Km. 17	75
Escuela Dafne Elvira Zapata Rozas	San Martin 510	517
Escuela José Francisco Zapata Domínguez	Camino Pemuco - Yungay	3
Escuela José René Salgado	Camino Pemuco Fundo Placilla Km 24 Cartago Pemuco	65
Escuela Villa San Pedro	Camino Pemuco - General Cruz Km. 20	13
Liceo Polivalente Tomás Arnaldo Herrera Vega	Fundo El Maitén , Lote 2, Hijuela 2	327

Fuente: <http://www.mime.mineduc.cl>

En el caso de las Escuelas de San Miguel y Cartago, se construyeron multicanchas techadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en los establecimientos educacionales, infraestructura que más allá de un uso deportivo y para la actividad física, también permitiría el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales, no solo en beneficio de los estudiantes, sino que para toda la comunidad del sector, toda vez que estos establecimientos son parte importante del desarrollo comunitario de estos sectores.



Fotografía 18: Multicancha Techada San Miguel



Fuente: Cuenta pública municipal 2018.

Fotografía 19: Multicancha Techada Cartago



Fuente: Cuenta pública municipal 2018.

Sedes sociales, multicanchas y plazas: en consideración de la disponibilidad de espacios y recintos para el desarrollo actividades culturales, al menos de manera potencial la disponibilidad de plazas, multicanchas y sedes sociales en las distintas localidades, permitirían poner en marcha una oferta de actividades artísticas acordes a los espacios disponibles. En este sentido, sectores como San Miguel, Pemuco Urbano, Cartago, Monte León, General Cruz, Relbún, San Pedro, entre otros, disponen de sedes sociales en su mayoría espaciosas.

Fotografía 20: Sede Social General Cruz



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 21: Sede Social Cartago



Fuente: Cuenta pública municipal 2018.

Al revisar la cuenta pública 2018, se informa de algunos proyectos que están en proceso de postulación tendientes a la construcción y reposición de sedes sociales, situación que facilitaría, al menos en los sectores rurales, disponer de espacios para realizar programaciones culturales acordes a los requerimientos de los vecinos. Los proyectos más relevantes en la materia se detallan en la siguiente tabla.



Tabla 23: Proyectos de sedes sociales postuladas a financiamiento gubernamental

Nombre del proyecto	Monto (M\$)	Fuente de Financiamiento
Reposición sede social JJ.VV. Arturo Carrasco Comuna de Pemuco	59.611	FRIL - GORE
Construcción sede social Junta de Vecinos el Ciprés de Pemuco	55.517	FRIL - GORE
Reposición sede social JVV Manuel Pino comuna de Pemuco	49.150	FRIL - GORE
Construcción sede social Junta de Vecinos San Martín Comuna de Pemuco	48.609	FRIL - GORE
Construcción casa del adulto mayor Comuna de Pemuco	558.656	FNDR - GORE
Construcción Polideportivo Municipal (Etapa Diseño)	80.541	FNDR - GORE
Construcción sede social CD Liceo comuna de Pemuco	24.997	FSPR
Mejoramiento sede social JVV Eduardo Frei	14.993	FSPR

Fuente: Cuenta pública municipal 2018.

En cuanto a las plazas, en general estas pueden ser usadas para diferentes actividades al aire libre. Así en los distintos sectores de la comuna hay áreas verdes y plazas. Por ejemplo, en General Cruz existe una plaza al lado de la nueva sede social construida, sin embargo, presenta problemas de mantención y la iluminación se encuentra sin funcionamiento. En el caso de Cartago, frente a la posta de salud rural, se ha ido conformando una plaza amplia, que según la opinión de los vecinos, su principal objetivo con esta área verde, es mejorarla en el tiempo, equipándola e iluminándola. En la zona urbana de Pemuco se reconocen varias áreas verdes menores y plazoletas, las cuales se encuentran en regular estado de mantención. En Villa La Unión también hay una plazoleta con equipamiento, pero de igual manera está en regular estado de conservación.

Fotografía 22: Área verde sector Cartago



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 23: Área verde General Cruz



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

En relación con este tema, revisando la Cuenta Pública 2018, se informa de un proyecto de conservación de la Plaza de Armas de la comuna, que contempla la reparación de la



infraestructura existente, entre otros: escaños, odeón central, mejoramiento del sistema de iluminación y la mantención de aceras de hormigón, por un monto total estimativo de M\$903.589.-

Respecto de las multicanchas, en visita a terreno se registraron 2 multicanchas recientemente construidas en la zona urbana de Pemuco y una en el sector de Villa La Unión, las cuales eventualmente pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades culturales al aire libre, más allá de su función primordial asociado a la práctica de deporte.

Fotografía 24: Multicancha Pemuco Urbano



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 25: Multicancha Pemuco Urbano



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Finalmente, uno de los espacios significativos para la comunidad católica de Pemuco lo constituye el Templo Parroquial, el cual producto del terremoto del 27 de febrero de 2010 presenta serios daños. Es por esto por lo que la Municipalidad ha presentado un proyecto de restauración al FNDR. Esta iniciativa involucra el estudio para la restauración completa del templo, para desarrollar un diseño que permita ejecutar las posteriores obras de restauración y remodelación de la infraestructura.

A modo de conclusión, se puede establecer que la infraestructura y los espacios para el desarrollo de la cultura, más bien corresponden a recintos, espacios e infraestructura que tienen otros fines, entre estos deportivos, comunitarios y educacionales. En rigor, **en la comuna no existe infraestructura destinada para fines exclusivamente culturales, ya sea un teatro o un centro cultural** que facilite el desarrollo de actividades artísticas y culturales de diversa índole.

Asimismo, la biblioteca pública, no cuenta con espacios amplios y un programa arquitectónico flexible y acorde a las necesidades artísticas, que se transforme en una infraestructura atractivo para el fomento de otras manifestaciones culturales. Es por esto, que se propone la formulación de un proyecto de construcción de un centro cultural, en donde se incluya un programa arquitectónico amplio, que pueda “alojar” todas la expresiones artísticas y culturales de la comuna, con espacios multiusos, auditorio (tipo teatro), sala de exposiciones, área de música e imagen, salas de capacitación, espacios administrativos, espacios de descanso, salas de ensayos, entre otros.



8.- RESULTADOS: APROXIMACIÓN CUALITATIVA DIAGNÓSTICO

A continuación, se describe y se da cuenta de los principales resultados obtenidos en las actividades participativas, entrevistas y reuniones ejecutadas en el marco del diagnóstico del Plan Municipal de Cultura. En este proceso se desarrollaron 6 talleres territoriales de participación con la comunidad en distintos sectores, un grupo focal con los jóvenes del Liceo, una reunión de trabajo con el COSOC, una reunión con los actores culturales de Pemuco y diversas entrevistas con informantes claves.

8.1.- Reuniones con Mesa Técnica de Cultura

En el contexto de la primera etapa de la Elaboración del Plan Municipal de Cultura, se llevaron a cabo 2 reuniones iniciales, con el objeto de entregar el marco general e introductorio y realizar coordinaciones necesarias para dar comienzo al trabajo. La primera reunión se llevó a cabo el martes 17 de abril a las 15:00 hrs en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la participación de Daisy Retamal, Encargada del Programa Red Cultura y de José Luis Cortés, Profesional del Programa Red Cultura del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio (MINCAP).

Por parte de la municipalidad participó el Encargado de Cultura y Fomento Productivo, Gerardo Guíñez, Don Jorge Carrasco, Concejal y la Sra. Inés Alarcón, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) del DAEM. Mientras por parte del Equipo Consultor participaron Cristián Oliva, Geógrafo y Valeska Sierra, Socióloga.

En esta instancia se realizó una presentación general sobre los alcances, objetivos y etapas del proceso de planificación, relevando la participación ciudadana como un elemento clave en la etapa de diagnóstico, así como en la definición de líneas de acción e iniciativas de inversión.

Desde el Programa Red Cultura, se entregaron algunas directrices sobre la materia, indicándose que es fundamental el funcionamiento de la Mesa Técnica de Cultura para llevar a cabo y dar continuidad al PMC, de manera que la planificación trascienda la Oficina Municipal de Cultura y Fomento Productivo, en el sentido que este instrumento se transforme en una carta de navegación que oriente la gestión cultural municipal.

La segunda reunión, se desarrolló el día 23 de abril a las 15:00 hrs, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la participación de Gerardo Guíñez, Encargado de Cultura y Fomento Productivo, Don Jorge Carrasco, Concejal, el Sr. Eduardo Gutiérrez, Jefe DAEM y el equipo Consultor.

Esta actividad tuvo por finalidad dar cuenta sobre la metodología a emplear en los talleres de participación y en las entrevistas. La instancia permitió acordar y ampliar los sectores para la ejecución de la participación ciudadana, incluyendo un total 6 territorios, de manera de convocar al máximo posible de personas y localidades en el proceso de diagnóstico. Además, se solicitaron aportes a los asistentes, respecto de actores culturales e informantes claves a entrevistar.



8.2.- Reuniones con el Concejo Municipal etapa de diagnóstico

Se llevan cabo dos instancias con el Concejo Municipal, una primera presentación de los alcances, objetivos y etapas del proceso se realiza el jueves 23 de abril en sesión ordinaria. En la actividad participó el Sr. Gerardo Guíñez, Encargado de la Oficina de Cultura y Fomento Productivo, además se aclaran dudas y se entregan los principales énfasis metodológicos de la planificación cultural.

Asimismo, el miércoles 13 de junio a las 10:30 hrs se efectúa presentación al Concejo Municipal de Pemuco, para dar a conocer los principales resultados de la etapa de diagnóstico y generar una instancia de retroalimentación. En la actividad además se planteó la necesidad de desarrollar un trabajo con el Concejo Municipal para participar en la definición de una visión de desarrollo cultural en el marco del presente PMC y la definición de líneas de acción e iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos).

Fotografía 26: Presentación en el Concejo Municipal de Pemuco



Fuente: Consultor PMC Pemuco.



8.3.- Talleres de Participación ciudadana

8.3.1.- Antecedentes generales y metodología de participación

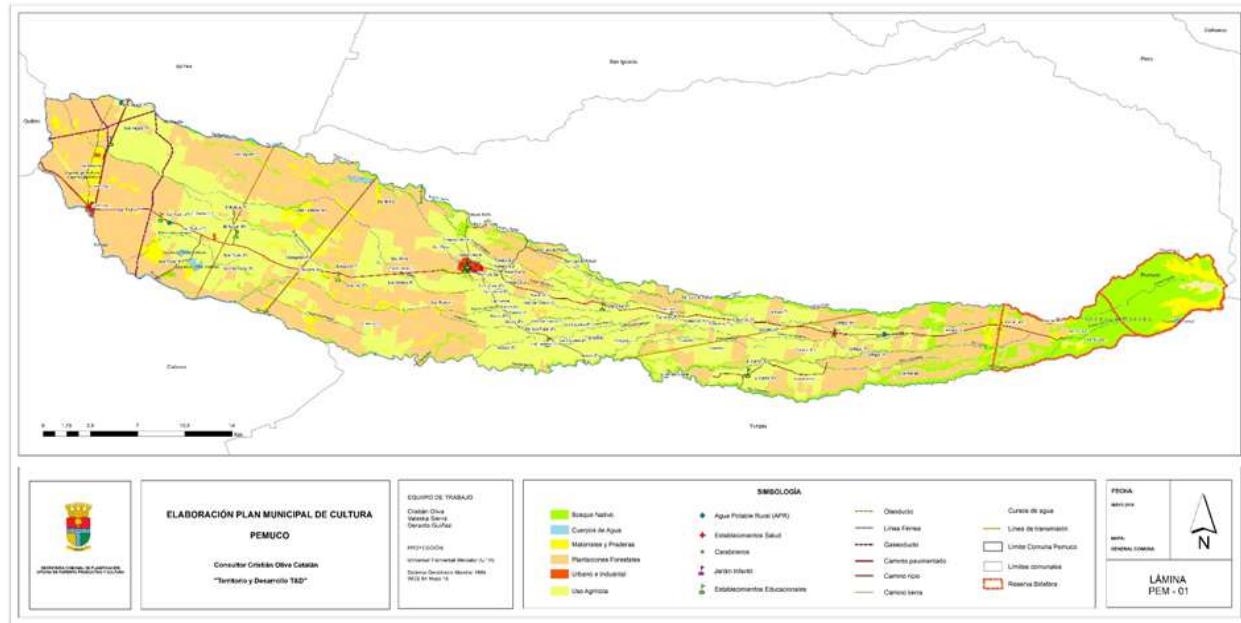
En la etapa de diagnóstico se realizaron en total 9 instancias de participación con la comunidad, de las cuales 6 talleres fueron dirigidos hacia sectores de la comuna, en virtud de la amplitud geográfica y las distintas realidades de los sectores rurales de Pemuco.

Es por esto por lo que se lleva a cabo un trabajo con un enfoque territorial, es decir, se parte de la base que en todo proceso de planificación es fundamental disponer de la “mirada” diferenciada que tienen los vecinos y vecinas de sus territorios.

Los talleres territoriales comprendieron los sectores de Relbún, Valle hermoso, San Pedro, Villa la Unión de Relbún, Cartago, El ciprés, Pemuco urbano, San Miguel de Diguillín (alto y bajo), Monte León y General Cruz.

En el caso de estos talleres, se trabajó con una metodología basada en el uso de la cartografía de la comuna y de cada uno de los sectores. Este método permitió construir un conocimiento de las potencialidades culturales desde las propias comunidades, utilizando un instrumento técnico y vivencial.

Figura 3: Cartografía utilizada en talleres de participación para configurar las potencialidades culturales de la comuna



Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo metodológico contempló la realización de 3 preguntas, cuyo proceso de diálogo fue facilitado por el equipo de trabajo.

1.- ¿Cuáles son las potencialidades la comuna de Pemuco y del sector en el ámbito de la cultura?



2.- Cuáles son las principales propuestas para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Pemuco y el sector?

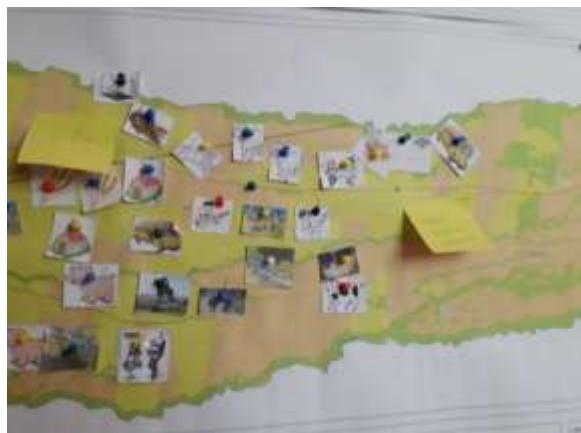
3.- ¿Cuál es la situación deseada o visión de desarrollo cultural para la comuna de Pemuco?

Las potencialidades fueron trabajadas mediante el uso de una cartografía y de dibujos que representan distintos elementos considerados potencialidades en el ámbito de la cultura, en donde los asistentes, de manera individual y guiados por el equipo consultor, colocan en un mapa del sector y de la comuna. Una vez terminado el ejercicio, se genera un espacio de diálogo para profundizar sobre las potencialidades identificadas por la comunidad.

En una segunda instancia, se recogen propuestas en materia cultural mediante el uso de tarjetones, en donde cada vecino o vecina presente en el taller tiene la posibilidad de consignar sus propuestas en el área de la cultura y las artes. Las tarjetas, luego son ordenadas en una pizarra dispuesta para el trabajo, según afinidad temática, de modo tal de generar un espacio para compartir con la asamblea cada una de las ideas planteadas y profundizar en éstas.

Finalmente, para cerrar la actividad se invita a la reflexión a los asistentes en relación con la imagen objetivo de desarrollo cultural para la comuna. Para ello, se les pide a los participantes realizar aportes de manera resumida, a través de frases que den cuenta sobre las expectativas y aspiraciones en materia cultural.

Fotografía 27: Cartografía y figuras con potencialidades



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 28: Tarjeas con propuestas culturales



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

En el caso de las instancias de participación con el COSOC, con los jóvenes del liceo y con los actores culturales, no se utilizó el enfoque territorial, toda vez que en estas reuniones el foco estuvo puesto en disponer de una mirada comunal, desde estos grupos de interés.

Tanto en las instancias con los actores culturales como con los jóvenes, se utilizó la metodología de focus group (grupo focal), en donde sobre la base de preguntas que guían la conversación, se ahonda en situaciones que dan cuenta de problemas, necesidades y propuestas en materia cultural.



Tabla 24: Resumen asistentes a talleres de participación en el marco del diagnóstico PMC Pemuco

Reuniones / Actividades	Número de asistentes		
	Hombres	Mujeres	Total
Taller con el COSOC	5	5	10
Taller Sede Social JVV Relbún	5	16	21
Taller Sede Social JVV Cartago	3	6	9
Taller JVV Urbanas – Biblioteca Municipal	3	6	9
Taller Actores Culturales – Biblioteca Municipal	3	2	5
Taller Sede Social JVV San Miguel Alto	5	11	16
Taller Sede Social JVV Monte León	7	8	15
Taller Sede Social General Cruz	7	3	10
Total	38	57	95

Fuente: Elaboración propia.



8.3.2.- Resultados talleres de participación ciudadana

8.3.2.1.- Taller sector Relbún

Se realizó el primer taller de participación en la sede social de Relbún, en donde además se convocó a los sectores de: Valle Hermoso, San Pedro y Villa la Unión de Relbún. A esta reunión asistieron 21 personas y se realizó el sábado 12 de mayo de 2018, a las 15:15 horas.

Los resultados se presentan a continuación ordenados en potencialidades y propuestas, de acuerdo con las dos preguntas principales que guiaron el taller. En el caso de la **pregunta referente a los elementos para la visión de desarrollo cultural, los resultados se exponen de manera general al final del presente apartado.**

Tabla 25: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura taller de participación Relbún

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Sector de Relbún y alrededores caracterizado por la agricultura, destaca la producción de maíz, trigo, frambuesas, frutillas, miel, Identifican la crianza de pavo y chancho.• Celebración de trilla a yegua suelta en el sector de San Miguel.• La fiesta de cruz de mayo.• La fiesta de Relbún.• La fiesta de San Pedro.• Grupo de folclórico en el sector de San Pedro, con un monitor autodidacta.• En Relbún se está conformando un grupo de folclore con un monitor del sector.• Club de Rayuela y Club de Huasos en el sector.• Destacan a Don Norberto Mendoza como cantautor, enseñar música y ser compositor de una canción de Relbún.• Destacan a Don Mario Palma, quien viene desde Cartago de forma independiente a enseñar folclore.• El balneario los Boldos.• El río el Ajial.• Tranque de San Miguel.• Iglesia como un lugar para actividades culturales.• La sede de Relbún un lugar potencial para actividades culturales.• La sede social de San Pedro como un lugar para desarrollar actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar una fiesta costumbrista en el sector, como por ejemplo la fiesta del Pavo o de la cazuela pava.• Difusión y movilización para que la gente se movilice a las diferentes fiestas costumbrista y actividades.• Mayor apoyo para realizar la fiesta de la cruz de mayo de manera comunitaria.• Mayor apoyo para la fiesta de Relbún.• Mayor apoyo para la fiesta de San Pedro.• Potenciar más la agricultura en el sector.• Contar con un monitor que les enseñe a tocar instrumentos musicales (guitarra y acordeón) para el grupo de folclore en Relbún y San Pedro.• Realizar talleres de artesanía en los sectores de Relbún, San Pedro y Valle Hermoso.• Rehabilitar el balneario Los Boldos, con quinchos, mesas, baños, basureros, señalética, etc.• Habilitar para el turismo el río el Ajial, con mesas, baños, basureros, señalética, implementación, etc.• Gestionar acceso al tranque de San Miguel y habilitarlo para el baño y turismo.• Habilitar espacio para el funcionamiento y las actividades del club de adulto mayor.• Realizar actividades culturales en el sector.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.



8.3.2.2.- Taller sector Cartago

Este taller de participación se realizó en la sede social de Cartago, donde participaron vecinos y vecinas de los sectores de Cartago y El ciprés. A esta reunión asistieron 9 personas y se efectuó el martes 15 de mayo de 2018 a las 14:00 hrs.

Los principales resultados del trabajo realizado, se presenta de manera resumida en el siguiente cuadro.

Tabla 26: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura taller de participación Cartago

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Cartago y el Ciprés con amplio desarrollo de actividades agrícolas (suelos trumaos): trigo, papas, otros cereales.• En Cartago y El Ciprés hay cultivos en invernaderos.• Cartago importante producción de ovinos (ovejas)• Cartago y El Ciprés producción porcina, desacatando la festividad “la Muerte de Chancho”.• Producción de huevos (aves de corral)• Crianza de vacunos y caballos.• Rayuela como deporte tradicional.• En el Ciprés cuentan con cancha de carrera (carreras a la chilena)• Grupo folclórico relevante en la comuna “Los Trinaires de Cartago”.• Se destaca a la Sra. Odila Uribe como tesoro humano vivo, pues posee conocimiento en artesanía en lana, de manera tradicional mapuche y en tejido a telar.• Se destaca don Mario Palma quien es director del grupo folclórico Trinaires de Cartago y ayuda a dirigir los grupos de folclore de San Pedro y General Cruz (otro extremo de la comuna).• Río El Pal Pal por el sector de Cartago.• Río Dañicalqui por el sector de El Ciprés.• Laguna Dañicalqui.• Balneario Los Boldos destacado a nivel comunal.• Jardín infantil lo ven como un lugar en el cual se pueden desarrollar actividades culturales orientadas a los niños.• La escuela básica de Cartago como un lugar con potencial para el desarrollo de la cultura.• La plaza del sector la ven como un lugar de encuentro y con potencial para actividades, por	<ul style="list-style-type: none">• Taller de gastronomía tradicional, para que se siga heredando a las nuevas generaciones.• Potenciar la crianza de ovejas en el sector, puesto que es parte de su identidad.• Seguir potenciando la fiesta de la Esquila que se realiza en el sector de Cartago, con una mirada turística.• Facilitar el acceso a la fiesta del chancho que se realiza en Pemuco, con productos de la zona y manteniendo la tradición.• Fomentar la producción de huevos a mayor escala• Crear espacio para practicar rayuela.• Fortalecer la cancha de carrera que tienen en el sector El Ciprés.• Crear una cancha de carrera en Cartago.• Realizar cabalgatas hacia la cordillera con los jóvenes.• Realizar cicletadas con los jóvenes.• Contar con un monitor remunerado para que realice taller de canto, rescatando a las cantoras que aún quedan en la zona.• Taller de folclore (bailes e instrumentos musicales)• Realizar itinerancia con grupos de folclore, tanto dentro de la comuna como fuera.• Taller de artesanía en lana con monitoras de la zona.• Taller de artesanía en pita y cuero.• Taller de rodeo para los jóvenes.• Habilitar balneario en el Río el Pal Pal.• Habilitar balneario en el Río Dañicalqui.• Habilitar un mejor acceso a la laguna Dañicalqui, señalética con mensaje de cuidado del medio ambiente, indicaciones de cómo llegar, etc.• Mejorar el balneario Los Boldos.• Seguir con el crecimiento de la plaza de Cartago,



Potencialidades	Propuestas
<p>la pérgola y los puestos que tiene.</p> <ul style="list-style-type: none">• Templo de la Iglesia Católica de Pemuco.	<p>considerando luminarias, asientos, arreglar los puestos, árboles, prados, para que sea un lugar adecuado para eventos artísticos y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconstruir la iglesia de Pemuco.• Construir o habilitar un espacio en Pemuco urbano para la cultura (casa de la cultura o centro cultural) en el que se imparten talleres de folclore, danza, canto y que además estuviera en constante movimiento cultural.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.3.- Taller sector Pemuco Urbano

Este taller de participación se llevó a cabo en la Biblioteca Pública de Pemuco. En este caso se convocó principalmente a las organizaciones sociales de la zona urbana. La actividad tuvo lugar el jueves 17 de mayo de 2018 a las 11:00 horas y asistieron un total 9 personas, básicamente dirigentes y dirigentas de las siguientes organizaciones: JJVV Jorge Sepúlveda N° 1, JJVV Heriberto Carrasco, JJVV Arturo Carrasco, JJVV Las Vertientes, Club de Adulto Mayor Camarico y Taller Laboral Las Orquídeas.

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de los resultados más importantes obtenidos en la actividad participativa.

Tabla 27: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura talleres de participación Pemuco

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Pemuco es una triguera y de maíz (cerealera).• Recolección de hongos en los sectores de Monte León y precordillera.• Desarrollo importante de apicultura.• Existencia de ríos (pesca).• Producción porcina.• Ganadería ovina y bovina.• Se reconocen las distintas fiestas costumbristas realizadas en la comuna: Digüeñe, Muerte del Chanco, la Esquila, Trilla a Yegua Suelta, Cruz de Mayo, Postura de Cruz San Francisco, otras.• Carreras a la chilena son relevantes y atraen a los jóvenes.• Rodeo como punto de atracción turística.• Historia del ferrocarril General Cruz – Cartago.• La cueca y el folclore está arraigada en la comunidad.• Orquesta infantil de la escuela Dafne Zapata.• Se destaca a Don Hermes Salinas en su calidad de	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar talleres de gastronomía tradicional.• Potenciar el comercio y la recolección de hongos.• Volver a activar la pesca que se realizaba en los ríos.• Movilización y facilitar acceso para asistir a las fiestas costumbristas que se realizan en otros sectores.• Rescatar la historia del ferrocarril que tuvo lugar en Pemuco, para que los más jóvenes la conozcan.• Taller de folclore.• Taller de artesanía en mimbre, madera y lana.• Talleres de teatro.• Proteger el bosque nativo de la comuna.• Reactivar las caminatas y cabalgatas que se hacían a la laguna del Dañicalqui.• Habilitar un balneario en el río Pal Pal.• Habilitar el acceso al salto del Dañicalqui, aprovechando la flora y fauna que hay, con señaléticas, infraestructura y mejorar acceso.



Potencialidades	Propuestas
<p>escritor, historiador y folclorista.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se destaca a Don José Correa como artesano en Mimbre. Se menciona a Don Aron Valdebenito como cantor y pallador. Existencia de bosque nativo en Monte el León (reserva de la biosfera) Laguna del Dañicalqui. Río el Palpal y el sector de Santa Filomena. Salto del Dañicalqui. Balneario Los Boldos. Biblioteca como espacio para los jóvenes. Casas patrimoniales. Se reconoce la plaza de armas como un espacio con potencial para realizar actividades artísticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura del balneario Los Boldos. Construir un teatro o un lugar para el desarrollo de actividades artísticas, abierto a toda la comunidad. Reconstruir la parroquia. Crear una oficina de información turística e implementar además señalética con descripción de los lugares y tradiciones de la comuna (artesanales, fiestas, atractivos) en los diferentes balnearios y lugares turísticos

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.4.- Taller sector San Miguel de Diguillín

El taller de participación se lleva a cabo en la sede social de San Miguel Alto, el viernes 18 de mayo de 2018 a las 15:00 horas. Esta reunión contó con una amplia participación de vecinos y vecinas de San Miguel Alto y también con dirigentes de San Miguel Bajo. En total se registró la asistencia de 16 personas de distintas organizaciones sociales, entre estas: Centro General de Padres, Club Deportivo, Club de Adulto Mayor, iglesia católica y también usuarios de PRODESAL.

En el cuadro siguiente se resumen los principales resultados en cuanto a potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura planteadas por los vecinos en el taller.

Tabla 28: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura taller de participación San Miguel Alto

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Sector con amplio desarrollo de producción de maíz. Recolección de hongos y productos forestales no madereros. Producción ovina y bovina. Producción de miel (apicultura). La Fiesta de San Miguel. Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta liderada por el Club de Huasos del sector. Hay interés por el folclore y por conformar un grupo folclórico. Hay niños que tienen potencial para pintar y 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y posicionar en el tiempo la Fiesta de El Choclo con un enfoque turístico. Potenciar la recolección de hongos y la gastronomía. Potenciar la apicultura (producción de miel) Seguir fortaleciendo la fiesta de San Miguel. Posicionar la fiesta de la trilla a yegua suelta. Taller de artesanía en lana. Taller en la escuela dirigido a los niños en pintura, folclore y de danza. Taller de folclore, canto, instrumentos musicales dirigido a la comunidad.



Potencialidades	Propuestas
<p>bailar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Destaca Doña María Alcatruz quien posee conocimiento en artesanía en lana de manera tradicional y tejido a telar. El río Diguillín con potencial para el desarrollo turístico. La existencia de silos en el sector. La capilla de San Miguel la reconocen como una construcción patrimonial. La sede como un lugar donde es posible realizar actividades costumbristas, actividades artísticas y culturales. Escuela del sector como potencial para el desarrollo de la cultura y motivar a los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> Itinerancia de grupos folclóricos por cada sector de la comuna. Mejorar las condiciones del taller de orquesta de la escuela, con un horario más extendido y más de una vez por semana. Apoyar más al grupo de cheerleader de la zona "Los Reyes Salvajes". Habilitación de balnearios en el río Diguillín. Pintar los silos, incluyendo a los jóvenes y rescatando la historia del sector. Recuperación y restauración de capilla del sector (instalar campana que se donó). Proyecto de cubierta (techumbre) en patio del recinto sede social considerando celebraciones y actividades masivas.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.5.- Taller Monte León

El taller de Monte León fue realizado en la sede social de este sector, el sábado 19 de mayo de 2018 a las 12:00 horas. Participaron vecinos y vecinas además del sector de Corea.

Los resultados de la actividad se resumen en el cuadro siguiente, en donde destacan las principales potencialidades en el ámbito de la cultura reconocidas por la propia comunidad y las propuestas mencionadas.

Tabla 29: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura taller de participación Monte León

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Destaca la recolección de productos forestales no madereros (PFNM): digüeñe, hongos, moras, mosqueta, hierbas, entre otros. Importante actividad ganadera en la zona (ovina y bovina). Fiesta del Digüeñe como principal festividad productiva del sector. Fiesta Muerte de Chancho. Existe una orquesta conformada por niños de la iglesia evangélica. Destaca Pamela Muñoz quien es presidenta del comité de recolectoras de Monte León y presidenta del comité regional de recolectores del Biobío. Laguna del Dañicalqui (muchos visitantes y lugar turístico). 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la recolección de PFNM con capacitación en recolección y el procesamiento. Fortalecer la recolección de hierbas y en general de PFNM. Taller de gastronomía tradicional y taller de gastronomía de hongos. Seguir potenciando con mejor organización y difusión la fiesta del digüeñe, con perspectivas de desarrollo turístico. Recuperar y potenciar la fiesta de la primavera en el sector (desde el centro de padres y apoderados de la escuela) Realizar cabalgatas y caminatas a la laguna de Dañicalqui. Desarrollar el ecoturismo y agroturismo como alternativa de desarrollo económico.



Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Bosque nativo abundante en el sector, con riqueza de flora y fauna. Dos puentes colgantes que son característicos de este lugar. Sala de procesamiento de Hongos. Dificultad de acceso a la laguna Dañicalqui dado que se encuentra en un predio privado (problemática). 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de artesanía en madera reciclada (bosque nativo) de manera sustentable. Taller de teatro para la comunidad. Realizar proyecto de mejoramiento de acceso a la laguna Dañicalqui, gestionar servidumbres para acceso, habilitar señalética, pero sin intervención mayor del lugar, de manera de perseverar flora y fauna. Habilitar balneario con todo su equipamiento. Reparar puente colgante.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.6.- Taller sector General Cruz

El taller de participación en General Cruz se realizó el sábado 19 de mayo de 2018 a las 16:00 horas en la sede social antigua de la Junta de Vecinos del sector. Esta actividad contó con la participación de representantes de distintas organizaciones de la localidad, a saber: Junta de Vecinos, Club de Adulto Mayor, Club Deportivo y Club de Rayuela.

En el siguiente cuadro se entrega un detalle de los principales aspectos planteados por la comunidad en la jornada de participación.

Tabla 30: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura taller de participación General Cruz

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Recolección de hongos, mora y rosa mosqueta. Crianza de ovejas en general en la comuna, como actividad productiva más relevante. Existencia de un Club de Rayuela en el sector. Se está comenzando a conformar un taller de folclor en la escuela. Hay jóvenes interesados en el canto y aprender a tocar instrumentos musicales. Se desarrolla en el sector un taller de artesanía en lana. Balneario Los Boldos como principal atractivo turístico del sector y de la comuna. Río Itata en general como un recurso para la comuna. Destaca la sede social antigua como lugar de encuentro, y por su significado, ya que corresponde a una antigua bodega de ferrocarriles. 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la recolección de productos silvestres. Desarrollar taller de gastronomía . Rescatar la historia de General Cruz asociada al ferrocarril. Movilización para asistir a las fiestas costumbristas y actividades que se realizan en Pemuco. Proyecto construcción de cancha de rayuela techada. Potenciar el taller de folclor, el canto y los talleres de instrumentos musicales en la escuela Taller de folclor, canto e instrumentos musicales como guitarra y acordeón y taller de baile (cueca) para la comunidad. Reforzar el taller de artesanía en lana para aprender a hilar. Talleres de ejercicios, actividad física y recreación para la comunidad (mujeres y adultos mayores) Mejorar el balneario con infraestructura, cierre perimetral e implementos.



Potencialidades	Propuestas
	<ul style="list-style-type: none">• Construir puestos para la comercialización de artesanía y productos locales en verano.• Embellecer el sector de “La Papelera” con barandas para la seguridad (rústicas) y un muelle.• Potenciar el ciclismo y senderismo (actividades deportivas)• Potenciar la entrada de General Cruz por el lado de la carretera 5 Sur (identidad, señalética y obras de paisajismo)• Los vecinos manifiestan su preocupación por proyecto de red pública de alcantarillado (iniciativa sanitaria - no cultural).• Mejorar el camino hacia Liucura (iniciativa de infraestructura - no cultural)

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.7.- Taller Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

Esta actividad fue realizada en el marco de una jornada de capacitación que la municipalidad desarrolla con este organismo de representación máxima de las organizaciones de la sociedad civil de la comuna. Es por esto por lo que en la actividad participaron representantes de las siguientes instituciones: Feria Agrícola de Pemuco, AFUSAM, JVV Las Lajuelas, JVV San Luis, ASEMUCH, JVV Eduardo Frei, Club Diabéticos Pemuco y JVV Monte León.

Esta reunión se lleva a cabo el martes 15 de mayo a las 11:00 hrs, con la participación de 9 consejeros y consejeras. Además, estuvieron presente en la instancia, el encargado de Fomento Productivo y Cultura y el director de SECPLAN.

La primera parte de la actividad consistió en dar a conocer el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura 2018 - 2020, en cuanto a los alcances, etapas y objetivos de este trabajo.

La segunda parte del taller se abordó por medio de 2 interrogantes, de manera de incentivar la reflexión y discusión del COSOC en torno al desarrollo de la cultura en la comuna de Pemuco.

1.- ¿Cuáles son las principales problemas y desafíos para el desarrollo de la cultura y las artes en Pemuco?

2.- ¿Cuál es la visión de desarrollo cultural que se proyecta para la comuna de Pemuco?

Las preguntas se respondieron de manera escrita en tarjetones, los cuales fueron ordenadas por los moderadores del equipo consultor, de manera tal de incentivar el diálogo y describir de forma detallada las propuestas consignadas en las tarjetas. Se responde la primera interrogante, de manera de recoger las propuestas que surgen desde el COSOC, por lo que en el siguiente cuadro se resumen las principales propuestas mencionadas.



Tabla 31: Problemas y desafíos en el ámbito de la cultura taller de participación COSOC

Principales propuestas realizadas por el COSOC en materia de desarrollo cultural

- Fortalecer las fiestas costumbristas de cada sector, de manera que todas las localidades y comunidades cuenten con una festividad representativa de su identidad.
- Realizar mayor difusión para las fiestas costumbristas y actividades culturales de los distintos sectores.
- Facilitar el acceso de las comunidades de los diferentes sectores a la actividades y festividades que se realizan en la comuna, por medio de movilización.
- Realizar encuentros culturales con otras comunas, en el área del folclore, entre otras actividades.
- Recuperar la fiesta de la primavera y potenciarla a través del tiempo.
- Realizar cabalgatas a los distintos lugares que tiene la comuna.
- Fortalecer la gastronomía tradicional.
- Fortalecer la recolección de hongos por medio de capacitación y equipamiento.
- Realizar taller de artesanía en mimbre, madera, lana, entre otros.
- Involucrar y comprometer a los jóvenes en la organización de las festividades.
- Talleres destinados a los jóvenes en folclore, música, fotografía, danza, turismo y teatro.
- Construcción y habilitación de un teatro.
- Conformar corporación de cultura que se dedique a planificar y gestionar proyectos culturales.
- Darle un uso cultural a la casa del campesino, recinto ubicado al lado de la biblioteca.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

Respecto de los elementos correspondientes a la visión de desarrollo cultural, estos se presentan en el próximo apartado.

8.3.2.8.- Reunión con actores culturales

Esta reunión se llevó a cabo el jueves 17 de mayo de 2018 a las 18:00, siendo convocados distintos actores culturales. La actividad fue abordada bajo la modalidad grupo focal y asistieron 6 personas.

Se abordó el trabajo mediante las siguientes 2 preguntas:

1.- ¿Cuáles son los principales problemas o barreras que están incidiendo en el desarrollo de la cultura en la comuna?

2.- ¿Cuáles son las principales propuestas de solución que se visualizan en la materia?

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de los principales problemas vistos y planteados por los actores culturales, así como las propuestas de solución centrales que aportaron los participantes.



Tabla 32: Problemas y propuestas identificadas por los actores culturales en el ámbito de la cultura

Problemas	Propuestas
Falta de valorización de los artistas locales: se tiene poco apoyo desde la municipalidad y en general desde la comunidad. No se le paga lo que corresponde por su trabajo y no se le destaca. Se plantea que existe un hermetismo cultural y no se considera a los artistas locales en actividades comunales. No se le integra, ni se le saca todo el partido y potencial que tienen. Hay muchos artistas que mueren sin haber sido reconocidos, ni haber transmitido su legado y su arte muere con ellos.	Premios, distinciones y apoyo: se propone que se le valore más a los artistas locales, que se les apoye, se le dé incentivo económico, se generen instancias para que los artistas, artesanos y cultores locales puedan enseñar su arte a las nuevas generaciones, ya que los artistas de Pemuco son muy apagados al rescate de las tradiciones. Se propone, además, instaurar un premio anual de reconocimiento para los artistas locales destacados.
Infraestructura cultural: no existe un espacio en donde las personas interesadas en las artes y la cultura (incluido los artistas) puedan instalarse, reunirse a hablar de su arte, es decir, un lugar donde se respire arte, se viva el folclore, donde se puedan realizar jornadas artísticas, de lectura, declamación, exposiciones de pinturas, esculturas, realizar eventos, etc.	Adeuar infraestructura existente o construir centro cultural: adaptar la casona ubicada al lado de la biblioteca para un uso artístico y cultural. Se propone además que este sea un espacio en el que se puedan guardar materiales, instrumentos y utensilios de los artistas, en donde puedan organizar eventos artísticos y así reunir fondos. La otra alternativa es construir un centro cultural con recintos, auditorios y salas destinadas a distintas disciplinas artísticas.
Formación: no hay educación artística dirigida a jóvenes (es muy escasa y acotada), hay un bajo nivel de enseñanza en el liceo y escuelas de la comuna sobre las raíces campesinas, la cultura tradicional y el patrimonio cultural de Pemuco.	Programa de talleres de formación: considerar a los escritores que posee Pemuco. Hay un historiador que ha escrito sobre el ferrocarril y sobre la historia de Pemuco. Hay otro escritor que escribió sobre todos los mitos y leyendas, hay otro escritor que escribe poemas basados en las historias y lugares de Pemuco. Estos libros debieran incorporarse como parte de la lectura obligatoria de todos los establecimientos educacionales de la comuna. También debieran desarrollarse talleres para la comunidad en general y la comunidad educativa en artesanía en mimbre, telar, fierro, entre otros y talleres de pintura y otras expresiones artísticas. Incorporar monitores expertos para desarrollar otras disciplinas como la cueca, el folclore, el teatro.
Comunicación y gestión cultural: hay un bajo nivel de coordinación y poca comunicación de parte de la municipalidad con los actores culturales. Existe poco conocimiento sobre lo que realizan los artistas y cultores, así como de sus propuestas.	Corporación u oficina de cultura: se propone que la municipalidad conforme un departamento u oficina exclusiva de cultura (que no se comparta con fomento productivo), asimismo también se plantea constituir una corporación cultural, de este modo, se generaría una integración de todos los actores que puedan colaborar en el tema y se podrían buscar distintas posibilidades de financiamiento.



Problemas	Propuestas
<p>Lugares naturales desaprovechados: se están desaprovechando los espacios naturales con los que Pemuco cuenta, como la Laguna del Dañicalqui, el salto del Dañicalqui, el balneario de Santa Filomena, el Balneario los Boldos, entre otros.</p>	<p>Habilitar lugares: se propone habilitar los lugares en conjunto con los artistas locales, utilizando la artesanía desarrollada en la zona, como la madera, el fierro, con barandas de madera nativa reciclada, señaléticas de madera para la promoción de la mantención de la limpieza, letreros informativos sobre la flora y fauna. También debieran diseñarse rutas turísticas hacia los distintos lugares, desarrollando el ecoturismo de manera tal que los productores locales puedan ofrecer gastronomías, productos del campo, artesanía y servicios complementarios como cabalgatas, senderismo, rutas para bicicletas, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.

8.3.2.9.- Taller de participación jóvenes del liceo

Con los jóvenes del liceo, se realizó una reunión modalidad grupo focal el miércoles 23 de mayo, en donde participaron los presidentes de curso del liceo. A esta reunión asistieron 9 jóvenes con edades entre los 13 y 18 años.

En el taller se les preguntó por temas como identidad, talleres artísticos, infraestructura cultural, centrandonos en las potencialidades y propuestas, desde su mirada particular como jóvenes. En el cuadro siguiente se resumen los principales resultados obtenidos.

Tabla 33: Potencialidades y propuestas en el ámbito de la cultura grupo focal jóvenes del Liceo

Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Pemuco una comuna con fuerte presencia agrícola. • Destacan la apicultura (producción de miel) • Consideran al rodeo como representativo de la comuna. • La fiesta Pemucana. • La fiesta del chancho. • La trilla a yegua suelta. • La fiesta de la esquila. • Hay niños con ganas de aprender del rodeo. • Hay un taller de música. • Festival de la voz en el liceo. • Hay muchos jóvenes que les gusta tocar instrumentos musicales. • Destacan al profesor Juan Vásquez de folclore. • Destacan el legado de “Cheo Paredes” y al profesor Cata. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creen que la apicultura debiera potenciarse más. • Les gustaría que se volviera a usar lo del Rey y la Reina en la fiesta Pemucana porque era divertido y se participaba más. • Organizar la fiesta del chancho con un enfoque más juvenil. • Ampliar la difusión de los eventos mediante Instagram, radio, afiches y por megáfono. • Escuelas formativas para aprender. • Potenciar el taller de música en el Liceo. • Crear en el liceo talleres de cueca, fotografía, danza, teatro, pintura y canto (que no sólo fuera para los de básica) • Participación de los jóvenes de 4to año en los talleres. • Pintar el muro del Liceo (terminar el mural) • Mayor enseñanza sobre la historia de Pemuco.



Potencialidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Banda de música juvenil Storm de Pemuco.• Banda de música Barrio Sabor de Pemuco, Con José Aguirre y Juan Forro.• Lugares naturales como la laguna de Dañicalqui, el Salto del Dañicalqui, el balneario de Santa Filomena, el balneario Los Boldos.• Existe un grupo juvenil en el liceo denominado "Pemuco Pisa Verde", que tiene por objetivo ir a limpiar los lugares naturales.• Practican snowboard en los cerros que bordean la laguna de Dañicalqui.• Destacan la parroquia de Pemuco.• Destacan el complejo deportivo y la media luna en donde se organizan distintos eventos.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un ramo en el liceo de expedición y senderismo y educación ambiental sobre flora y fauna.• Desarrollar taller de kayak.• Potenciar el turismo, pero siempre reforzando el respeto a la naturaleza.• Reconstrucción de la parroquia.• Infraestructura cultural y espacio en Pemuco para realizar actividades culturales organizadas por ellos mismos, ensayos con las bandas de músicas, realizar cine, etc.• Habilitar un espacio en la plaza que cuente la historia de Pemuco.

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en taller de participación.



8.3.2.10.- Fotografías talleres de participación

Fotografía 29: Taller de participación en Relbún



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 30: Taller de participación en Relbún



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 31: Taller de participación Pemuco urbano



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 32: Taller de Participación General Cruz



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 33: Taller de participación en Cartago



Fuente: Consultor PMC Pemuco.

Fotografía 34: Grupo Focal Actores Culturales



Fuente: Consultor PMC Pemuco.



8.3.2.11.- Conclusiones talleres de participación

En los talleres de participación se abordaron diferentes tópicos, desde el punto de vista de las potencialidades culturales de los distintos sectores y comunidades que conforman la comuna de Pemuco. Éstas se configuran a partir de diferentes ámbitos que comprenden Identidad, tradiciones, la formación artística, el patrimonio cultural, el patrimonio natural, la infraestructura, entre otros aspectos.

En los talleres de participación se constata el desarrollo de una fuerte identidad de la comunidad asociada al campo, a las raíces campesinas, a las tradiciones agropecuarias y un arraigo en el modo de vida campesino. En todos los talleres se destacaron las siembras, como el trigo, principalmente en la zona precordillerana y el maíz en el valle (San Miguel y Relbún). Se realizan fiestas tradicionales (costumbristas) vinculadas estrechamente con la actividad agropecuaria, entre estas la trilla a yegua suelta, la muerte de chancho y la fiesta de la esquila. También se han ido revalorando actividades productivas relacionadas con la recolección de productos forestales no madereros (PFNM), entre otros la rosa mosqueta, el change, el hongo del pino, el digüeñe, hierbas medicinales, etc. Generalmente es una actividad desarrollada por mujeres, en donde destaca el sector cordillerano de Monte León y Corea, precisamente en esta zona se lleva a cabo la Fiesta del digüeñe.

Las opiniones entregadas por los vecinos y vecinas en los talleres han sido variadas, pero en general se propone que para conservar y poner en valor las tradiciones, es fundamental potenciar la actividad agropecuaria y fortalecer la vida rural. En este sentido es relevante apoyar la producción y mantener en el tiempo las fiestas costumbristas, así como realizar y posicionar nuevas festividades productivas, como por ejemplo la Fiesta del Choclo en San Miguel, potenciar la actividad apícola, entre otras actividades. En este sentido se propone que el municipio oriente y asista técnicamente en la materia, además de ejecutar líneas de acción en el ámbito de los PFNM.

En esta misma lógica, en los talleres se plantea rescatar la gastronomía tradicional, sobre todo manteniendo recetas y heredando hacia las nuevas generaciones las preparaciones típicas del campo.

Tal como fue señalado, existe un amplio reconocimiento e identificación de la comunidad con las diversas fiestas tradicionales, tales como: la fiesta del chancho en Pemuco, la fiesta de la esquila en Cartago, la fiesta del digüeñe en Monte León, la fiesta de la trilla a yegua suelta en San Miguel de Diguillín, la fiesta de San Pedro, la fiesta de Valle hermoso, la fiesta de Relbún. Del mismo modo, estas festividades son vistas como elementos articuladores en el afán de integrar a los diferentes sectores de Pemuco, de manera que todas las localidades de la comuna puedan participar de estas festividades, generándose instancias para comercializar productos del campo y realizar intercambios culturales.

En este sentido, en general la comunidad propone que se facilite movilización desde todos los sectores para cada fiesta y que haya mayor difusión de las celebraciones y actividades, para así organizarse y prepararse y participar y disfrutar de lo que los otros sectores ofrecen.



Otra propuesta que se mencionó bastante en los talleres, es que la fiesta del chancho debiera tratar de emular de la mejor forma posible a la fiesta tradicional de muerte de chancho que se realiza a nivel familiar en los campos.

Respecto del rodeo, si bien, no todos participan de esta actividad, lo consideran una potencialidad, dado su condición de deporte nacional y tradicional chileno, que refleja la identidad huasa del pemucano y porque dada su envergadura es un elemento que visibiliza a la comuna en el contexto nacional, el cual puede además ser utilizado como una estrategia de desarrollo turístico.

Sobre este tema, surge en el taller de jóvenes y en algunos talleres realizados en los sectores rurales en el marco del presente PMC, propuestas en el sentido de desarrollar actividades de formación en rodeo y otros juegos tradicionales dirigidas a los niños y jóvenes

Otro tema que también salió a la luz es el rescate de la historia de Pemuco. Está muy presente en el discurso de algunos actores culturales que Pemuco tiene una gran historia asociada a la hacienda Pal Pal, a la hacienda Pemuco y al ferrocarril General Cruz – Cartago. Sin embargo, esta historia no es tan conocida por la población. En el taller con los actores culturales se indicaron antecedentes sobre un historiador que ha escrito 3 libros sobre la historia de Pemuco, otro que escribió sobre los mitos y leyenda, además de un poeta que tiene escritos inspirados en los lugares y personas de Pemuco.

En el taller con los actores culturales además se propuso incorporar como parte de la lectura y formación de los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales, la lectura de los libros de historia de Pemuco y de contenidos locales patrimoniales. Asimismo, realizar charlas en la biblioteca, de manera de compartir con los más jóvenes.

Otra propuesta que surgió respecto de este tema, es la habilitación de paneles informativos en la plaza de armas con antecedentes sobre la historia y geografía de la comuna, destacando el patrimonio natural, la historia, las tradiciones, la artesanía y en general los rasgos y costumbres de los pemucanos. Lo anterior, a propósito de un sentimiento general manifestado por la comunidad en los diferentes talleres y entrevistas, el que dice relación con una pérdida y debilitamiento de las tradiciones, la artesanía y de algunas expresiones culturales que han ido decayendo con los años (cruz de mayo, fiesta de la primavera, cabalgatas, entre otras).

Respecto de la formación artística y de los actores culturales, en los talleres se destaca en términos de potencialidades la existencia de un fuerte arraigo por el folclore y la cueca, siendo temas de interés que salieron a la luz en todos los talleres de participación. La comunidad coincide en la idea de fortalecer y crear grupos folclóricos en sus sectores, toda vez que prácticamente en la comuna existe solo un grupo en el sector de Cartago, el que lleva por nombre “Trinaires de Cartago”. Pero que incluso ellos, según lo manifestado por su director Mario Palma, no tienen todo el conocimiento en folclore, de acuerdo con sus expectativas en la materia.

Se destacan también canciones que distintos compositores han creado y han dejado como un gran legado para las nuevas generaciones, como por ejemplo el conocido y difunto cantor popular “Cheo Paredes”, a quien la gente reconoce y valora, así como también destacan las canciones creadas por el “Rayito Pemucano” y Nolberto Mendoza. También se reconocen



artistas locales como don Mario Palma de los Trinarios de Cartago, Juan Pablo Valdebenito que destaca por sus dotes en el acordeón y Aron Valdebenito como cantor popular y payador.

A nivel de propuestas surgieron algunas ideas sobre el desarrollo de talleres, en este sentido se plantea que los monitores sean los mismos artistas locales, de modo tal que puedan traspasar sus conocimientos a las nuevas generaciones, ya sea en actividades en el marco de la educación formal en los establecimientos educacionales o como parte de una oferta de talleres impartidos en un recinto adecuado, como una casa de la cultura o centro cultural.

Respecto de la artesanía, en general la técnica se aprende y se traspasa de generación en generación, por lo que se considera fundamental desarrollar instancias formales en donde se puedan realizar talleres ejecutados por monitores destacados de la comuna. En el ámbito de la artesanía en lana hay bastante potencial, pues hay artesanas que poseen conocimientos de la producción de lana, hilar, teñido y tejido en telar. También hay un artesano en mimbre que sabe dónde encontrar el mimbre, procesarlo y realizar distintos productos a pedido. También, existen artesanos en madera, en fierro, entre otros. Estos artesanos no han transmitido su conocimiento y se están envejeciendo, por lo que la continuidad de la técnica artesanal está en riesgo de desaparecer.

Respecto de este punto, se propone “sacárseles partido” a los artesanos, valorarlos y darles reconocimiento para que sus saberes no se pierdan. Así, se plantea que los artesanos y artesanas desarrollem talleres en algún lugar en específico como “la casona” habilitando un espacio. También se propone implementar en liceo talleres de artesanías.

Respecto de la valoración de los artistas locales, se cree que es de suma relevancia otorgar un premio anual de reconocimiento para algún artista destacado, de forma tal de darlo a conocer en la comunidad, valorarlo y generar interés por su arte.

Otro punto que se abordó en los talleres de participación es la necesidad de fortalecer las capacidades de los niños y jóvenes. Para ello se cree relevante contar en las escuelas con una mayor cantidad de talleres en ámbitos diversos como: pintura, fotografía, teatro y danza, con el propósito que los jóvenes puedan desarrollar más el ámbito artístico.

Respecto del patrimonio, en la gran mayoría de los talleres se habló del Templo Parroquial de Pemuco y del gran valor que tiene para la comunidad. Incluso en el taller de los jóvenes fue un tema importante, a propósito de las historias que les cuentan sus padres. Desde aquí, surge la necesidad de reconstruir el templo, el cual fue afectado por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

En San Miguel también se menciona la antigua iglesia del sector, en el sentido de recuperarla como parte del patrimonio material. Del mismo modo, proponen terminar de instalar el campanil que se donó de la antigua iglesia de San Miguel a la nueva iglesia edificada.

Sin duda, la principal propuesta y desafío planteado por la comunidad en los talleres de participación, es la construcción de un espacio para el desarrollo de la cultura y las artes, en donde realizar distintas actividades artísticas y culturales tales como: exposiciones, obras de teatro, exhibición de películas, realización de talleres de artesanía, talleres de folclore, entre otras expresiones. Para esto, se proponen dos posibilidades, la primera consiste en habilitar “la



casona”, transformándola en un lugar para alojar todas las expresiones, adaptando las distintas salas para talleres, para ensayo, para realizar obras de teatro, etc.

La otra alternativa consiste en construir un centro cultural con un programa arquitectónico amplio que comprenda diferentes recintos aptos para el desarrollo de expresiones, considerando además un auditorio o sala de artes escénicas. Cabe indicar que antiguamente existía un teatro en la comuna, a un costado del templo católico, por lo que está muy presente en la memoria colectiva de la comunidad.

La falta de coordinación y poca comunicación de parte de la municipalidad con los actores culturales, y sobre lo que ellos hacen y sobre sus propuestas, es una de las principales barreras identificadas por los actores culturales, en el ámbito institucional.

En este sentido, se propone conformar una oficina exclusiva de cultura, es decir que no se comparta con el área de fomento productivo, para que de esta forma se realice gestión cultural en la comuna. Al mismo tiempo se plantea conformar una corporación cultural.

En relación con el patrimonio natural, en los distintos talleres la comunidad registra un gran interés frente a este tema. Se señala que es fundamental mejorar acceso a la laguna Dañicalqui y el salto de Dañicalqui.

También existe un gran interés por habilitar, con adecuada infraestructura el balneario de Santa Filomena y Los Boldos. En este último sector se propone la habilitación de puestos de artesanía para ofrecer productos artesanales y agroartesanales.

También hay un interés por la mantención de la limpieza de la naturaleza y de los atractivos naturales. Los jóvenes conformaron un grupo denominado “Pemuco Pisa Verde”, el que se encarga de realizar campañas de limpieza.

Una de las propuestas que fueron efectuadas en los talleres de participación es que, en la habilitación de los sitios naturales, sean utilizados materiales de la zona, como la madera, construyendo barandas, senderos y señaléticas en este material.

En la línea del patrimonio natural, los jóvenes del Liceo propusieron implementar un taller de expedición (senderismo) y turismo, en que se visiten lugares característicos de la comuna para el aprendizaje de su flora y fauna y así fortalecer el sentido de pertenencia en la juventud.



8.4.- Principales elementos de análisis entrevistas actores comunales

Se realizaron entrevistas semiestructuras a los siguientes actores culturales e informantes claves de la comuna.

Tabla 34: Actores claves entrevistados PMC Pemuco 2018 - 2022

Nombre entrevistado	Antecedentes generales
Arnold Bauer	Encargado Oficina de Turismo de la Municipalidad de Pemuco
Cecilia Poblete	Presidenta del Centro de Madres Comunal y del Centro de Madres de Pemuco y Monitora.
Eduardo Gutiérrez	Director del DAEM y Encargado del Área Extraescolar.
Nelson Vásquez	Director SECPLAN, Municipalidad de Pemuco.
Fernando Benavente	Encargado Biblioteca Pública Pemuco.
Gerardo Guiñez	Encargado Oficina de Fomento Productivo y Cultura.
Hermes Salinas	Escritor, historiador y folclorista.
José Correa	Artesano en Mimbre
Juan Pablo Valdebenito	Artesano en madera, Poeta, declamador y acordeonista.
María Paz Acuña	Monitora y directora de la orquesta del colegio Dafne Zapata
Mario Palma	Director del conjunto folclórico “Los trinaires de Cartago”
Odila Uribe	Tejedora en telar vitro mapuche y otros telares
Patricia Córdoba	Tejedora en telar

Fuente: Elaboración propia.

A través de la aplicación de entrevistas se busca recoger antecedentes sobre la visión de los actores culturales de la comuna respecto de diferentes tópicos que configuran la situación actual de la cultura en la comuna de Pemuco.

Al indagar sobre la identidad cultural de Pemuco surge una dicotomía sobre sus definiciones. Por un lado, los entrevistados hablan de un fuerte arraigo a las tradiciones campesinas, a lo agropecuario y a las costumbres y rasgos culturales asociados al mundo rural. Se expresa que es una comuna en la cual se desarrolla una agricultura de subsistencia y de autoconsumo. Se llevan a cabo actividades agropecuarias y huertos en los predios, aún se “maneja” el conocimiento “antiguo” sobre la siembra, se alude a las tradiciones religiosas y supersticiosas para lograr mejores cosechas. Se menciona “la postura de la cruz del trigo” y “la trilla a yegua suelta”. También se cría ganado vacuno, ovejas, cerdo, aves de corral (gallinas y pavos), para el consumo propio. “A Pemuco lo relacionan así, con una identidad huasa, el rodeo, las tradiciones, incluso en las canciones se nombra al huaso de Pemuco, hay un sello relacionado a la cultura tradicional” (Eduardo Gutiérrez). *Seguimos siendo de campo, el campo aquí está arraigado, somos una zona campesina* (Arnold Bauer). *Aquí la gente de los campos, toda la gente de los campos tiene 1, 2, 3 ovejas* (Cecilia Poblete).



Por otro lado, existe un sentimiento general respecto de la pérdida y debilitamiento de las tradiciones, se añora los tiempos pasados, en que todo se vivía más intensamente y existía mayor participación. “*Pero como en todos lados, los papás quisieron darles educación a los hijos, éstos salieron de la comuna, la familia se envejeció y se dejó de sembrar, entonces comenzaron a arrendar los campos y a quién se lo arrendaron, a las forestales*” (Arnold Bauer). “*Es que la juventud está ni ahí con participar, está apagada, la juventud no le va a usted a una reunión ni, aunque se invite, no hacen grupo, solamente los poquitos que están en el club deportivo y se unen para las carreras de caballos. En la esquila usted les pide que ayuden en algo y no ayudan, la gente mayor ya no tiene el entusiasmo de antes. Antes era pura juventud, en todas las actividades, en la iglesia, ahora ya no ve un cabro chico ni los grandes porque están cabreados. Entonces somos algunos los sostenedores de las organizaciones y de todo*” (Odila Uribe)

Al hablar de la identidad del pemucano, también salen surgen aspectos que tienen que ver con la calidez humana. “*El pemucano es un tipo muy cariñoso, el dicho “el que a Pemuco viene, pemucano se hace”, no es por la riqueza por el poder, es por la calidad de la gente, el pemucano es una persona que acoge, un gallo muy cariñoso, muy carismático, un gallo que defiende harto su tierra, su gente su espacio*” (Hermes Salinas).

También se habla del ingenio del pemucano, es un lugar con una historia de escritores, historiadores, payadores, cantores, compositores, algunos que se fueron, pero dejaron su huella y algunos que aún están. En Pemuco la gran mayoría de la gente se conoce por apodos, “*es una tierra que tiende a llamar por los apodos, somos buenos pal apodo. Usted acá en Pemuco pregunta, conoce a don José Pérez, no, y le dice el apodo... ah sí, en tal parte*” (Hermes Salinas).

Con respecto al rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, se vislumbran varias situaciones. En primer lugar, se destaca el rol del municipio en cuanto al apoyo y liderazgo para la organización y gestión de recursos para el desarrollo de las fiestas costumbristas. En el último tiempo, se decidió que las diversas fiestas se realizasen en cada sector donde habían nacido, como lo son la Fiesta del Digüeñe, la Fiesta de la Esquila y la Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta, con el fin de potenciar las festividades en cada uno de los sectores y descentralizar la inversión.

Las personas entrevistadas, en general se encuentran conforme con el quehacer de estas fiestas, dado a que, la gran mayoría de los sectores cuentan con su propia fiesta y que la municipalidad y en especial el encargado de fomento productivo los asesora para la postulación y gestión de recursos en el 2% FNDR Cultura del Gobierno Regional del Bío Bío. Además del apoyo en la producción de las festividades, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales (DOM) y la Oficina de Turismo. “*La fiesta de la esquila ya hacen como 7 años, el año pasado funcionó regio porque se hizo un proyecto al gobierno regional, nos asesoró la municipalidad. La inquietud surgió de parte de la comunidad*” (Odila Uribe). “*Gran parte de las actividades que se hacen está metida la municipalidad, en todas las fiestas son individuales de cada comunidad, porque como Pemuco es muy largo, son fiestas individuales, la gran mayoría de la ayuda que necesitan sale de acá, se les ayuda con las postulaciones y gran parte del financiamiento sale de acá. En eso la municipalidad actúa harto, desde amplificación, contratación, movilización*” (Arnold Bauer).

Desde el ámbito de la comunicación y la gestión cultural municipal, se observa una falta de vinculación con los actores culturales, pues se cree que hay un desconocimiento por parte de la



institución sobre los problemas de los artistas locales, falta conocerlos a todos y saber cuáles son sus problemas, limitaciones y necesidades. Asimismo, se considera que hay una débil valorización de los artistas locales, poco apoyo de parte de la municipalidad y un bajo nivel de reconocimiento hacia ellos. *“Yo creo que una de las deudas más grandes que tiene Pemuco es con la cultura en nuestra comuna. Eso a los artistas de Pemuco les duele. Yo pienso que su lejanía con la municipalidad, con el organismo estatal o con el estado representativo se debe a eso al no ser reconocido como tal y que son un aporte constante en la historia del pueblo. Yo no desconozco el dolor de mis colegas artistas, de hecho, tienen razón y merecen todo reconocimiento, como un testimonio vivo, como un cultor, como un personaje importante dentro del espectro artístico”* (Juan Pablo Valdebenito)

En este sentido se plantea que quizás esto tenga que ver con la inexistencia de una oficina de cultura propiamente tal, es decir, que cultura como área de gestión municipal debiera estar separada de la Oficina de Fomento Productivo. Si bien son temas complementarios, se estima que la gestión cultural debiese ser abordada por si sola por un encargado de cultura, que se dedique a desarrollar un trabajo más cercano con los artistas locales y de diversificar la oferta en materia de formación y difusión de actividades artísticas y culturales. Esto porque actualmente *“se están echando en un mismo saco, cosas que no tienen que ver, la oficina de fomento productivo tiene que ver con que las personas hagan proyecto de crianza de abejas, de patos, de lo que se le ocurra, es un área y cultura es otra, y para eso tienen que haber dos personas distintas, con distintas orientaciones, con distintos gustos. Creo que eso falta acá en Pemuco, que se cree la oficina de cultura y que esté liderada por una persona* (Hermes Salinas). *“Hago una autocritica importante en torno a mi propia gestión, independiente de que hagamos un montón de actividades. No tenemos ese desarrollo cultural artístico, desde trabajar las exposiciones, literatura, generar agrupaciones de toda índole, danza, música, pintura, no sé, esas cosas no lo hemos hecho, ahora si te soy honesto es porque evidentemente me falta tiempo para poder hacer todas esas cosas, si bien yo soy el coordinador de cultura, tampoco me da para poder estar en todas, porque también tengo claro otras múltiples funciones relacionadas con el fomento productivo* (Gerardo Guíñez).

Asimismo, se hace una crítica a la sobreinversión en artistas foráneos, por sobre los artistas locales. *“La semana pemucana dura 7 días y se traen 2 artistas de connotación nacional promedio por día. Es animada por algún artista famoso, se debe invertir en amplificación, iluminación y por su puesto los artistas. Sí es la actividad del año en que más se destinan recursos”* (Gerardo Guíñez). *“Yo veo que para la semana pemucana vienen artistas grandes aquí a Pemuco y se gastan cantidades catastróficas digo yo por pagarle a estos señores que vienen cantan media hora y hay que pagarles harto y vienen cantautores de Pemuco, Aron ha tenido reconocimiento en muchas ciudades, pero aquí no se conoce. Nosotros valoramos que venga el cantante de Arica, El adrián y los dados negros, veintitantes millones por cantar dos horas, el rayito pemucano puede estar cantando 3 horas y con suerte le pueden pagar \$100.000* (Juan Pablo Valdebenito)

Otro punto que se abordó es el desarrollo del turismo, puesto que en general hay coincidencia en los entrevistados, que para potenciar la cultura local es fundamental fortalecer el turismo, de manera tal de atraer visitantes, vinculando las tradiciones, la artesanía, los productos locales, la producción agropecuaria, las actividades tradicionales como las cabalgatas y otras nuevas, como



el senderismo y el ecoturismo. “*Se hacen cosas y no se venden, las tienen ahí acumuladas, aquí dentro de Pemuco, la gente no valoriza la artesanía, la artesanía tiene un valor agregado porque es una pieza única porque, aunque la haga la misma persona nunca va a ser una igual a la otra, la gente busca lo barato, de repente la gente hace cosas muy lindas pero comparadas con una cosa china, prefieren comprar las cosas chinas que es más barata*” (Cecilia Poblete).

Las personas entrevistadas están al tanto del patrimonio natural existente en la comuna de Pemuco, toda vez que es un territorio que se encuentra rodeado de ríos, montañas, cuerpos de agua y bosque nativo. Asimismo, los entrevistados señalan que toda esta riqueza debe preservarse e implementarse estrategias de desarrollo que permitan su explotación sustentable desde la perspectiva turística. En general, la comunidad tiene un amplio conocimiento de lo que tiene la comuna, de su flora y fauna, de sus ríos y paisajes. “*No hay recursos para turismo, los únicos recursos son destinados a las fotografías y la parte audiovisual. Tenemos más de 17 km de río para hacer kayak. A los seminarios que he ido de turismo, dicen que toda la municipalidad debiera tener como foco el turismo e ir todos para ese lado y así todo va creciendo*” (Arnold Bauer). “*Pemuco tiene demasiado y poco, tiene lugares turísticos, de sobra, la laguna, el salto, balneario los Boldos, río Palpal (...) si uno va por sectores encuentra lugares maravillosos, en todos los sectores de Pemuco hay algo que destacar, pero no se ha destacado, se ha hecho muy poco por destacar esa naturaleza*” (Hermes Salinas)

En cuanto al apoyo al desarrollo de los artesanos y los productores locales, se manifiesta una disminución en la participación en las ferias que se realizan fuera de la comuna, respecto de lo que anteriormente se realizaba. “*La municipalidad debe empezarse a mover y sacarnos a ferias, promocionarnos, decir hay artesanos en Pemuco, llamar a municipalidades al Carmen, a Yungay, pueblo seco, todo eso*” (Patricia Córdova).

Por último, se piensa que es fundamental fortalecer el trabajo de los artesanos y artesanas, potenciando la feria artesanal frente a la plaza, de manera que, además, junto con haber oferta gastronómica y de productos locales, exista oferta de artesanía local. Hay que “*sacarle partido a la feria artesanal. Cuando se inauguró, usted la hubiera querido ver, llena, faltaban puestos*” (Patricia Córdova).

En relación con el consumo cultural, los entrevistados opinan en términos generales que los habitantes de Pemuco son participativos, sobre todo cuanto se trata de las fiestas costumbristas. La fiesta en la que más participa la comunidad y es más nombrada es la Fiesta del Chanco. “*El caballito de batalla es la fiesta del chancho, en julio, es la más conocida, más que la fiesta de la esquila, el año pasado*” (Arnold Bauer). Esta fiesta se realiza en Pemuco urbano y, por ende, es un lugar de mayor encuentro.

“*Todo lo que se realiza en Pemuco tiene mayor consumo, más que en los sectores, porque a esas van más las de los propios sectores, en cambio a las de Pemuco urbano van de todas partes*” (Gerardo Guíñez). No obstante, la Fiesta de La Esquila, la Fiesta del Digüeñe y la Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta, son reiteradamente nombradas por los entrevistados. La semana pemucana y el aniversario de Pemuco también son indicados por las personas entrevistadas.

En general las fiestas costumbristas a “campo abierto” suelen ser muy “consumidas” por los pemucanos. Sin embargo, se dice que el pemucano no es de participar de actividades más de



salón, como lecturas poéticas, peñas folclóricas. *"Si hay fiesta del chancho, si hay fiesta de la esquila, si hay fiesta del digüeñe van en masa, es bonito lo que se hace es muy concurrido. Si hay una peña folclórica, no, si hay un encuentro de poesía, si hay un encuentro de declamación, tampoco. La gente cuando se trata de actividad cultural encerrada, la actividad que hay que escuchar, no la toman mucho en cuenta. La de compartir, estar ahí cantando, y comida, lo aceptan y es muy bien recibido. No es de salón, aquí le han traído eventos fabulosos. Una vez se hizo un evento con más de 10 artistas rancheros, la fiesta ranchera, los charros de Lumaco, en el estadio, no había nadie. El cuento cultural de artistas no los atrae. Pero si viene Illapu sí, la ley y otros de afuera sí (Hermes Salinas).*

De todas formas, son muy pocas las instancias de actividades artísticas en espacios cerrados que se realizan en la comuna, quizás porque no se dispone de una casa de la cultura, un teatro o un centro cultural, en donde se desarrollen este tipo de actividades.

No obstante, al consultarle a los entrevistados, respecto de la realización de actividades tales como ciclos de cine, obras de teatro, presentaciones artísticas, entre otros, gran parte de ellos coincide en que, si existiera una adecuada programación de actividades, la comunidad respondería asistiendo, por lo que quizás existe una falta de costumbre de los pemucanos, pero con difusión y una correcta estrategia de promoción la gente participaría (formación de audiencia). *"Cuando armé el año pasado el encuentro de orquesta, tuve muchos comentarios de la gente diciéndome, no te va a resultar, no va a venir nadie al gimnasio, acá la gente no va mucho, pero se llenó... tarde, pero se llenó. La gente no fue puntual (María Paz Acuña).*

Respecto del rodeo, en general cuando se les pregunta a las personas sobre alguna actividad o elementos que identifiquen a Pemuco, muchos responden instantáneamente el rodeo. Sin embargo, la comunidad no asiste al rodeo, pues más bien los participantes se remiten a los clubes de huasos de la comuna y sobre todo de otros lugares del país. *"Al rodeo hay mucha gente que va, pero mucha gente que no es de aquí" (Juan Pablo Valdebenito). "Tenemos una imagen que se autoimpone, por vivir al lado de la media luna, nos relacionan con el rodeo, porque, lamentablemente a mí, el rodeo no...yo no voy al rodeo, no pago. Yo te doy firmado que aquí el 10% de la gente va al rodeo, entonces esa es la imagen que tenemos, Pemuco sólo se conoce por el rodeo" (Arnold Bauer).*

Por su parte la biblioteca pública de Pemuco es muy visitada, pues los jóvenes se conectan libremente a internet, ya sea con sus computadores o celulares. *"El préstamo de libros va incrementando cada año. El reporte de préstamos de libros hasta el 31 de marzo del 2018, oficialmente por la DIBAM, 7.645 libros hemos prestado, durante el año. Siendo los mayores "consumidores" los estudiantes, quienes ocupan los textos principalmente para sus tareas escolares. Los que más piden libros son los estudiantes, los profesores de lenguaje los hacen leer, nosotros todos los años le enviamos al liceo, escuelas y colegios un listado de los libros nuevos que hay destinados para los alumnos y ellos los hacen leer en torno a eso (Fernando Benavente).*

Finalmente, al hablar de educación se menciona la necesidad de desarrollar capacitaciones en artesanía, pero rescatando a los artesanos de la comuna, considerando que hay varios que son muy buenos y que no han logrado dejar un legado. Hay un destacado artesano en mimbre, y un par de tejedoras (en telar), una en Cartago y otra en San Miguel. Hay más de un artesano en madera, hay un artesano en fierro y más de un pintor. *"Si me pagara un sueldito por enseñar*



iría claro, yo soy el único si no hay nadie más, por eso le digo yo, si algún día me muera se acaba el mimbre acá en Pemuco y en muy pocas partes si hay muy pocas partes que trabajan esto ya (José Correa). Yo manifesté varias veces en la escuela de hacer un taller para enseñar a tallar, para enseñar un poco la artesanía. Como acordeonista también he tenido la intención de hacer clases en el colegio de acordeón, pero no se ha concretado. Yo siempre he dicho, que pasaría si yo mañana me muero, no tengo la vida comprada y no va a quedar nadie, quién va a decir yo aprendí de él (Juan Pablo Valdebenito).

Por otro lado, se cree que se deben realizar talleres con monitores expertos de otros lugares del país, para enseñar y mejorar las técnicas artesanales, así como también en el área del folclor y la música. *"Hay 13 escuelas y sería bueno que cada una tuviera un grupo de folclor, hay profesores que pueden impartir clases. (Arnold Bauer).*

En el ámbito escolar, se piensa que falta una mayor cantidad y continuidad de talleres de formación artística y cultural. *"Son muy puntuales los momentos de cultura que se desarrollan. La cueca del 18, la semana y nunca más. Faltan actividades culturales donde los niños vayan liberando esas aptitudes (Hermes Salinas). A lo mejor falta en invertir en que monitores vengan para acá y hagan el viaje que hay que hacer que es largo, traer más monitores de afuera y motivación para que los talleres se puedan ampliar, por ejemplo yo quiero que en mi taller se eduquen más niños, eso implica una inversión, porque hay que comprar instrumentos, para la escuela de rock, porque si tu incentivas a los niños tienes que tener instrumentos, sobran interesados y faltan instrumentos, si hubiesen más, la orquesta podría ser más grande (María Paz Acuña)*

Por último, los entrevistados también arguyen que es fundamental rescatar la cultura local y promover el conocimiento de la historia de Pemuco, por medio de la incorporación de contenidos locales, de manera transversal en el currículum de educación, en todos los niveles. Para ello, se propone utilizar libros de escritores pemucanos. Interesante sería abordar la *"historia de la formación de Pemuco, del ferrocarril, de los mitos y leyendas de Pemuco, poesía basada en personas y lugares de Pemuco. No hay en la maya curricular de cada colegio, no está establecido el desarrollo a la cultura, de forma obligatoria, no está la lectura obligatoria de libros culturales que hayan sido editados en Pemuco en los sectores (Hermes Salinas). Asimismo, que estén estos libros en la biblioteca municipal. "N hay ningún ejemplar de algún libro escrito por algún Pemucano en la biblioteca (Fernando Benavente).*



8.5.- Reunión de diagnóstico con Mesa Técnica de Cultura

Esta reunión se lleva a cabo el lunes 11 de junio de 2018 a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la participación del jefe DAEM, el Encargado de Fomento Productivo y Cultura, un representante de SEPLAN y el Concejal Jorge Carrasco. La actividad tuvo por objetivo dar cuenta de los principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, de manera tal de retroalimentar, generando un espacio para resolver dudas y complementar, en base a los antecedentes presentados por el consultor.

La segunda parte de la reunión permitió desarrollar un ejercicio de diagnóstico, tendiente a disponer de una visión de la mesa técnica sobre aquellas situaciones que están incidiendo en el desarrollo de la cultura, es decir que actúan como barreras o limitantes. También se indagó y se dialogó sobre las visiones de desarrollo cultural.

Para ejecutar este ejercicio se formularon las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles son los principales problemas que se observan en el ámbito de la cultura en la comuna de Pemuco?

2.- ¿Cuál es la visión de desarrollo cultural que se proyecta para la comuna de Pemuco?

Los resultados de la pregunta N° 1 se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 35: Problemas que inciden en el desarrollo cultural de Pemuco mesa técnica de cultura

Problemas	Comentarios
Fomentar la creación de talleres folclóricos.	Faltan incentivos para que los artesanos y los cultores puedan participar activamente en talleres y actividades culturales.
Promover concursos o actividades que incentiven la participación de actores culturales.	Contratar profesor o profesora para que realice esta asignatura y desarrolle una línea de trabajo con los jóvenes.
Retomar en el Liceo la asignatura de artes.	Realizar talleres artísticos en un espacio cultural habilitado en condiciones para desarrollar estas actividades.
Realizar talleres artísticos (casa de la cultura).	Construir un centro cultural o una casa de la cultura en donde se promuevan las artes y la cultura.
Faltan espacios para quienes promueven la cultura local.	Gestión del presupuesto municipal, en relación con una mejor distribución en las actividades. Se destinan grandes recursos a la semana Pemucana en desmedro de actividades culturales que podrían desarrollarse durante el año.
Asignar un presupuesto eficiente para la realización de más actividades y fiestas costumbristas.	Fortalecer elementos que tiene que ver con la identidad cultural de la comuna. No son muy visibles, se requiere trabajarlos y difundirlos.
Mayor presupuesto para el área de la cultura.	
Falta de identidad cultural (fortalecer elementos propios).	



Problemas	Comentarios
Rescate de la identidad histórica y cultural.	Editar revista, buscar fotografías antiguas y rescatar y poner en valor la identidad y la historia. Esto podría quedar como un documento escrito y servir de material para las futuras generaciones. Algunos libros escritos por autores locales ya han sido entregados en las escuelas, pero es importante reeditar y reimprimir para distribuir en las escuelas y en la biblioteca.
Autorización de recintos particulares para realizar actividades.	Gestionar accesibilidad a la laguna Dañicalqui y el salto. Lo otro es por ejemplo articular con los propietarios y los particulares para que se puedan mostrar artefactos, utensilios y objetos antiguos que hay en las viviendas y que dan cuenta de la historia de Pemuco. Hace 15 años atrás se abrió 1 semana una casona de Pemuco y se hizo una muestra. Antiguamente había teatro y se celebraba la fiesta de la primavera, lo que hay que rescatar.

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones realizadas por la mesa técnica de cultura.

En relación con la visión de desarrollo cultural, se refrendan conceptos tales como Pemuco una comuna de tradiciones y naturaleza y de raíces campesinas.

Fotografía 35: Reunión de trabajo Mesa Técnica de Cultura PMC Pemuco



Fuente: Elaboración propia.



9.- SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO

9.1.- Análisis de potencialidades y factores críticos

De manera tal de realizar una síntesis del diagnóstico resulta fundamental identificar aquellos factores críticos y potencialidades que están caracterizando la situación actual de la cultura en la comuna de Pemuco y describir a partir de enunciados breves dichos aspectos.

Este ejercicio constituye un esfuerzo de recapitulación, el que busca ordenar los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Los factores críticos, comprenden todas las problemáticas, barreras, limitantes y situaciones negativas que caracterizan la situación actual del desarrollo cultural en comuna.

Por su parte, las potencialidades constituyen aquellos atributos, que son valorados por los habitantes, ya sea elementos culturales, recursos naturales, aspectos propios la idiosincrasia de la comunidad, entre otros factores que inciden de manera positiva en el desarrollo cultural.

A continuación, se presenta los principales resultados:

9.1.1.- Potencialidades

- La comuna de Pemuco y sus habitantes disponen de una Identidad campesina y una serie de costumbres y rasgos culturales asociados a la cultura rural de la zona centro sur del país.
- Marcada vocación agropecuaria de Pemuco que configura modos de vida campesinos, diversas formas de producción, oficios, tradiciones y festividades. La producción principal comprende: cereales, papas, hortalizas, apicultura, ovejas, cerdos, vacunos, aves de corral, entre otros.
- Patrimonio inmaterial comunal conformado por actividades desarrolladas por artesanos (madera, mimbre y lana), fiestas costumbristas, festividades religiosas, formas de producción en el campo y una serie de costumbres campesinas (gastronomía, productos del campo).
- Productos Forestales no Madereros (PFNM), entre otros: digüeñe, changle, hongo del pino, rosa mosqueta, hierbas medicinales, especialmente desarrollados por comunidades de sectores precordilleranos de Monte León, en donde hay mujeres organizadas en la recolección de estos productos.
- Festividades tradicionales y/o costumbristas fuertemente arraigadas en la comunidad y estrechamente relacionadas con las condiciones agropecuarias de la comuna, entre estas destacan: la Fiesta del Chancho en Pemuco, la Fiesta de la Esquila en Cartago, la Fiesta del Digüeñe en Monte León, la Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta en San Miguel, la Fiesta de San Pedro, la Fiesta de Valle Hermoso, la Fiesta de Relbún, entre otras.
- Historia de Pemuco asociada al ramal del ferrocarril que se extendía desde General Cruz hasta Cartago; a la hacienda Pal Pal y a la Hacienda Pemuco, que marcaron el desarrollo



de la comuna a principios del siglo XX, años en que destacaba esta zona del país por la producción de granos y la actividad ganadera y forestal.

- Existencia de 5 inmuebles de conservación histórica definidos en el Plan Regulador Comunal Vigente y una serie de construcciones patrimoniales que dan cuenta de una arquitectura local típica de la casa tradicional de campo chilena, con fachada continua, patios interiores y usos de teja en las cubiertas.
- El folclore es una actividad artística muy arraigada en la comunidad y con un amplio interés de aprender y desarrollarla, sobre todo en los sectores rurales.
- El grupo folclórico “Los Trinares de Cartago”, es el principal conjunto de la comuna, siendo muy identificado por los habitantes de todos los sectores. Cabe indicar además que el folclorista Mario Palma, director de esta agrupación, realiza actividades de formación y difusión del folclore en la comuna, desarrollando talleres en otras localidades.
- Existencia de un patrimonio natural de relevancia, destacando la zona cordillerana de la comuna que forma parte de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán - Laguna Laja, así como elementos físico – naturales específicos como la laguna Dañicalqui, el Salto del Dañicalqui y otros pequeños saltos ubicados en el mismo curso de agua, los ríos Pal Pal, Diguillín, Itata y Dañicalqui.
- Proyección de desarrollo turístico como una alternativa de desarrollo económico local, a partir de la explotación sustentable de su patrimonio cultural y natural, con un enfoque desde el agroturismo y el ecoturismo (salto del Dañicalqui, balnearios, laguna Dañicalqui, fiestas costumbristas, artesanía, productos agropecuarios, entre otros).
- Presencia de cantores y folcloristas que la gente reconoce, y que forman parte de los actores culturales relevantes de la comuna. En este sentido además se reconoce el legado de las canciones que dejó el cantor “Cheo Paredes”.
- Desarrollo de productos artesanales, entre los que destacan tejido a telar, artesanía en mimbre, artesanía en madera, la producción de miel, la producción de mermeladas, entre otros. Destaca la Sra. Odila Uribe, como artesana en telar con técnica mapuche.
- El Templo Parroquial Católico de Pemuco tiene un gran valor para la comunidad, siendo reconocido por los habitantes como un lugar significativo, el que además requiere ser restaurado.
- Existencia de una orquesta escolar en la Escuela Dafne Zapata y de una Banda Escolar en el Liceo de Pemuco.
- Complejo Deportivo y la Medialuna Julio Guíñez Vallejos, constituyen los principales recintos para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas. En el complejo además hay un anfiteatro con un escenario, una cancha de fútbol empastada, el gimnasio municipal, salones, entre otros recintos.



- Respecto del área educacional, en los establecimientos educacionales municipales, destaca la existencia de un área extraescolar, en la que se realizan algunas actividades artísticas y culturales.
- Ubicación estratégica de Pemuco, pues el centro geográfico de Chile Continental se ubica en la zona de Culenco. Esta condición podría ser explotada en la lógica de una estrategia de promoción del desarrollo de turismo cultural y patrimonial, asociado al Salto de Dañicalqui (este hito podría ser un punto que visitar en una ruta turística intercomunal).
- Oportunidades de financiamiento a través del reciente creado Ministerio de la Cultura, las Artes y El Patrimonio y de los fondos que se dispondrán en el 2% del FNDR de Cultura en la nueva Región del Ñuble.
- Existe interés por parte de los jóvenes en el cuidado del medio ambiente, el que se refleja en la conformación de un grupo denominado “Pemuco Pisa Verde”, los que se preocupan de la limpieza de lugares naturales (esto es señalado en grupo focal realizado con jóvenes del liceo).
- La creación de la Región del Ñuble abre un mundo de posibilidades y acerca la institucionalidad cultural regional a la comuna, lo cual puede ser aprovechado para consolidar una oferta artística y cultural distinta a la desarrollada actualmente, que más bien tiene un fuerte enfoque en lo tradicional.
- Alta valoración respecto de la consideración de Pemuco como zona huasa asociada al Rodeo, pese a que esta actividad no representa, como elemento exclusivo, la identidad de los pemucanos y pemucanas.
- La condición campesina de la comuna de Pemuco y una serie de elementos vinculados con el patrimonio cultural material e inmaterial y su rico patrimonio natural, permitirían fortalecer la identidad de la comuna en aspectos asociados al campo, las tradiciones, la naturaleza y el recurso agua (ríos y cuerpos de agua).
- Cercanía de Pemuco (44 km) con la ciudad de Chillán (Capital Regional), constituye una oportunidad en la perspectiva del desarrollo de un turismo cultural y ecoturismo, como estrategias de desarrollo económico local.
- La Biblioteca Pública de Pemuco es un punto de interés para los jóvenes y para la lectura (uso de internet), además esta biblioteca ha obtenido muy buenos resultados en cuanto a préstamos de libros, desarrollando diversas estrategias para el fomento de la lectura.
- Expectativas de comunidades rurales de San Miguel y Relbún, en crear y desarrollar fiestas costumbristas asociadas a su vocación productiva (Fiesta del Choclo y Fiesta de la Cazuela de Pava).
- Posibilidad de gestionar recursos de empresas privadas presentes en la comuna (ORAFI, Forestales, entre otras) bajo la modalidad de responsabilidad social empresarial, para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.



9.1.2.- Factores críticos

- Bajo nivel de asociatividad de los actores culturales de la comuna, lo que se traduce en la existencia de pocas organizaciones culturales y de gestores culturales.
- Riesgo de pérdida de las tradiciones campesinas y de oficios artesanales, ligados al campo, tales como: tejido, artesanía en cuero, en fierro (herreros), artesanía en madera, entre otros.
- Extensión territorial de Pemuco de Cordillera a Valle, dificulta la integración de todos los sectores en las políticas comunales de desarrollo de actividades culturales, sobre todo de los lugares más distantes y en una condición limítrofe, como San Miguel y General Cruz.
- Inexistencia de una Oficina Municipal que se dedique exclusivamente a la gestión de actividades y manifestaciones artísticas de diversa índole (talleres de teatro, música, danza, cine, entre otras).
- Falta de conocimiento más profundo de las nuevas generaciones y de la comunidad en general, respecto de la historia de Pemuco, por lo que es fundamental desarrollar estrategias de rescate y puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural.
- Inexistencia de una infraestructura cultural destinada exclusivamente para el desarrollo de la cultura y las artes. Esto es un centro cultural o casa de la cultura con recintos funcionales para llevar a cabo una programación cultural que incluya actividades audiovisuales, artes escénicas, entre otras.
- No existe una oferta formativa municipal en materia de educación artística y cultural en ámbitos tradicionales, tales como: artesanía, folclore, rodeo, entre otros intereses de la comunidad.
- Se evidencia una débil incorporación de productores agropecuarios y artesanos en las diferentes festividades y actividades desarrolladas por la municipalidad. Se plantea retomar la instalación de una feria productiva de verano en la plaza de armas.
- Bajo nivel de valoración y comunicación de la municipalidad con los actores culturales, artistas y cultores de la comuna y desconocimiento de lo que ellos realizan, así como de sus intereses.
- Existe un bajo nivel de oferta de talleres formativos para los jóvenes en el ámbito extraescolar, de acuerdo con los intereses de este grupo etario, entre otros: pintura, fotografía, teatro y danza. El área extraescolar del DAEM dispone de una orientación deportiva por sobre el desarrollo de actividades artísticas.
- Lugares turísticos y destacados como sitios naturales relevantes, tienen dificultades de acceso y falta de equipamiento, en la mayoría de los casos por estar ubicados en predios particulares (laguna y salto de Dañicalqui).
- Bajo nivel de desarrollo del turismo en la comuna, lo que se refleja en la falta de infraestructura turística, información, señalética, inexistencia de oficina de información turística, capacitación en la materia, etc.



- Gestión y administración de recursos municipales con prioridades en el desarrollo de fiestas costumbristas, lo que se traduce en un mayor gasto en grandes eventos, sin una visión de mediano plazo, en función de objetivos de desarrollo artísticos y culturales.
- Escases de transporte público (cobertura y frecuencia) al interior de la comuna, dificulta la participación de los habitantes de los distintos sectores de la comuna en fiestas costumbristas, actividades y otras festividades realizadas en la localidad de Pemuco.
- Falta de infraestructura en algunos sectores rurales de la comuna para el desarrollo de actividades deportivas tradicionales, como por ejemplo cancha de rayuela y cancha de carrera a la chilena (General Cruz y Cartago).
- Bosque nativo amenazado por la extensión territorial y crecimiento de las plantaciones forestales, principalmente en sectores rurales de Cartago y Monte León.
- Gestión municipal del área de cultura centrada fundamentalmente en el rescate de las fiestas costumbristas, sin abordar otras áreas del desarrollo artístico y cultural, en materias tales como formación, difusión, apoyo de artistas locales, publicación de libros y exposiciones.
- El proceso de globalización del cual el país es parte pone en riesgo las tradiciones campesinas de la comuna (transculturación). No obstante, la globalización también puede ser vista como una oportunidad para la valorización de lo local y del patrimonio cultural y natural de la comuna, en la lógica del desarrollo de actividades económicas que exploten de manera sustentable dichos elementos.



9.2.- Ámbitos de potencialidades y problemas que caracterizan la cultura local

Con el objetivo de disponer de una síntesis que dé cuenta de la situación actual de la cultura de Pemuco, se presenta a continuación un esquema en el cual se agrupan según afinidad temática distintos aspectos y elementos visualizados en el diagnóstico, que expresan potencialidades y problemas necesarios de abordar en el presente Plan Municipal de Cultura.

Las potencialidades comprenden todos los atributos y aspectos destacados de la comuna en materia cultural, valorados por los habitantes, ya sea elementos de orden cultural, características propias del territorio o situaciones relativas a las relaciones comunitarias. En este sentido, en los talleres de participación se identificaron componentes identitarios, aspectos patrimoniales, elementos naturales, sistemas de producción, infraestructura y antecedentes históricos, como elementos que configuran las principales potencialidades culturales de la comuna.

Por su parte, los factores críticos constituyen todas aquellas problemáticas y barreras que caracterizan la situación cultural actual de la comuna, los que limitan el desarrollo cultural. En este sentido, se plantea en ciertos casos como problemas y en otros como desafíos necesarios de incluir en la presente planificación cultural.

En el siguiente esquema se muestra de manera resumida las principales potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna de Pemuco y que a la vez propician el desarrollo de la cultura. En general, cada uno de estos ámbitos de potencialidades se encuentran fuertemente vinculados en relaciones reciprocas y sinérgicas. Por ejemplo, la producción agropecuaria y la recolección de PFNM, están estrechamente relacionados con las festividades, tradiciones y la artesanía.

Figura 4: Ámbitos de potencialidades en la comuna de Pemuco



Fuente: Elaboración propia.



Del mismo modo, se agrupan los problemas y desafíos en ámbitos, de manera tal de visualizar situaciones a abordar en esta planificación, tales como: puesta en valor del patrimonio y la historia local, recuperación y mantención de construcciones patrimoniales, difusión y comunicación, gestión cultural, desarrollo de la artesanía y de expresiones tradiciones, formación artística, valoración de artistas locales, diversificación de la oferta artística y espacios e infraestructura cultural.

Cabe indicar que, tanto en las potencialidades como en los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico, resulta relevante para avanzar en materia de desarrollo cultural, el disponer de infraestructura cultural que facilite la realización de actividades de formación, capacitación y desarrollo de distintas expresiones. Es por esto por lo que se visualiza como proyecto estratégico, la construcción de un centro cultural con un programa arquitectónico que permita dar mejores comodidades para el desarrollo artístico y cultural, considerando un auditorio, recintos para talleres, salas multiusos, salas de ensayos, sala para exposiciones, entre otros.

De la misma manera, resulta fundamental avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad cultural local, ya sea a través de la conformación de una oficina de cultura con dedicación exclusiva a esta temática o mediante la constitución de una corporación que aborde la gestión cultural de la comuna.

En el siguiente esquema se presentan los principales ámbitos de problemas y desafíos en materia cultural, reconocidos y caracterizados en el diagnóstico.

Figura 5: Ámbitos de problemas y desafíos en la comuna de Pemuco



Fuente: Elaboración propia.



10.- PLANIFICACIÓN CULTURAL

10.1.- Esquema de planificación

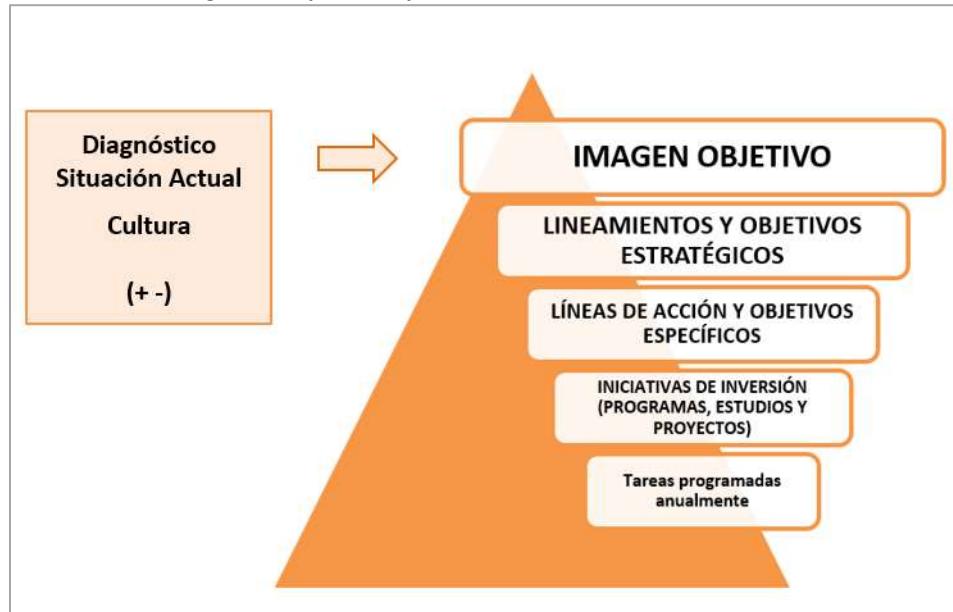
El Plan Municipal de Cultura se ordena a partir de un esquema de planificación, que se sustenta en la formulación de una visión de desarrollo cultural (situación deseada), denominada imagen objetivo.

Lograr esta imagen, requiere la definición de una estrategia que se organiza en lineamientos y objetivos estratégicos, sobre los cuales se ordenan líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones concretas programadas anualmente.

Esta estructura general, que parte con una imagen objetivo y sigue con el establecimiento de lineamientos estratégicos, es la base para el proceso de planificación. Es así como en el siguiente esquema metodológico, se da cuenta de la forma cómo se organiza el proceso de planificación estratégica.

A partir de un diagnóstico de la situación actual del desarrollo de la cultura en la comuna (problemáticas y potencialidades), se formula una imagen objetivo, de la cual se desprende la estrategia a implementar, que se ordena en lineamientos estratégicos y líneas de acción. Finalmente, el ordenamiento más táctico del plan toma la forma de iniciativas de inversión y tareas y/o acciones programadas en el tiempo.

Figura 6: Esquema de planificación PMC comuna de Pemuco



Fuente: Elaboración propia.

En este esquema además se definen objetivos estratégicos y objetivos específicos a lograr en el periodo de planificación, por lo que cada iniciativa de inversión deberá contribuir a la consecución de estos objetivos. En términos simples, lo que se pretende con este ordenamiento, es disponer de un plan de acción e inversiones, con iniciativas concatenadas que contribuyan a alcanzar la imagen objetivo de desarrollo cultural trazada.



10.2.- Imagen objetivo

10.2.1.- Antecedentes conceptuales

Toda planificación que tiene como objetivo el desarrollo de la cultura en un territorio, parte por la definición de una visión o imagen objetivo. Esta representa en breves enunciados un conjunto de aspiraciones y expectativas que se pretenden lograr en el futuro.

En el marco de una comuna, toda imagen objetivo comprende una visión conjunta de los diferentes actores sociales e institucionales, en relación con una situación deseada a alcanzar sobre un territorio determinado. En este sentido, la formulación requiere proyectar la comuna en materia cultural hacia el futuro, considerando sus fortalezas y potencialidades, así como la solución de las problemáticas que caracterizan el “estado de las cosas” en el ámbito cultural. Es decir, comprende visualizar las potencialidades culturales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro, siendo una visión compartida respecto de las posibilidades de desarrollo cultural.

La definición de una visión o imagen objetivo es un factor clave en todo proceso de planificación, puesto que entrega las directrices y pautas generales para la gestión cultural de la municipalidad. Lo importante es tener claro, que toda visión de desarrollo, sin acción es solo una utopía, por lo que debe ir acompañada de un plan de acción e inversiones con un fuerte sentido de realismo.

Figura 7: Esquema de definición de imagen objetivo de desarrollo cultural PMC Pemuco



Fuente: Elaboración propia.

Es por esto por lo que alcanzar la imagen objetivo, implica necesariamente la definición de una estrategia, es decir un conjunto de lineamientos estratégicos y objetivos y líneas de acción. Estos a su vez se organizan en un nivel de mayor concreción, en iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos) y tareas programadas anualmente.

De acuerdo con lo establecido en los “Apuntes Metodológicos para la Elaboración de Estrategias y Planes Regionales”, Esteban Soms señala que “una imagen objetivo no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir además la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social” (Soms, Esteban, 1995).



Importante es que la imagen objetivo se estuture en concordancia con lo razonablemente viable, de manera tal de evitar expectativas muy ambiciosas, que en la práctica no se puedan ejecutar por diversas razones de tipo político, de recursos económicos o porque la dimensión del desarrollo cultural a intervenir depende de otros actores.

La declaración de una situación deseada, en sí misma no tiene mayor relevancia, si no se desarrolla un derrotero factible y viable de implementar en el corto y mediano plazo. Esto es quizás el centro de toda planificación, puesto que la sola redacción de una imagen objetivo coherente y compartida por todos los actores locales, no garantiza una correcta ejecución de las acciones tendientes a lograr lo definido.

Las potencialidades y los problemas y los desafíos identificados en el diagnóstico, así como también los atributos culturales y naturales de la comuna, son fundamentales para definir una imagen objetivo coherente con las expectativas de la comunidad.

Otro elemento relevante que considerar es que la redacción de la imagen objetivo debe tomar en cuenta el contexto comunal y regional, fundamentalmente las políticas en materia cultural, así como la Estrategia Regional de Desarrollo, las planificaciones comunales y los distintos escenarios que implican la reciente creación de la Región del Ñuble y de la nueva institucionalidad cultural nacional, que se tradujo en la conformación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.

La redacción de una imagen objetivo se articula proyectando el desarrollo cultural de la comuna, sobre la base de una declaración central, que parte por reconocer los atributos que caracterizan la identidad de la comuna, para luego proyectar el desarrollo cultural sobre la base de las expectativas manifestadas por los distintos actores comunales en los talleres de participación, en las entrevistas y reuniones de trabajo con el Concejo Municipal y la Mesa Técnica de Cultura.

Una vez definida la imagen objetivo, se realiza un ordenamiento de la planificación, a partir de la estrategia que dará forma a la ejecución del Plan. Así, la estrategia es el resultado de un ejercicio de análisis de tendencias y de las proyecciones de desarrollo. Sobre la base de esto, se establecen los lineamientos estratégicos, que dan cuenta de los énfasis culturales que la comuna quiere potenciar.

Es decir, se elabora una propuesta que da cuenta de desafíos y prioridades, ordenados por lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales a su vez se desagregan en líneas de acción e iniciativas de inversión.

Finalmente, en el marco de la formulación del presente PMC, se redacta una imagen objetivo recogiendo una serie de elementos presentes en el discurso de los habitantes. Con esta propuesta inicial, se realizan una serie de reuniones con la contraparte municipal, con el Concejo Municipal, con la Mesa Técnica de Cultura y con la comunidad, de manera tal de validar y retroalimentar, y a la vez recoger opiniones para la formulación del plan de acción e inversiones del PMC.



10.2.2.- Elementos para la imagen objetivo de desarrollo cultural

La formulación de una imagen objetivo de desarrollo cultural es fundamental para proyectar las acciones en materia de gestión cultural, toda vez que representa una situación futura deseada que se aspira alcanzar. La visión de desarrollo marca el rumbo que deberá seguir el municipio en materia de cultura.

En la etapa de diagnóstico, de modo de recoger elementos conceptuales para la definición de una visión de desarrollo cultural, en cada uno de los talleres, reuniones y entrevistas se consultó sobre este tema, de modo de contar con conceptos y palabras claves.

En general se registraron distintas definiciones, que refuerzan la concepción de Pemuco como una comuna que se identifica y se proyecta como **un territorio de tradiciones campesinas**, en donde la presencia de ríos, paisajes y cuerpos de agua, caracterizan las condiciones geográficas de la comuna.

Así en cada actividad surgen conceptos e ideas fuerzas tales como:

- Tierra campesina.
- Zona huasa.
- Tradiciones campesinas.
- Rodeo y sus tradiciones.
- Tierra de folclore.
- Turismo y tradiciones.
- Abrasados por los ríos.
- Aguas del Itata.
- Naturaleza y tradiciones.
- Raíces y tradiciones.

Otro foco en términos de elementos para la visión estuvo puesto en el rescate y puesta en valor de la cultura y las artes, en este sentido se señalaron algunos conceptos que dicen relación con:

- Pemuco lugar de huellas culturales.
- Un salto a la cultura

Destacan también elementos que dicen relación con entender el desarrollo cultural desde la perspectiva de la integración territorial y la idiosincrasia de los habitantes de Pemuco. En este sentido se repiten conceptos como:

- Pemuco con gente amable y generosa.
- Pemuco integrado.
- Pemuco con diversidad.

Finalmente, también se proponen visiones de desarrollo asociadas a los productos de la zona, es decir:

- Pemuco Capital del Digüeñe.
- Comuna agrícola y ganadera.



De acuerdo con las ideas fuerzas manifestadas en las distintas instancias de participación, se redacta la siguiente propuesta de imagen objetivo de desarrollo cultural.

10.2.3.- Imagen objetivo de desarrollo cultural

Para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo cultural en el marco del presente Plan Municipal de Cultura de Pemuco 2018 – 2022, se consideran los distintos elementos analizados en el diagnóstico, así como las proyecciones planteadas por los participantes en los talleres de participación ciudadana, entrevistas y reuniones de trabajo, siendo finalmente redactada de la siguiente manera.

Figura 8: Imagen objetivo de desarrollo cultural Plan Municipal de Cultura Pemuco

Pemuco: abrazado por ríos y tradiciones.

Es una comuna con gente amable y generosa, que quiere dar un salto a la cultura, a través del fomento y puesta en valor de su historia, sus raíces campesinas, su artesanía, el folclore y su patrimonio natural.

Fortalecerá sus fiestas costumbristas, así como también diversificará la oferta artística y cultural, integrando a los habitantes de todos los sectores de la comuna.

En Pemuco habrá espacios para que sus artistas y cultores puedan desarrollarse plenamente, sobre la base de una institucionalidad cultural local acorde a las expectativas de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia.



10.3.- Lineamientos y objetivos estratégicos

Toda imagen objetivo “ilumina el camino por los que debe transitar” el desarrollo cultural de la comuna, a través de una gestión municipal coherente y eficiente.

A partir de esta imagen, se implementan lineamientos estratégicos en los ámbitos culturales a relevar, los cuales se ponen práctica mediante la programación y ejecución de acciones priorizadas y organizada en el periodo de planificación.

En general, los lineamientos estratégicos se desprenden de la imagen objetivo y a la vez responden a las principales potencialidades comunales identificadas en el diagnóstico y las problemáticas y desafíos comunales que se pretenden abordar con esta planificación.

Los lineamientos se fundan en la identificación de elementos y situaciones que limitan el desarrollo y en las potencialidades y atributos culturales de la comuna, así como también en la viabilidad de ser implementados.

Los lineamientos estratégicos, los objetivos y la conformación de un plan de acción, es lo que se conoce habitualmente como estrategia. Así, se reconocen diferentes conceptualizaciones, no obstante, la estrategia se encuentra íntimamente relacionada con una determinada imagen objetivo. Así para definir una estrategia de desarrollo cultural acorde a la comuna de Pemuco, es que se ajustan sus componentes mediante aproximaciones sucesivas de líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones.

En términos simple, una estrategia puede definirse como un conjunto de acciones concatenadas que determinan el avance de una planificación, desde una situación actual hacia una situación futura propuesta. En este sentido, Sergio Boisier señala que "una estrategia es una manera de actuar, de enfrentar la realidad y que implica un intento de anticipación a las reacciones que desata una acción dada, y por tanto se supone un conocimiento acerca del patrón de conducta (pasado, presente, futuro) de quien reacciona, sea un individuo, una empresa, una colectividad o un Estado" (Soms, 1995).

Respecto de los objetivos de toda planificación, cabe indicar que estos comprenden los propósitos que se anhelan lograr, en materia de desarrollo cultural. Así en el presente Plan Municipal de Cultural se definen objetivos estratégicos y objetivos específicos, los primeros representan los desafíos centrales del desarrollo cultural de la comuna de Pemuco, mientras los segundos se refieren a logros específicos asociados a cada ámbito del desarrollo cultural que se plantea fortalecer.

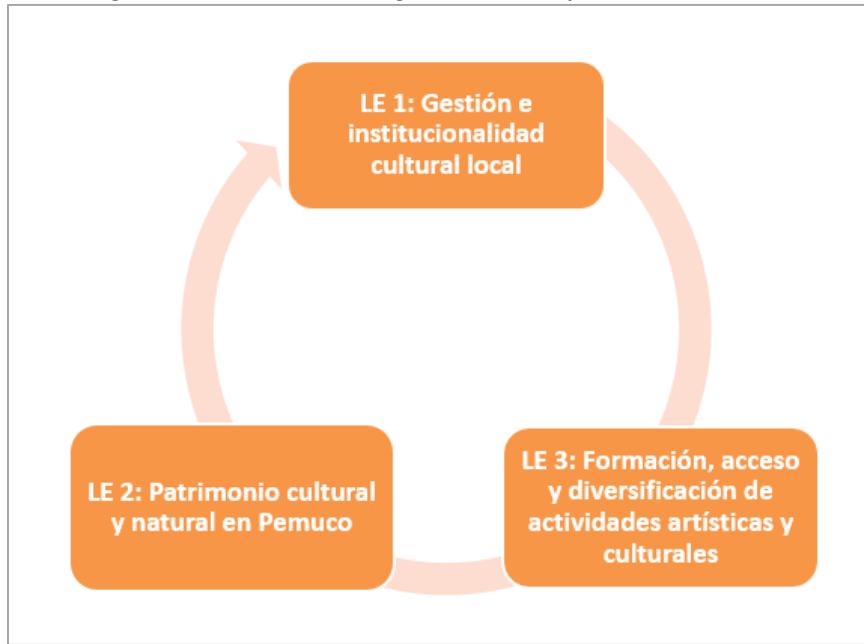
Cabe señalar que los objetivos de un plan no surgen en forma completa y definitiva al principio del ejercicio de planificación, sino que de manera gradual se va configurando a partir de la información detallada levantada. La definición de los objetivos pasa de lo más general a lo más particular y, en otras, sucede, al contrario (Soms, 1995). Esto es de suma importancia, toda vez que el proceso de planificación no es rígido, sino que más bien es flexible, es decir, en ocasiones se puede volver atrás y reestructurar la planificación.

La planificación como herramienta de gestión cultural municipal también es flexible. Por tanto, implica que, de ser necesario, es posible efectuar modificaciones a las líneas de acción definidas, así como a los proyectos y a las acciones propuestas, en virtud de nuevos escenarios.



En el caso del presente PMC, se definen lineamientos estratégicos y líneas de acción que responden a los principales énfasis de desarrollo cultural detectados en el diagnóstico. Es por esto, por lo que la planificación se ordena en **3 lineamientos estratégicos**. Estos constituyen los ejes centrales de la gestión cultural, sobre los cuales la municipalidad desarrollar un trabajo planificado, de modo tal de fortalecer cada uno de estos ámbitos de interés.

Figura 9: Lineamientos Estratégicos Plan Municipal de Cultura Pemuco



Fuente: Elaboración propia.

Estos lineamientos dan cuenta del rumbo por el cual deberán avanzar las líneas de acción e iniciativas de inversión tendientes a alcanzar la imagen objetivo de desarrollo cultural.

Cada lineamiento está acompañado de objetivos estratégicos, los que comprenden la definición de un fin a alcanzar en el mediano plazo, en el contexto de la presente planificación cultural.

Relevante, por tanto, es señalar que para el logro de todo objetivo se requiere establecer una hoja de ruta clara, con acciones específicas programadas año a año, para avanzar en la concreción de las iniciativas de inversión (proyectos, estudios y programas).

Dicha hoja de ruta toma la forma de un plan de acción e inversiones, el que se ordena a través de acciones y la definición de responsables, fuentes de financiamiento, gestiones necesarias y organismos colaboradores. Todo lo anterior de manera tal de concretar los objetivos estratégicos trazados para cada uno de los lineamientos.

A continuación, se detallan los lineamientos estratégicos y sus respectivos objetivos, en áreas tales como: gestión e institucionalidad cultural, patrimonio cultural y natural, formación, acceso y diversificación de actividades artísticas y culturales.



Tabla 36: Lineamientos y Objetivos Estratégicos PMC Pemuco 2018 - 2022

Lineamiento Estratégicos	Objetivos Estratégicos
LE 1: Gestión e institucionalidad cultural local	OE 1: Fortalecer la gestión cultural local y su institucionalidad, de modo tal de ampliar su ámbito de acción y promover instancias para el desarrollo de las organizaciones culturales, artistas y cultores
LE 2: Patrimonio cultural y natural en Pemuco	OE 2: Desarrollar un proceso de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna de Pemuco, mediante la ejecución e implementación de iniciativas de educación, difusión y salvaguarda.
LE 3: Formación, acceso y diversificación de actividades artísticas y culturales	OE 3: Facilitar el acceso de la comunidad a instancias de formación y participación en actividades artísticas y culturales

Fuente: Elaboración propia.

10.4.- Líneas de acción y objetivos específicos

Las líneas de acción comprenden un nivel de mayor detalle respecto de los lineamientos estratégicos definidos. Cada una de estas líneas agrupan proyectos, programas y estudios fuertemente vinculados entre sí, cuyas acciones aportan a la consecución de objetivos comunes.

Se definen un total de 7 líneas de acción, que abordan temáticas tales como el fortalecimiento de la institucionalidad local, el fortalecimiento de los actores culturales, el patrimonio cultural y natural, el desarrollo y dotación de espacios culturales y la participación y acceso a la cultura y la formación artística.

Tabla 37: Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción PMC Pemuco 2018 – 2022

Lineamientos Estratégicos	Líneas de acción
LE 1: Gestión e institucionalidad cultural local	LA 1.1: Fortalecimiento de la institucionalidad local
	LA 1.2: Fortalecimiento de organizaciones culturales, artistas y cultores
LE 2: Patrimonio cultural y natural en Pemuco	LA 2.1: Patrimonio cultural material e inmaterial
	LA 2.2: Patrimonio natural
LE 3: Formación, acceso y diversificación de actividades artísticas y culturales	LA 3.1: Espacios culturales
	LA 3.2: Participación y acceso a las artes y la cultura
	LA 3.3: Formación artística y cultural

Fuente: Elaboración propia.

A su vez cada línea de acción comprende objetivos específicos, los cuales guiarán la gestión cultural del municipio. En la tabla siguiente se presenta el detalle de cada objetivo.



Tabla 38: Líneas de Acción y Objetivos Específicos PMC Pemuco 2018 – 2022

Líneas de acción	Objetivos específicos
LA 1.1: Fortalecimiento de la institucionalidad local	OESP 1.1: Fortalecer la gestión cultural local
LA 1.2: Fortalecimiento de organizaciones culturales, artistas y cultores	OESP 1.2: Fortalecer y promover instancias para el desarrollo de las organizaciones culturales, artistas y cultores
LA 2.1: Patrimonio cultural material e inmaterial	OESP 2.1: Desarrollar un proceso de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna
LA 2.2: Patrimonio natural	OESP 2.2: Desarrollar un proceso de puesta en valor del patrimonio natural de la comuna
LA 3.1: Espacios culturales	OESP 3.1 Proveer de espacios e infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales
LA 3.2: Participación y acceso a las artes y la cultura	OESP 3.2 Promover instancias para la participación y el acceso de la comunidad a actividades artísticas y culturales
LA 3.3: Formación artística y cultural	OESP 3.3 Generar instancias para la formación artística y cultural

Fuente: Elaboración propia.



10.5.- Plan de acción e inversiones PMC Pemuco

En el marco de un Plan Municipal de Cultura (PMC), el plan de acción e inversiones constituye un conjunto de iniciativas de inversión y acciones que orientan la gestión del municipio con respecto al cómo lograr los objetivos específicos y estratégicos definidos, mediante una programación que facilita el control y seguimiento de cada una de las acciones.

Por tal razón, el plan de acción se ordena en programas, estudios y proyectos que aportan a la consecución de la imagen objetivo y de los objetivos propuestos, considerando un horizonte de planificación, unidades municipales responsables y fuentes de financiamiento. Asimismo, permite dar un orden a la ejecución de las iniciativas de inversión, mediante una programación de cada una de las acciones asociadas a cada iniciativa.

La evaluación y seguimiento permanente de todo plan, es relevante para cuantificar el avance y cumplimiento de lo planificado y a la vez reconocer nudos críticos que están afectando en el avance de la planificación, ya sea por falta o gestión de recursos, prioridades de inversión, débil articulación, entre otros factores.

En el presente PMC, se consideran fundamentalmente proyectos y programas viables de ejecutar y que aportan de manera significativa al logro de los estratégicos. Es decir, se priorizan aquellas iniciativas que tienen un mayor impacto en términos de alcanzar la imagen objetivo de desarrollo cultural.

Algunas acciones identificadas en la planificación son ejecutadas anualmente (son de continuidad), principalmente las asociadas a programas. Mientras otras acciones y ejecutan solo algunos años, pues se trata de iniciativas concretas como el levantamiento de información o la ejecución de proyectos específicos.

El plan de acción e inversiones se estructura según el siguiente esquema, el cual parte con los lineamientos y objetivos estratégicos, seguido de las líneas de acción y objetivos específicos, para finalmente ordenar la planificación en iniciativas de inversión y acciones programadas anualmente. En definitiva, este ordenamiento parte desde lo más general hacia los más específico.

Tabla 39: Matriz utilizada para el Plan de Acción del PMC de la comuna de Pemuco 2018 – 2022

Lineamientos Estratégicos	Objetivo Estratégico	Líneas de acción	Objetivos específicos	Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación				
										2018	2019	2020	2021	2022

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, cabe indicar que el cumplimiento del plan de acción es de suma relevancia para el cumplimiento del plan, toda vez que constituyen una pauta de trabajo que orienta las acciones municipales en el ámbito de la cultura, que va a permitir avanzar hacia la concreción de las iniciativas de inversión y el cumplimiento de los objetivos.



10.6.- Reuniones y actividades de retroalimentación y validación del plan

Para el proceso de validación y retroalimentación del PMC se trabajó en diferentes instancias, entre estas se lleva a cabo reunión con la contraparte municipal, con la mesa técnica de cultura, con el Concejo Municipal y con la comunidad.

En cada una de estas reuniones se revisa la imagen objetivo de desarrollo cultural, los lineamientos estratégicos, las líneas de acción, las iniciativas de inversión propuestas y a la vez se genera un espacio para recoger aportes en materia de proyectos, estudios y programas en el ámbito de la cultura.

Tabla 40: Fechas de instancias de validación y retroalimentación PMC Pemuco

Instancias de validación	Fechas
Reunión con la Contraparte Municipal	Lunes 25 de junio 2018
Reunión con la Comisión de Cultura, Educación del Concejo Municipal	Jueves 28 de junio 2018
Reunión con la Mesa Técnica de Cultura	Miércoles 4 de julio 2018
Reunión con la comunidad	Jueves 12 de julio 2018
Presentación PMC al COSOC	Viernes 27 de agosto 2018
Entrega y presentación de resumen ejecutivo PMC al Concejo	Jueves 26 de agosto 2018

Fuente: Elaboración propia.

Estas instancias permitieron validar lo formulado y además recoger algunos conceptos, estrategias e ideas de actividades e iniciativas de inversión, entre estas se mencionan las siguientes:

- Fortalecer la Oficina de Cultura y destinar de mayores recursos municipales para la ejecución de proyectos e iniciativas culturales.
- Construir un centro cultural o casa de la cultura.
- Fortalecer y apoyar en la organización de los artesanos.
- Seguir desarrollando fiestas costumbristas como parte de la identidad pemucana y en la lógica del desarrollo turístico.
- Avanzar en la conformación de una Corporación de Desarrollo Cultural.
- Recatar la historia y poner en valor el patrimonio cultural de Pemuco.
- Habilitar museo o sala de exposiciones con elementos propios de la cultura de Pemuco (museo campesino).
- Desarrollar acciones en materia de turismo cultural y ecoturismo, explotando de manera sustentable los atractivos naturales de la comuna.



- Habilitar balnearios y mejorar la accesibilidad y la infraestructura del salto y la laguna Dañicalqui.
- Ofrecer talleres artísticos en el contexto escolar y también a nivel municipal.
- Realizar itinerancia artística en los sectores rurales de la comuna.
- Desarrollar encuentros de artistas, folcloristas, payadores, entre otros.
- Seguir potenciando la orquesta y la banda escolar.
- Incluir contenidos de la cultura local en la enseñanza escolar municipalizada.
- Dar instancias para la capacitación de los agentes o actores culturales de la comuna, de manera que dispongan de mejores competencias en la gestión de proyectos culturales.
- Avanzar en la colaboración público – privada y en la articulación de recursos.

Fotografía 36: Taller de participación con la comunidad PMC



Fuente: Consultor PMC Pemuco.



10.7.- Iniciativas de inversión ordenadas por lineamiento y líneas de acción

A continuación, se entrega un detalle con las iniciativas de inversión que han sido incluidas en la planificación, ordenadas por lineamiento estratégico y por líneas de acción.

Tabla 41: Lineamientos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión

Lineamientos Estratégicos	Líneas de acción	Nº	Iniciativas de Inversión (IDI)
LE 1: Gestión e institucionalidad cultural local	LA 1.1: Fortalecimiento de la institucionalidad local	1	Fortalecimiento Oficina Municipal de Cultura.
		2	Creación Corporación Municipal de Cultura.
		3	Programa de difusión de actividades artísticas y culturales.
	LA 1.2: Fortalecimiento de organizaciones culturales, artistas y cultores	4	Programa de capacitación dirigido a organizaciones culturales, artistas y cultores.
		5	Programa de publicación de libros de escritores locales.
		6	Instaurar y entregar premio de reconocimiento al artista o cultor destacado de la comuna.
		7	Programa de exposiciones de obras de artistas locales.
		8	Incentivar la conformación de organizaciones culturales.
		9	Programa de encuentro de artistas (escritores, payadores, otros).
		10	Restauración Templo Católico Pemuco.
LE 2: Patrimonio cultural y natural en Pemuco	LA 2.1: Patrimonio cultural material e inmaterial	11	Ordenanza comunal sobre letreros publicitarios con elementos patrimoniales.
		12	Actualización Inmuebles y Zona de Conservación histórica en el Plan Regulador Comunal.
		13	Construcción y habilitación museo comunal.
		14	Levantamiento de información de base sobre el patrimonio cultural de la comuna.
		15	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio cultural y la historia de la comuna.
		16	Programa de rescate y recuperación de fiestas tradicionales.
		17	Programa de fortalecimiento posicionamiento de fiestas costumbristas con fines turísticos.
		18	Programa de educación patrimonial dirigido a la comunidad.
		19	Programa de educación patrimonial dirigido a los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales
		20	Programa de fortalecimiento de artesanía.
		21	Feria Productiva y Artesanal Comunal.
	LA 2.2: Patrimonio natural	22	Ruta Turística de Los Saltos.



Lineamientos Estratégicos	Líneas de acción	Nº	Iniciativas de Inversión (IDI)
LE 3: Formación, acceso y diversificación de actividades artísticas y culturales		23	Proyecto audiovisual puesta en valor patrimonio natural
		24	Programa de educación patrimonio natural dirigidos a la comunidad.
		25	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio natural de la comuna.
		26	Programa de celebración de fechas significativas relacionadas con el patrimonio natural.
		27	Programa de senderismo, cabalgatas y visitas guiadas.
		28	Habilitación de senderos, miradores e infraestructura básica para acceder a Laguna Dañicalqui.
		29	Habilitación infraestructura básica salto de Dañicalqui.
		30	Publicar libro sobre productos forestales no madereros, usos medicinales y alimentación.
		31	Construcción Centro Cultural Pemuco.
		32	Mejoramiento Feria Artesanal Pemuco.
LA 3.1: Espacios culturales	LA 3.1: Espacios culturales	33	Programa de Itinerancia artística y cultural en sedes y espacios comunitarios.
		34	Mejoramiento Anfiteatro Complejo Deportivo.
	LA 3.2: Participación y acceso a las artes y la cultura	35	Programa de actividades artísticas y culturales para la formación de audiencia.
		36	Semana Pemucana con actividades artísticas y culturales alternativas e incluyendo artistas locales.
	LA 3.3: Formación artística y cultural	37	Programa de talleres artísticos formativos
		38	Programa concursos artísticos comunales (pintura, música, literatura, otros).
		39	Programa Taller de formación en folclore
		40	Programa Taller de formación en rodeo y juegos tradicionales

Fuente: Elaboración propia.



10.8.- Iniciativas de inversión: descripción y objetivos

Tabla 42: Descripción de iniciativas de inversión y objetivos de cada iniciativa de inversión PMC Pemuco

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
1	Prog	Fortalecimiento Oficina Municipal de Cultura	Esta iniciativa comprende una serie de acciones destinadas a fortalecer la Oficina Municipal de Cultura. Se parte del supuesto que una gestión cultural local eficiente requiere de un equipo de trabajo con dedicación exclusiva al desarrollo, coordinación y gestión de la temática. Como primera acción se deberá evaluar la alternativa de contratación de un profesional a honorarios (mediante modalidad programa en el presupuesto municipal) para asumir funciones exclusivas de la oficina de cultura o en su defecto destinar algún funcionario de otra área de la gestión municipal en apoyo de la actual Oficina de Cultura y Fomento Productivo.	Fortalecer la gestión municipal en materia cultural por medio de la consolidación de una oficina de cultura con dedicación exclusiva al desarrollo de este ámbito
2	Proy	Creación Corporación Municipal de Cultura	Este proyecto tiene por fin evaluar y gestionar la conformación de una Corporación Municipal de Cultura, que se haga cargo del desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Pemuco. Esto implica asesorarse con un abogado o gestor con experiencia en la tramitación de la constitución de una corporación ante el Ministerio de Justicia, y a la vez requiere del compromiso municipal para darle cuerpo y forma, en una proyección de mediano plazo. Esto implicaría posteriormente destinar recursos a esta corporación mediante subvención municipal, de modo de disponer de un "piso" presupuestario para dar soporte financiero (gastos operacionales y recursos humanos) para el desarrollo de una gestión orientada a la articulación pública y privada y el apalancamiento de recursos gubernamental.	Contar con una Corporación Municipal de Cultura que desarrolle líneas de acción en materia artística y cultural, con un alto impacto en la comunidad.
3	Prog	Programa de difusión de actividades artísticas y culturales	Consiste en un programa anual de difusión y promoción permanente de las actividades artísticas y culturales desarrolladas en la comuna, de modo de mantener informada a la comunidad, a través de distintos medios de comunicación, entre estos: redes sociales, página web municipal, afiches y volantes, avisos radiales, entre otros.	Difundir y promover las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la municipalidad.
4	Prog	Programa de capacitación dirigido a organizaciones culturales, artistas y cultores	Es un programa que busca generar una oferta continua de capacitación y formación, principalmente en temas de gestión y formulación de proyectos, fuentes de financiamiento gubernamentales, registro de colaboradores del estado, gestión cultural, entre otros tópicos relevantes para el desarrollo de los actores culturales y organizaciones de la comuna. En la práctica la iniciativa es viable de implementar a partir de la gestión y articulación de las posibilidades de formación existentes en distintas instituciones gubernamentales (SUBDERE, MINCAP, DOS, otros)	Fortalecer las capacidades y competencias de los actores culturales de la comuna en materia de gestión cultural y formulación de proyectos.
5	Prog	Programa de publicación de libros de escritores locales	Es un programa que pretende generar una instancia para el financiamiento de la edición y publicación de libros y otros documentos creados por escritores de la comuna. Esto puede ser abordado por medio de la destinación de recursos municipales anuales y/o por medio de la gestión de recursos en fondos de financiamiento gubernamentales (fondo del libro, 2% FNDR Cultura).	Apoyar la publicación de libros de escritores de la comuna, de modo tal de fortalecer la creación y producción local.



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
6	Prog	Instaurar y entregar premio de reconocimiento al artista de la comuna	Es una iniciativa que consiste en instaurar la entrega de un reconocimiento para algún artista, artesano o cultor destacado de la comuna. Esta instancia requiere la elaboración de bases, conformar un jurado y desarrollar una actividad de premiación con difusión, de manera tal de	Reconocer el valor de los artistas locales en el marco de la sociedad pemuca
7	Prog	Programa de exposiciones de obras de artistas locales	El programa comprende realizar de manera permanente exposiciones de obras de artistas y artesanos de la comuna en lugares visibles y con afluencia de público, tales como: la biblioteca, la casona, escuelas o el Liceo. Esta iniciativa contempla pesquisar a artistas y artesanos y coordinar las exposiciones de distintas expresiones ya sea artesanías, fotografías, pintura, entre otros. Para el cumplimiento de este programa es relevante difundir las exposiciones en distintos medios de comunicación.	Visibilizar las creaciones de artistas locales por medio de la exposición en lugares concurridos de la comuna.
8	Prog	Incentivar la conformación de organizaciones culturales	Comprende campañas para dar a conocer la importancia de la organización en la gestión de iniciativas culturales. Este trabajo deberá comenzar con la actualización del registro de organizaciones culturales, artistas, cultores y gestores culturales, para posteriormente realizar llamados a través de diferentes medios de comunicación, para actualizar vigencias de organizaciones culturales e incentivar la conformación de nuevas organizaciones.	Promover la organización como elemento clave de la gestión cultural local.
9	Prog	Programa de encuentro de artistas (escritores, payadores, otros)	Este programa pretende abordar la realización de encuentros de artistas, de manera de incentivar la organización y activar la escena artística - cultural local. Para esto es importante anualmente definir una programación de encuentros, al menos 2 en el año, y gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y activar redes de colaboración privadas y gubernamentales para concretar estos encuentros.	Fortalecer la asociatividad de los artistas locales por medio de instancias de encuentro.
10	Proy	Recuperación Templo Católico Pemuco	El proyecto contempla las obras de restauración del templo católico de Pemuco, el cual es un inmueble de conservación histórica y se encuentra dañado producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. Esta iniciativa se debe abordar por etapas, por lo que en una primera instancia se deberá obtener la recomendación técnica (RS) de la etapa de diseño del proyecto, para luego obtener la aprobación técnica y financiera de la etapa de ejecución. Se podría evaluar la posibilidad que la unidad técnica del proyecto sea la Dirección de Arquitectura del MOP, quienes tienen amplia experiencia en la ejecución de proyectos de tales características con recursos del programa puesta en valor del patrimonio.	Recuperar un ícono arquitectónico de la comuna de Pemuco y un elemento simbólico para la comunidad católica de Pemuco.
11	Est	Ordenanza comunal sobre letreros publicitarios con elementos patrimoniales	La iniciativa consiste en elaborar y aprobar una ordenanza que norme aspectos sobre la materialidad, letras, colores y otros aspectos referentes a los letreros publicitarios que instalan los comerciantes en la comuna. Esto requiere revisar ordenanzas similares de otras comunas del país, realizar reuniones con locatarios para consensuar y retroalimentar respecto de la ordenanza y obtener la aprobación del concejo municipal.	Fortalecer la imagen patrimonial del pueblo de Pemuco, por medio de la definición de elementos identitarios.
12	Est	Actualización Inmuebles y Zona de Conservación histórica en el Plan Regulador Comunal	Considera evaluar la actualización del Plan Regulador Comunal en lo que respecta a la definición de inmuebles y zonas de conservación histórica, de manera tal de proteger y preservar el patrimonio cultural materia arquitectónico de la comuna.	Favorecer la conservación de inmuebles con características patrimoniales en el pueblo de Pemuco.



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
13	Proy	Construir y Habilitar Museo Comunal	Habilitar un espacio en el cual se realice una muestra permanente de artefactos, utensilios y otros elementos de la comuna. Inicialmente se propone realizar la recolección de piezas y de manera paralela trabajar en la gestión de recursos para el diseño y posterior ejecución de la infraestructura. Se requiere evaluar posibilidad de incluir como parte del programa arquitectónico del proyecto centro cultural	Fortalecer y dar a conocer la cultura tradicional campesina de Pemuco, por medio de la exposición de artefactos, utensilios y otros elementos propios de la cultura local.
14	Est	Levantamiento de información de base sobre el patrimonio cultural de la comuna	Este estudio contempla el levantamiento de información referente al patrimonio cultural de la comuna a nivel de catastro, de modo de disponer información detallada y actualizada. Esta iniciativa puede ser abordada mediante la contratación de alumnos o alumnas en práctica de alguna carrera afín a la temática, como por ejemplo antropología, arquitectura o historia. Una vez levantada la información de base, se propone realizar difusión y publicaciones con el contenido registrado, de manera tal de disponer de una guía o un catálogo con el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Pemuco.	Generar y difundir información de base sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Pemuco.
15	Proy	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio cultural y la historia de la comuna	La iniciativa considera el diseño y ejecución de un proyecto de señaléticas que describan el patrimonio cultural de la comuna. Se propone que estas señaléticas sean instaladas en lugares concurridos de la comuna, como por ejemplo la plaza de armas, en donde se genere un circuito educativo con letreros y/o tótems informativos.	Mejorar la información sobre el patrimonio cultural de la comuna de Pemuco, por medio de la instalación de señalética descriptiva.
16	Prog	Programa de rescate y recuperación de fiestas tradicionales	Este programa busca rescatar y recuperar aquellas tradiciones y celebraciones que forman parte de la identidad Pemucana, que se han ido debilitando con los años, entre otras; la Fiesta de la Primavera, La Cruz de Mayo, La Noche de San Juan. Para esto, es relevante detectar grupos de personas de la comunidad con interés de participar activamente en la recuperación de estas fiestas tradicionales, de manera tal de apoyar su organización y ejecución.	Recuperar fiestas y tradiciones propias de la cultura campesina Pemucana que hoy en día se encuentran debilitadas.
17	Prog	Programa de fortalecimiento posicionamiento de fiestas costumbristas con fines turísticos	Programa que considera posicionar las principales fiestas costumbristas de la comuna y darle una orientación turística. En este sentido se propone evaluar la creación de nuevas fiestas costumbristas que reflejen la vocación productiva de la comuna, entre estas la fiesta del choclo o la fiesta de la cazuela de pava. Lo anterior en colaboración con las comunidades de Relbún y San Miguel. De la misma manera, este programa contempla estrategias de promoción y difusión para el posicionamiento de estas fiestas en el contexto de la Región de Ñuble.	Posicionar las fiestas costumbristas de la comuna de Pemuco en la óptica del desarrollo del turismo.
18	Prog	Programa de educación patrimonial dirigido a la comunidad	Programa que consiste en disponer de una oferta en materia de educación patrimonial dirigida a la comunidad Pemucana. La iniciativa puede ser implementada mediante la articulación y gestión con instituciones gubernamentales con pertinencia en la materia, de modo tal de desarrollar talleres, seminarios y foros, en donde también resulta relevante articular colaboración con universidades e instituciones de investigación.	Propiciar de instancias para el desarrollo de educación patrimonial, de manera tal de fortalecer la identidad pemucana.
19	Prog	Programa de educación patrimonial dirigido a los alumnos y alumnas de los establecimientos	Programa que consiste en disponer de una oferta en materia de educación patrimonial en el marco de los establecimientos educacionales, desde el área extraescolar del DAEM. La ejecución de esta iniciativa puede ser	Propiciar de instancias para el desarrollo de educación patrimonial en el marco de la formación extraescolar, de



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
		educacionales	abordada por medio de recursos provenientes del MINEDUC y a través de la coordinación con organismos con competencia en la materia, como el MINCAP, así como también por medio de la vinculación con universidades regionales.	manera tal de fortalecer la identidad pemucana en los niños y jóvenes de la comuna.
20	Proy	Programa de fortalecimiento de artesanía	Programa que intenta fortalecer a los artesanos y artesanas de la comuna, en su desarrollo como parte importante del patrimonio cultural inmaterial. La iniciativa contempla la realización de actividades de formación, celebración y acciones tendientes a fortalecer la asociatividad de los artesanos y artesanas.	Fortalecer a los artesanos y artesanas de la comuna de Pemuco, de modo de apoyarlos en su labor y favorecer la transferencia de sus conocimientos a las nuevas generaciones.
21	Prog	Feria Productiva y Artesanal Comunal	Este proyecto comprende instalar una feria productiva - artesanal en la plaza de armas de Pemuco, durante el periodo estival, con el fin de favorecer la comercialización de las artesanías y los productos locales, así como potenciar estas expresiones tradicionales. Esta iniciativa requiere de la coordinación municipal para dotar de condiciones mínimas para su instalación y además de efectuar actividades de difusión hacia afuera de la comuna, de modo de incentivar la llegada de visitantes.	Dotar de instancias para que los artesanos y productores locales puedan comercializar sus productos.
22	Prog	Ruta Turística de Los Saltos	Contempla la definición de una ruta turística que explote de manera sustentable el Salto del Dañicalqui, como parte de una ruta mayor conformada por otros saltos de la zona: Itata y Laja. Esta iniciativa contempla el desarrollo de alianzas con municipalidades vecinas y la gestión conjunta de estrategias de marketing, junto con la coordinación con instituciones con competencia en la materia (SERNATUR y Subsecretaría de Turismo)	Fortalecer el desarrollo del turismo de intereses especiales en la comuna, por medio de la incorporación en una ruta turística intercomunal de los saltos.
23	Proy	Proyecto audiovisual puesta en valor patrimonio natural	Este proyecto consiste en generar un registro audiovisual (documental) con el fin de poner en valor el patrimonio natural de la comuna. Su ejecución requiere la gestión de recursos externos en fuentes de financiamiento gubernamentales, así como evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal.	Contribuir a la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna por medio de la realización de un registro audiovisual.
24	Prog	Programa de educación patrimonio natural dirigidos a la comunidad	Contempla el desarrollo de una oferta continua de talleres y actividades al aire libre destinada al conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de Pemuco. Su ejecución requiere la coordinación con instituciones gubernamentales con competencia en la materia, a saber: Ministerio de Medio Ambiente (MMA), CONAF, GORE, entre otras, así como Organismos No Gubernamentales que desarrollan estrategias en la materia.	Propiciar de instancias para el desarrollo de educación sobre el patrimonial natural de la comuna.
25	Proy	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio natural de la comuna	La iniciativa contempla el diseño y ejecución de un proyecto de señaléticas que describan el patrimonio natural de la comuna. Se propone que las señaléticas sean instaladas en lugares concurridos de la comuna y en los mismos lugares naturales.	Mejorar la información sobre el patrimonio natural de la comuna por medio de la instalación de señalética descriptiva.
26	Prog	Programa de celebración de fechas significativas relacionadas con el patrimonio natural	Contempla el diseño de una programación anual de fechas significativas en el ámbito del patrimonio natural y medio ambiental, de manera tal de celebrar todos los años una serie de hitos en la materia (día del bosque nativo, día de la montaña, día del árbol, etc.). La idea es que las celebraciones se realicen a nivel comunal en coordinación con las distintas direcciones y departamentos municipales.	Sensibilizar a la comunidad respecto de la existencia y la importancia del patrimonio natural con el que cuenta la comuna.



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
27	Prog	Programa de senderismo, cabalgatas y visitas guiadas	Contempla la organización y la ejecución de actividades de senderismo, cabalgatas y visitas guiadas a distintos atractivos naturales de la comuna, como actividades recreativas y educativas. Considera la visita a la laguna Dañicalqui, cordillera en el sector de la Reserva de la Biosfera, el salto de Dañicalqui, entre otros puntos. Esta iniciativa puede ser abordada de manera conjunta entre distintas instituciones con presencia en la comuna (CONAF) u otras instituciones gubernamentales con interés en la puesta en valor del patrimonio natural (GORE).	Generar instancias para que la comunidad, principalmente los niños y jóvenes, conozcan los distintos atractivos naturales y lugares patrimoniales de la comuna.
28	Proy	Habilitación de senderos, miradores e infraestructura básica para acceder a Laguna Dañicalqui	Proyecto que comprende la habilitación de senderos, miradores e infraestructura menor para acceder a la laguna Dañicalqui, así como para apreciar el paisaje del sector. Esta iniciativa implica previamente la gestión de servidumbre de paso con los propietarios y posteriormente la gestión de proyectos para habilitar, de manera poco invasiva, senderos e infraestructura menor.	Mejorar las condiciones de acceso y la infraestructura de la Laguna Dañicalqui
29	Proy	Habilitación infraestructura básica salto de Dañicalqui	Proyecto que comprende la habilitación de senderos, miradores e infraestructura menor para acceder al salto Dañicalqui, así como para apreciar el paisaje del sector. Esta iniciativa implica previamente la gestión de servidumbre, donación o compra de terreno a los propietarios y posteriormente la gestión de proyectos para habilitar de manera poco invasiva senderos e infraestructura menor.	Mejorar las condiciones de acceso, el entorno y la infraestructura del Salto Dañicalqui
30	Proy	Publicar libro sobre productos forestales no madereros, usos medicinales y alimentación	El proyecto busca publicar un libro que rescate los productos forestales no madereros (PFNM) de la comuna y sus usos medicinales y en gastronomía. La iniciativa puede partir por buscar colaboración con otras instituciones para el levantamiento de información, ya sea INDAP, CONAF, CORMA u otros organismos que estén desarrollando iniciativas productivas y/o de investigación en el ámbito de los PFNM.	Dar a conocer los productos forestales no madereros de la comuna de Pemuco y su relevancia como patrimonio natural.
31	Proy	Construcción Centro Cultural Pemuco	El proyecto comprende la construcción de un centro cultural con un programa arquitectónico acorde a las necesidades artística y culturales de la comuna de Pemuco. Implica la gestión de recursos en el MINCAP, FNDR o DIBAM para el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades, así como del plan de gestión cultural. En una segunda etapa se deberán gestionar los recursos para la ejecución de las obras civiles.	Fortalecer el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Pemuco por medio de la construcción de un centro cultural.
32	Proy	Mejoramiento Feria Artesanal Pemuco (Frente a la plaza)	Considera la ejecución de un proyecto de mejoramiento y construcción de una cubierta para la Feria Artesanal de Pemuco, de manera tal de resguardar a los usuarios y locatarios de las lluvias.	Potenciar la Feria Artesanal de Pemuco través del mejoramiento de sus condiciones de infraestructura.
33	Prog	Programa de Itinerancia artística y cultural en sedes y espacios comunitarios	Este programa busca descentralizar la oferta artística y cultural en la comuna. Para esto se propone desarrollar una programación anual con itinerancia en los distintos sectores, de preferencia hacia aquellos que se encuentran más lejanos (Monte León, Cartago, San Miguel, San Pedro y General Cruz). La itinerancia puede incorporar grupos folclóricos, ciclos de cine, encuentro de payadores, etc.	Desconcentrar la oferta artística y cultural en la comuna de Pemuco, de modo que los distintos sectores dispongan de mayores facilidades y acceso a la cultura.
34	Prog	Mejoramiento Anfiteatro Complejo Deportivo	Este proyecto considera la ejecución de obras para el mejoramiento y la ampliación del anfiteatro. Se requiere realizar el diseño de arquitectura y cálculo de estructura para posteriormente postular la iniciativa a fuentes de financiamiento gubernamentales.	Mejorar las condiciones de infraestructura del anfiteatro.



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Descripción Iniciativa de Inversión	Objetivos
35	Prog	Programa de actividades artísticas y culturales para la formación de audiencia	Este programa comprende abrir una oferta permanente de actividades artísticas y culturales para la formación de audiencia en la comuna de Pemuco. Implica levantar necesidades y requerimientos, gestionar recursos gubernamentales (2% FNDR Cultura, residencias artísticas, fondos de cultura, etc.), evaluar la disponibilidad presupuestaria de recursos municipales y del DAEM y articular la colaboración pública y privada para la ejecución de las actividades.	Contribuir a la formación de audiencia en la comuna de Pemuco.
36	Prog	Semana Pemucana con actividades artísticas y culturales alternativas e incluyendo artistas locales	Iniciativa de continuidad, que consiste fundamentalmente en realizar un festival con la participación de artistas destacados a nivel nacional. Se propone que esta iniciativa sea reorientada en términos de dar también espacios para la inclusión de artistas locales.	Fortalecer y diversificar la Semana Pemucana, incluyendo a artistas locales en la programación.
37	Prog	Programa de talleres formativos (Escuela artística)	Proyecto estratégico que buscar avanzar en la conformación de una escuela artística comunal, en donde se desarrolle una oferta permanente de talleres formativos en distintas disciplinas artísticas. Como primer paso, se requiere levantar información sobre los intereses de niños y jóvenes, posteriormente es necesario evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente alguno de los talleres, así como evaluar la disponibilidad de recursos del DAEM. Resulta fundamental gestionar recursos gubernamentales (2% FNDR Cultura, fondos de cultura, recursos del MINCAP, otros) y activar redes de colaboración privada y pública para la ejecución de esta iniciativa.	Promover el desarrollo de habilidades artísticas por medio de una oferta permanente de talleres en distintas áreas de interés para la comunidad.
38	Prog	Programa concursos artísticos comunales (pintura, música, literatura, otros)	Contempla instancias de concursos comunales en distintas expresiones artísticas, de manera tal de promover y fomentar el desarrollo de la cultura y las artes, principalmente en los niños y jóvenes.	Dar espacio para participar de concursos comunales en diferentes disciplinas, de modo de fomentar la creación artística en los niños y los jóvenes.
39	Prog	Programa Taller de formación en folclore	Desarrollar un programa de formación en folclore, en donde se dé la posibilidad a los folcloristas de la comuna de enseñar. También considera la participación de exponentes destacados de la región, de modo de incentivar la participación de los más jóvenes.	Generar instancias de formación en folclore, de modo tal de fortalecer la identidad pemucana.
40	Prog	Programa Taller de formación en rodeo y juegos tradicionales	Desarrollar un programa que promueva el aprendizaje de distintas expresiones tradicionales que forman parte de la cultura tradicional campesina. Se propone que esta iniciativa considere talleres en donde se enseñe, tanto el rodeo como deporte nacional, como otros juegos y actividades tradicionales. La ejecución de este programa requiere la colaboración de clubes de huasos, la articulación con privados y con grupos interesados en desarrollar este programa.	Potenciar las tradiciones campesinas como parte de la identidad pemucana.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Prog = Programa

Proy = Proyecto

Est = Estudio



10.9.- Plan de acción e inversiones PMC

LE 1: Gestión e institucionalidad cultural local

LA 1.1: Fortalecimiento de la institucionalidad local

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
1	Prog	Fortalecimiento Oficina Municipal de Cultura	Municipal - MINCAP	1. Evaluar la contratación y/o destinación de recurso humano municipal para ampliar la dotación de la Oficina de Cultura y Fomento Productivo	OF. Cultura y Fomento Productivo - Alcaldía	1				
				2. Desarrollar propuesta con objetivos y alcances de la Oficina Municipal de Cultura, así como una programación anual de actividades artísticas y culturales	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				3. Definir recursos municipales en las formulaciones presupuestarias anuales para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN -Alcaldía	1	1	1	1	1
				4. Participar en programas de capacitación y formación en gestión cultural y otros tópicos culturales relevantes para la gestión local	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
2	Proy	Creación Corporación Municipal de Cultura	Municipal	1. Revisar experiencias de otras corporaciones culturales del país y de la región (Santa Juana, Corral, otras)	OF. Cultura y Fomento Productivo	1				
				2. Apoyarse por abogado para la tramitación de creación de Corporación ante el Ministerio de Justicia	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1			
				3. Desarrollar propuesta de Corporación Municipal	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				4. Presentar propuesta al Alcalde y al Concejo Municipal para validar proceso y contar con viabilidad financiera vía subvención municipal	OF. Cultura y Fomento Productivo			1		
				5. Realizar presentación y tramitación para la creación de la corporación ante el Ministerio de Justicia	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1		
				6. Apertura y funcionamiento de Corporación Municipal de Cultura	OF. Cultura y Fomento Productivo				1	
3	Prog	Programa de difusión de actividades artísticas y culturales	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Municipal	1. Diseñar estrategia comunicacional para la definición de actividades (web, aviso vía WhatsApp, folletos, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Gestionar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal y apalancar recursos externos para implementar estrategia comunicacional	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				3. Ejecutar estrategia de difusión de actividades artísticas y culturales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				4. Evaluar el impacto de las estrategias implementadas y establecer propuestas de mejora	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1

LA 1.2: Fortalecimiento de organizaciones culturales, artistas y cultores

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
4	Prog	Programa de capacitación dirigido a organizaciones culturales, artistas y cultores	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - FFSC - DOS - MINCAP	1. Diseñar alcances y contenidos de programa de capacitación	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Gestionar talleres de capacitación y articular redes de colaboración en instituciones gubernamentales, universidades, gestores culturales y ONG's	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Formular y gestionar proyectos en fuentes de financiamiento disponibles para la ejecución de programa de capacitación	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				4. Convocar ampliamente a organizaciones culturales, artistas, cultores y personas interesadas a participar de talleres de capacitación	OF. Cultura y Fomento Productivo - DIDEKO		1	1	1	1
5	Prog	Programa de publicación de libros de escritores locales	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Municipal	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la creación de un programa que apoye el financiamiento de la edición y publicación de libros de escritores locales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Asistir técnicamente a escritores locales en la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales para la publicación de libros	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Facilitar y articular el acercamiento entre las empresas privadas, ONG u otros organismos para la publicación de libros de escritores locales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
6	Prog	Instaurar y entregar premio de reconocimiento al artista o cultor destacado de la comuna	Municipal	1. Elaborar anualmente bases, requisitos y definir jurado para la entrega de premio de reconocimiento	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				2. Aprobación de propuesta por parte del Alcalde y Concejo Municipal	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				3. Gestionar y articular recursos locales para el desarrollo de actividad de reconocimiento	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				4. Ejecutar actividad de reconocimiento con amplia participación de la comunidad, autoridades locales y autoridades regionales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
7	Prog	Programa de exposiciones de obras de artistas locales	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Privados - DAEM - Municipal	1. Ubicar espacios adecuados para el desarrollo de exposiciones de obras de artistas locales (biblioteca pública, Casona, escuelas, liceo u otro lugar)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				2. Gestionar y coordinar exposición con artistas locales y con redes de colaboración comunal (DAEM, Biblioteca, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Montar exposiciones y difundir en página web, invitaciones a estudiantes y organizaciones sociales, entre otros	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
8	Prog	Incentivar la conformación de organizaciones culturales	Municipal	1. Actualizar registro de organizaciones culturales, artistas, cultores y gestores cultural de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Realizar una planificación anual para llevar a cabo campañas de difusión para la conformación de organizaciones culturales en el marco de la Ley 20 500	OF. Cultura y Fomento Productivo - Secretaría Municipal		1	1	1	1
				3. Desarrollar campaña a través de distintos medios de comunicación y detectar agrupaciones de ínole artístico y/o cultural	OF. Cultura y Fomento Productivo - Secretaría Municipal		1	1	1	1
				4. Asistir técnicamente y entregar orientaciones para la conformación de organizaciones culturales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				5. Evaluar la creación de fondo comunal de iniciativas culturales	Alcaldía - OF. Cultura y Fomento Productivo			1		
9	Prog	Programa de encuentro de artistas (escritores, payadores, otros)	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Municipal	1. Elaborar programación anual de encuentros de artistas, definiendo participantes, recursos y objetivos	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente este programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				3. Gestionar recursos gubernamentales y activar redes de colaboración privadas y gubernamentales para la ejecución del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1		
				4. Ejecutar anualmente programa de encuentro de artistas	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				5. Evaluar y desarrollar propuestas de mejoramiento del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1



LE 2: Patrimonio cultural y natural en Pemuco

LA 2.1: Patrimonio cultural material e inmaterial

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
10	Proy	Recuperación Templo Católico Pemuco	FNDR	1. Elaborar perfil del proyecto y obtener aprobación técnica (RS) de la etapa de diseño	SECPLAN	1				
				2. Gestionar aprobación financiera de la etapa de diseño	SECPLAN - Alcaldía		1			
				3. Elaborar diseño de arquitectura y especialidades	SECPLAN		1			
				4. Elaboración de perfil y postulación proyecto a la etapa de ejecución	SECPLAN			1		
				5. Ejecución de obras	SECPLAN				1	1
11	Est	Ordenanza comunal sobre letreros publicitarios con elementos patrimoniales	Municipal	1. Revisar experiencias exitosas de ordenanzas de otras comunas del país	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM		1			
				2. Redactar ordenanza y socializar con equipo municipal para retroalimentar	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM			1		
				3. Socializar y retroalimentar ordenanza con comerciantes y locatarios de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM			1		
				4. Presentar y obtener pronunciamiento de ordenanza por parte del COSOC	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM				1	
				5. Presentar y aprobar ordenanza por parte del Concejo Municipal	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM				1	
				6. Publicar ordenanza en el sitio web municipal	OF. Cultura y Fomento Productivo - DOM				1	
12	Est	Actualización Inmuebles y Zona de Conservación histórica en el Plan Regulador Comunal	FNDR - MINVU	1. Elaborar perfil para presentar postulación de estudio básico Plan Regulador Comunal al FNDR o MINVU	SECPLAN		1			
				2. Resolver observaciones técnicas y obtener RS de estudio básico	SECPLAN			1		
				3. Gestionar disponibilidad financiera y aprobación de recursos en el GORE o MINVU	Alcaldía - SECPLAN			1		
				4. Ejecutar estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal identificando y definiendo inmuebles y área de conservación histórica	SECPLAN			1	1	1
13	Proy	Construir y Habilitar Museo Comunal	FNDR	1. Evaluar ubicación y alternativas para habilitar museo comunal	OF. Cultura y Fomento Productivo - Alcaldía	1				



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				2. Formular proyecto para ser presentado en su etapa de diseño a fuentes de financiamiento externas (evaluar posibilidad de incluir como parte del programa arquitectónico del proyecto centro cultural)	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN		1			
				3. Obtención de aprobación técnica del proyecto	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN		1			
				4. Elaborar diseño de arquitectura y especialidades y plan de gestión	SECPLAN			1		
				5. Gestionar recursos y ejecutar obras civiles	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN				1	
				6. Desarrollar acciones de recopilación objetos, elementos y artefactos antiguos	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	
				7. Habililitación y apertura de museo comunal	OF. Cultura y Fomento Productivo				1	
14	Est	Levantamiento de información de base sobre el patrimonio cultural de la comuna	Universidades - 2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura	1. Gestionar Práctica Profesional para el apoyo en el levantamiento de información de base sobre el patrimonio cultural de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Elaborar términos de referencia para el levantamiento de información de base	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				3. Articular colaboración con universidades e instituciones de educación superior para la realización de tesis e investigaciones en la materia	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1		
				4. Consolidar información de base sobre el patrimonio cultural de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo			1		
				5. Difundir y publicar información de base en la página web municipal y/o realizar publicación física de guía patrimonial	OF. Cultura y Fomento Productivo				1	
15	Prov	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio cultural y la historia de la comuna	FRIL	1. Levantar lugares relevantes para instalar señaléticas patrimoniales (plaza de armas y otros puntos de la comuna)	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Elaboración diseño de señaléticas (modalidad totem o letreros)	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1		
				3. Formular proyecto y postular a fuentes de financiamiento gubernamental y/o gestionar financiamiento en redes de colaboración pública y privada	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo				1	
				4. Ejecutar proyecto	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo					1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
16	Prog	Programa de rescate y recuperación de fiestas tradicionales	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Municipal	1. Diseñar una estrategia de rescate de celebraciones tradicionales que se encuentran debilitadas (Fiesta de la Primavera, Cruz de Mayo, Noche de San Juan, Otras)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Detectar grupos de interés y/o comunidades con interés en participar en el rescate de fiestas tradicionales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				3. Apoyar a los grupos de interés en la organización y desarrollo de fiestas tradicionales, gestionando recursos y articulando redes de colaboración	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
17	Prog	Programa de fortalecimiento posicionamiento de fiestas costumbristas con fines turísticos	2% FNDR Cultura - Municipal - SERNATUR - Privados	1. Evaluar la creación de nuevas fiestas costumbristas en sectores de la comuna (fiesta del choclo, fiesta de la cazuela de pava)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Realizar acciones de apoyo, de gestión y articulación de recursos para fortalecer fiestas costumbrista comunales	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				3. Implementar estrategias de promoción y difusión de las fiestas a través de redes sociales, página web municipal, radios y otros medios audiovisuales y escritos	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				4. Efectuar vinculaciones con programas de televisión para que cubran fiestas costumbristas	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				5. Ejecutar fiestas costumbristas	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				6. Evaluar anualmente los resultados de las fiestas e introducir acciones para su mejora	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
18	Prog	Programa de educación patrimonial dirigido a la comunidad	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP	1. Diseñar alcances y contenidos a abordar por el programa, ya sean talleres, foros, seminarios y charlas en la materia	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Gestionar la disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Gestionar recursos en fuentes de financiamiento externas (privadas y gubernamentales) y articular redes de colaboración para la ejecución del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				4. Ejecutar el programa de educación patrimonial	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				5. Evaluar el programa y desarrollar propuestas para el mejoramiento de esta iniciativa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
19	Prog	Programa de educación patrimonial dirigido a los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP - DAEM	1. Elaborar objetivos, contenidos y alcances del programa y evaluar en conjunto con DAEM la viabilidad financiera para ejecutar acciones	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1			
				2. Incluir programa como actividades transversales que forman parte del PADEM	DAEM		1			
				3. Gestionar disponibilidad presupuestaria DAEM, MINEDUC y/o articular redes de colaboración gubernamentales y privadas	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
				4. Ejecutar el programa anualmente	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM			1	1	1
				5. Realizar evaluación anual sobre los resultados del programa y establecer propuestas de mejora	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM			1	1	1
20	Proy	Programa de fortalecimiento de artesanía	Municipal - MCAP - 2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - SENCE	1. Elaborar estrategia para el fortalecimiento de la artesanía en la comuna que incluya actividades de celebración, formación y asociatividad.	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1			
				2. Desarrollar instancias para la formación de nuevos artesanos (trasmisión de conocimientos)	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
				3. Gestionar recursos y "posibilidades" para la capacitación de artesanos y artesanas	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
				4. Apoyar la asociatividad de los artesanos y artesanas	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
				5. Celebrar anualmente el día Nacional del Artesano	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
21	Prog	Feria Productiva y Artesanal Comunal	Municipal - INDAP - 2% FNDR Cultura - Privados	1. Evaluar y retomar la realización de Feria Productiva y Artesanal en la plaza de armas durante la temporada estival	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1			
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente la Feria	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1	1	1	1
				3. Articular redes de colaboración gubernamentales y privadas en apoyo de la Feria	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1	1	1	1
				4. Gestionar recursos y postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental para el desarrollo de la Feria	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1	1	1	1
				5. Ejecución anual de Feria Productiva y Artesanal Comunal	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1	1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				6. Realizar evaluación de resultados y propuestas de mejora	OF. Cultura y Fomento Productivo - PRODESAL - Of. Turismo		1	1	1	1

LA 2.2: Patrimonio natural

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
22	Prog	Ruta Turística de Los Saltos	SERNATUR - Municipal	1. Desarrollar alianzas con municipios vecinos para articular y definir ruta turística de los saltos	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Realizar estrategias conjuntas de promoción y marketing con municipios que integren la ruta	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
				3. Gestionar colaboración con Subsecretaría de Turismo, SERNATUR Regional, GORE y privados, para el financiamiento de iniciativas de posicionamiento de la Ruta	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
23	Proy	Proyecto audiovisual puesta en valor patrimonio natural	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Municipal	1. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el proyecto audiovisual	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Gestionar y articular recursos externos en fuentes de financiamiento gubernamental y en rede de colaboración	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				3. Ejecutar Proyecto audiovisual puesta en valor patrimonio natural	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1		
				4. Difundir en todos los medios de comunicación proyecto audiovisual	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
24	Prog	Programa de educación patrimonio natural dirigidos a la comunidad	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MMA - CONAF	1. Diseñar alcances y contenidos a abordar por el programa, ya sean talleres, foros, seminarios y charlas en la materia	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Gestionar la disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el programa	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				3. Gestionar recursos en fuentes de financiamiento externas (privadas y gubernamentales) y articular redes de colaboración para la ejecución del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				4. Ejecutar programa de educación sobre patrimonio natural	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				5. Evaluar el programa y desarrollar propuestas para el mejoramiento de esta iniciativa	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
25	Proy	Instalación de señaléticas indicando y describiendo el patrimonio natural de la comuna	FRIL	1. Levantar lugares naturales relevantes para instalar señaléticas patrimoniales	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Elaboración diseño de señaléticas	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				3. Formular proyecto y postular a fuentes de financiamiento gubernamental y/o gestionar financiamiento en redes de colaboración pública y privada	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				4. Ejecutar proyecto	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN				1	
26	Prog	Programa de celebración de fechas significativas relacionadas con el patrimonio natural	Municipal - DAEM - CONAF - MMA - INDAP	1. Desarrollar programación anual de celebraciones de fechas significativas	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Articular red de colaboración municipal y gubernamental para celebrar fechas de forma institucional (DAEM, PRODESAL, CONAF, MMA, INDAP, empresa privada, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1	1	1
				3. Desarrollar celebraciones de fechas significativas	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1	1	1
				4. Evaluar el programa y desarrollar propuestas para su mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1	1	1
27	Prog	Programa de senderismo, cabalgatas y visitas guiadas	Municipal - CONAF -MMA - GORE	1. Elaborar programa anual de actividades de manera conjunta con otras oficinas municipales	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente este programa	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo		1			
				3. Articular la ejecución del programa con redes de colaboración municipal y gubernamentales	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1		
				4. Ejecución anual de programa	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
				5. Evaluar el programa y desarrollar propuestas para su mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo - Of. Turismo			1	1	1
28	Proy	Habilitación de senderos, miradores e infraestructura básica para acceder a Laguna Dañicalqui	FRIL - PMU	1. Gestionar con propietarios servidumbres de paso y/o venta de terreno	OF. Cultura y Fomento Productivo - Alcaldía		1			
				2. Diseñar proyecto de senderos e infraestructura básica	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				3. Formular y postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y/o con aportes de privados	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1	1	



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				4. Ejecutar proyecto	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN - DOM					1
29	Proy	Habilitación infraestructura básica salto de Dañicalqui	FRIL - PMU - PMB	1. Gestionar con propietarios servidumbres de paso y/o venta de terreno, así como gestionar con SUBDERE recursos para adquisición de terrenos	OF. Cultura y Fomento Productivo - Alcaldía	1	1			
				2. Diseñar proyecto de senderos e infraestructura básica	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				3. Formular y postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y/o con aportes de privados	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				4. Ejecutar proyecto	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN - DOM				1	
30	Proy	Publicar libro sobre productos forestales no madereros, usos medicinales y alimentación	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Privados	1. Realizar convenios y desarrollar estrategia de colaboración con universidades e instituciones con interés en la temática (INDAP, CORMA, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Recopilar información sobre productos forestales no madereros, usos medicinales y alimentación	OF. Cultura y Fomento Productivo			1		
				3. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y/o articular redes de colaboración gubernamental y privadas para el financiamiento del libro	OF. Cultura y Fomento Productivo			1		
				4. Publicación de libro y distribución en establecimientos educacionales de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo				1	



LE 3: Formación, acceso y diversificación de actividades artísticas y culturales

LA 3.1: Espacios culturales

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
31	Proy	Construcción Centro Cultural Pemuco	MINCAP - FNDR	1. Evaluar alternativas de terrenos para el emplazamiento del centro cultural (complejo deportivo Pemuco)	OF. Cultura y Fomento Productivo	1				
				2. Elaboración de perfil y plan de gestión del centro cultural	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1			
				3. Realizar postulación de la etapa de diseño del proyecto al FNDR y/o Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio (MCAP) o FNDR	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN		1			
				4. Elaboración de diseño de arquitectura y especialidades	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN			1		
				5. Ejecución de obras, implementación y apertura del centro cultural	OF. Cultura y Fomento Productivo - SECPLAN - DOM				1	
32	Proy	Mejoramiento Feria Artesanal Pemuco (Frente a la plaza)	PMU - Municipal	1. Diseño de proyecto de mejoramiento y construcción de cubierta	SECPLAN	1				
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar el proyecto o presentación de proyecto a financiamiento gubernamental	SECPLAN	1				
				3. Ejecutar proyecto de mejoramiento de feria artesanal	SECPLAN		1			
33	Prog	Programa de Itinerancia artística y cultural en sedes y espacios comunitarios	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - Privados - MINCAP - Municipal	1. Realizar programación anual de actividades culturales a desarrollarse en distintos sectores de la comuna	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				3. Formular y gestionar iniciativas para ser postuladas a distintas fuentes de financiamiento gubernamental y articular redes de colaboración pública y privada	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				4. Implementación y ejecución del programa de itinerancia de manera coordinada y colaborativa con organizaciones sociales	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				5. Evaluar el funcionamiento del programa y realizar propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
34	Prog	Mejoramiento Anfiteatro Complejo Deportivo	FNDR - FRIL - PMU	1. Elaborar diseño de arquitectura y calculo estructura	SECPLAN		1			



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				2. Postular el proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1			
				3. Realizar gestiones para la obtención de la aprobación financiera	SECPLAN			1		
				4. Ejecutar obras civiles del proyecto	SECPLAN - DOM			1	1	

LA 3.2: Participación y acceso a las artes y la cultura

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
35	Prog	Programa de actividades artísticas y culturales para la formación de audiencia	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP - Municipal	1. Levantar necesidades y requerimiento a través de encuestas a distintos públicos objetivos	OF. Cultura y Fomento Productivo		1			
				2. Diseñar programa anual de formación artística y cultural en distintas disciplinas según público objetivo (teatro, cine, música, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				4. Gestionar recursos y articular redes de colaboración pública y privada para el financiamiento de actividades	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				5. Ejecutar programa de actividades artísticas y culturales	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				6. Realizar evaluación anual y propuestas para el mejoramiento del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
36	Prog	Semana Pemucana con actividades artísticas y culturales alternativas e incluyendo artistas locales	Municipal	1. Establecer mesa de trabajo municipal para elaborar programa anual Semana Pemucana	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial y/o totalmente lo programado	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				3. Gestionar recursos gubernamentales y privados y articular red de colaboración para la ejecución de Semana Pemucana	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1
				4. Desarrollar programa anual Semana Pemucana incluyendo la participación de artistas locales y una programación orientada para todo público	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
				5. Evaluar anualmente la ejecución de la Semana Pemucana y establecer propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo	1	1	1	1	1

LA 3.3: Formación artística y cultural

Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
37	Prog	Programa de talleres formativos (Escuela artística)	2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP - Municipal - DAEM	1. Realizar encuestas para recoger intereses de la comunidad, especialmente niños y jóvenes, respecto de expresiones artísticas (pintura, fotografía, música, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM		1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y del DAEM para el desarrollo de talleres artísticos en diferentes disciplinas	OF. Cultura y Fomento Productivo - DAEM - DAF		1	1	1	1
				3. Formular proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento gubernamentales del MINCAP, Fondos Cultura, 2% FNDR Cultura, INJUV, entre otros	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				4. Articular red comunal y regional de colaboración en el ámbito de la cultura para el desarrollo de talleres formativos	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				5. Gestionar y articular visitas a la comuna de artistas reconocidos a nivel regional y nacional para dictar seminarios o talleres en arte y cultura	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				6. Ejecutar anualmente el programa de talleres formativos	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				7. Evaluar anualmente los resultados del programa y efectuar propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
38	Prog	Programa concursos artísticos comunales (pintura, música, literatura, otros)	Municipal - 2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP	1. Diseñar contenidos, objetivos y alcance del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				2. Gestionar y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y del DAEM para el desarrollo de concursos	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				3. Formular proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento gubernamentales del MCAP, Fondos Cultura, 2% FNDR Cultura, INJUV, entre otros	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1



Nº	Tipo	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Tareas	Unidad Municipal Responsable	Programación				
						2018	2019	2020	2021	2022
39	Prog	Programa Taller de formación en folclor	Municipal - 2% FNDR Cultura - Fondos de Cultura - MINCAP	4. Articular red comunal y regional de colaboración en el ámbito de la cultura para el desarrollo de talleres formativos	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				5. Ejecutar anualmente el programa de concursos artísticos	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				6. Evaluar anualmente los resultados del programa y efectuar propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo			1	1	1
				1. Diseñar contenidos, objetivos y alcance del programa y definir población objetivo	OF. Cultura y Fomento Productivo	1				
				2. Gestionar y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para el financiamiento parcial o total del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				3. Formular proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento gubernamentales del MINCAP, Fondos Cultura, 2% FNDR Cultura, INJUV, entre otros	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
40	Prog	Programa Taller de formación en rodeo y juegos tradicionales	Municipal - Privados	4. Articular red comunal y regional de colaboración en el ámbito folclor para el desarrollo de talleres	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				5. Ejecutar anualmente el programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				6. Evaluar anualmente los resultados del programa y efectuar propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1
				1. Diseñar contenidos, objetivos y alcance del programa y definir población objetivo	OF. Cultura y Fomento Productivo	1				
				2. Gestionar y evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para el financiamiento parcial o total del programa	OF. Cultura y Fomento Productivo		1	1	1	1



10.10.- Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación PMC

El monitoreo permanente y seguimiento de lo planificado es fundamental para avanzar en la concreción de los objetivos estratégicos y específicos definidos en el Plan Municipal de Cultura (PMC). Asimismo, realizar una evaluación periódica del instrumento permite tomar decisiones acertadas en materia de gestión municipal, de manera tal de encauzar el rumbo en caso de no registrarse avance en lo planificado y/o profundizar aquellas prácticas administrativas y de gestión que se están abordando de forma adecuada, y que además están rindiendo “frutos” según lo esperado.

Para llevar un adecuado seguimiento y monitoreo del PMC, se desarrolla una propuesta que centra la atención en el seguimiento de las acciones definidas para cada iniciativa de inversión (IDI). De este modo, es posible identificar claramente cuáles son las acciones que no han sido desarrolladas y a la vez cuantificar el porcentaje de avance de la planificación.

Es por esto, que es relevante disponer de un mecanismo para evaluar, monitorear y medir de manera periódica el cumplimiento de las acciones o tareas programadas. Cabe señalar, que lo que se busca es un sistema flexible, fácil de “manejar” y adaptable a la realidad de la municipalidad, el que también permita generar, en su aplicación, aprendizajes en materia de control de gestión.

Figura 10: Extracto matriz de control, seguimiento y evaluación PMC Pemuco Periodo 2018 – 2022.

E Nº	F Tipo	G Iniciativas de Inversión (IDI)	H Acciones	I Unidad Municipal Responsable	J Fuente de Financiamiento	K Programación					P			
						2018	2019	2020	2021	2022				
37	Prog	Programa de talleres formativos (Escuela artística)	1.1 Realizar encuestas para recoger intereses de la comunidad, especialmente niños y jóvenes, respecto de expresiones artísticas (pintura, fotografía, música, otros)	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
			1.2 Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y del DAEM para el desarrollo de talleres artísticos en diferentes disciplinas	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
			1.3 Formular proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento gubernamentales del MCAP, Fondos Cultura, 2% FNDR Cultura, INJUV, entre otros	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
			1.4 Articular red comunal y regional de colaboración en el ámbito de la cultura para el desarrollo de talleres formativos	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
			1.5 Gestionar y articular visitas a la comuna de artistas reconocidos a nivel regional y nacional para dictar seminarios o talleres en arte y cultura	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
			1.6 Ejecutar anualmente el programa de talleres formativos	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal - 2% FNDR Cultura - Fondos Cultura - MCAP		1	1	1	1				
			1.7 Evaluar anualmente los resultados del programa y efectuar propuestas de mejoramiento	OF. Cultura y Fomento Productivo	Municipal		1	1	1	1				
						Programación	2018	2019	2020	2021	2022	Total		
						Total de Acciones Propuestas	22	111	122	106	95	452		
						Total de Acciones Cumplidas	22	111	122	106	95	452		
						% de Cumplimiento	100	100	100	100	100	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tomando en consideración lo antes dicho, la propuesta de monitoreo, seguimiento y evaluación del PMC contempla la elaboración de una matriz de control, en donde se registran cada uno de los lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas y las acciones o tareas asociadas a cada IDI, programadas en el tiempo. Esta matriz se elabora en formato excel, puesto que así se



incluyen fórmulas que permiten automatizar el cálculo del porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Cultura.

En la planilla de control, se incluyen todas las acciones programadas, por lo que es posible medir el logro de cada una de éstas durante todo el horizonte de planificación. Así, a las acciones ejecutadas en el año programado se les asigna 1 punto en la matriz de control, mientras las acciones sin avance, se les asigna 0 puntos. En consecuencia, con el recuento de cada una de las acciones del plan, es posible disponer del porcentaje de cumplimiento anual del PMC.

Para efectos de llevar a cabo el monitoreo, seguimiento y evaluación, es fundamental que se dé continuidad a la Mesa Técnica de Cultura, de modo de sesionar con cierta periodicidad y así hacer el seguimiento a cada una de las acciones programadas. Resulta importante, que se analice ampliar la conformación de esta mesa, incluyendo a otros actores institucionales.

El rol de esta mesa se focalizará en evaluar el cumplimiento de las acciones programadas. No obstante, también es una instancia para enriquecer lo planificado y buscar distintas alternativas para ir avanzando en la ejecución del PMC. Se trata por tanto de una mesa de seguimiento, pero a la vez, de un espacio para realizar coordinaciones y establecer mecanismos de colaboración, de modo de avanzar en el cumplimiento de los objetivos y las iniciativas de inversión.

Más allá del seguimiento permanente, es importante que esta mesa realice una revisión semestral, evaluando de forma cuantitativa (estableciendo un porcentaje de cumplimiento) y especialmente de manera cualitativa, el cumplimiento del plan, a fin de reconocer causas o factores críticos que estén actuando como barreras para el cumplimiento de las acciones definidas.

Para dar mayor formalidad del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del PMC, es importante que la Mesa Técnica de Cultura sea nombrada y aprobada a través de decreto alcaldicio.

Por otra parte, cabe indicar que por tratarse de un instrumento de planificación flexible y adaptable a los cambios que se susciten en la comuna, el PMC puede actualizarse y modificarse, ya sea en términos del diagnóstico, imagen objetivo, lineamientos o iniciativas de inversión. En efecto, la esencia de todo instrumento de planificación es su flexibilidad y adaptación a las condiciones del entorno.

Otro de los aspectos importantes de considerar, es que, según lo comprometido por el Municipio con el Ex Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, el PMC deberá ser incluido en el PLADEC, de manera tal de asegurar su implementación y ejecución. Es por esto, que una vez que la Municipalidad realicé la Actualización de su PLADEC, se deberá velar porque el Plan Municipal de Cultura se incorpore en dicho instrumento de planificación.

Otro aspecto que consignar es que, en la mayoría de las municipalidades del país, no siendo la excepción Pemuco, la estructura administrativa y de gestión, se encuentra muy “departamentalizada”. Es decir, cada oficina o unidad aborda exclusivamente una temática en particular, lo cual en ciertas ocasiones impide realizar intervenciones con una perspectiva de desarrollo integral. En el caso del presente PMC, se plantea que su gestión pueda ser vista e implementada más bien desde una óptica flexible e integradora, para lo cual es fundamental



establecer coordinaciones entre la Biblioteca Pública, el DAEM, DIDEKO, la Oficina de Cultura, la Oficina de Turismo, entre otras.

Por tal motivo, es relevante establecer instancias de coordinación periódica entre las distintas oficinas municipales, no solo en el ámbito de la cultura, sino que en general en temas que tienen que ver con la implementación y gestión de programas y proyectos con impacto en la comunidad.

En este contexto, lo que se ha avanzado mediante la presente elaboración del PMC de Pemuco, en términos de generar espacios de diálogo con los distintos actores comunales, tanto a nivel comunitario como a nivel institucional, debe ser una constante para la gestión en materia cultural.

Respecto de las iniciativas de inversión definidas en la planificación, sin duda, hay algunas que revisten un mayor grado de complejidad en su ejecución, como por ejemplo la construcción de un centro cultural o la programación de una oferta de talleres artísticos y culturales permanentes en la comuna. No obstante, en ambos casos, los principales esfuerzos del municipio deberán estar puestos en estos proyectos, toda vez que constituyen iniciativas estratégicas para el desarrollo de la cultura en la comuna.

Del mismo modo, el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Cultura y la destinación de recursos complementarios para financiar el PMC resulta esencial para la concreción de los objetivos definidos en esta planificación.

Por último, hay que señalar que, para la ejecución del Plan Municipal de Cultura, es relevante evaluar y desarrollar distintas estrategias de financiamiento y/o colaboración para la puesta en marcha e implementación de las iniciativas. En este sentido, reviste importancia la postulación a las diferentes fuentes de financiamiento gubernamentales disponibles, ya sean orientadas para las municipalidades como para las organizaciones sociales, así también es clave explorar estrategias de colaboración público – privada y desarrollar una gestión cultural sustentada en la articulación con los diferentes actores comunales.

10.11.- Estrategia de difusión y comunicación del PMC

La ejecución de las diferentes iniciativas y acciones plasmadas en el presente PMC, requieren de ciertas estrategias de comunicación y difusión tendientes a “movilizar” esta planificación.

En relación con estas estrategias, se propone desarrollar un proceso continuo de difusión del PMC acompañado de un programa de instancias artísticas y culturales. Como primera actividad, resulta relevante convocar a una jornada de difusión y lanzamiento del PMC, en donde se convoque a la comunidad, y especialmente se comprometa la asistencia de los vecinos y vecinas que estuvieron presentes en las jornadas de participación.

Esto es considerar a las comunidades que aportaron con su conocimiento y con sus expectativas en la “construcción” de este instrumento de planificación, pero también ampliar la convocatoria, de manera de llegar a una mayor cantidad de habitantes de la comuna de Pemuco.



Esta actividad de lanzamiento deberá llevarse a cabo, idealmente en un espacio amplio, como el salón de reuniones de la Biblioteca Pública o en dependencias de la Casona. El objetivo principal de esta instancia es presentar la estructura general de la planificación, es decir el ordenamiento del plan a través de sus lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones programadas anualmente.

En esta actividad al menos debieran participar los siguientes grupos de interés.

Tabla 43: Grupos de interés a considerar en jornada de lanzamiento del PMC Pemuco 2018 - 2022

Grupos de interés	Consideraciones
Alcalde y Concejo Municipal	Convocar a cada uno de los Concejales, Concejalas y Alcalde a participar en la jornada de difusión del PMC, de manera de validar públicamente esta planificación cultural y comprometer gestiones.
COSOC	Convocar a cada uno de los miembros del COSOC con el fin de incluirlos como representantes de la principal institución de la sociedad civil de la comuna, según la Ley 20.500. Es importante que este cuerpo colegiado además actúe como órgano consultivo y como instancia de difusión del PMC en sus respectivas organizaciones.
Actores culturales	Convocar a cada uno de los actores culturales que fueron parte de los diferentes espacios de participación, pero a la vez hacer esfuerzos para convocar a aquellos actores culturales que por diversas razones no pudieron sumarse a las instancias consultivas del PMC.
Pemuco Urbano	Convocar a cada una de los vecinos y vecinas que estuvieron presentes de las dos instancias de participación que se realizaron en Pemuco Urbano y a la vez, hacer extensiva la invitación a todas organizaciones sociales de Pemuco Urbano.
Cartago y alrededores	Convocar a cada una de las personas que participaron del taller de diagnóstico realizado en el sector y hacer extensiva la invitación a la comunidad de los sectores de Cartago, Pueblo Pinto y El Ciprés.
Monte León - Corea	Convocar a cada una de las personas que participaron del taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a los vecinos y vecinas del sector.
San Miguel de Diguillín	Convocar a cada una de las personas que participaron del taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a la comunidad y a las organizaciones sociales de San Miguel Alto y San Miguel Bajo.
Relbún - San Pedro y Alrededores	Convocar a cada una de las personas que participaron del taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a los vecinos y vecinas del sector. Asimismo, convocar a aquellas juntas de vecinos que no pudieron participar.
Sector General Cruz	Convocar a cada una de las personas que participaron del taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a la comunidad y a las organizaciones sociales.
Otros sectores que no participaron en el PMC	Convocar a los sectores que no pudieron sumarse al proceso de participación en el marco del PMC, como Ateuco, Culenco y otros.
Jóvenes del Liceo	Invitar y comprometer la participación de los jóvenes del Liceo, principalmente de aquellos que participaron del grupo focal desarrollado en el marco del PMC y ampliar la convocatoria hacia toda la comunidad escolar.



Grupos de interés	Consideraciones
Otros grupos de interés	Incluir en la convocatoria a otros grupos de interés, tales como agrupaciones de mujeres, organizaciones campesinas, grupos productivos y clubes de adulto mayor.
Funcionarios municipales	Convocar a todos los funcionarios y funcionarias municipales, sobre todos aquellos con injerencia en la temática.

Fuente: Elaboración propia.

Esta jornada de lanzamiento de la propuesta, en donde estén presentes idealmente todos los actores identificados en el cuadro anterior, es una instancia fundamental para retroalimentar sobre cada uno de los desafíos propuestos en la planificación y evaluar el grado de compromiso de la comunidad para avanzar en las iniciativas consignadas en el PMC. Es por esto, que resulta necesario desplegar la matriz del plan de acción e inversiones en paneles o papelógrafos dispuestos para el efecto, con el detalle de cada una de las iniciativas de inversión y acciones programadas anualmente, para que puedan ser vistas y revisadas por los asistentes, además a modo de resumen, se deberán entregar informativos (trípticos) a cada uno de los participantes.

Con el objetivo de generar mayor compromiso por parte de los actores culturales, sería importante considerar la presentación de algún artista local, de modo de propiciar un espacio para que las autoridades presentes y la comunidad, puedan socializar y fortalecer el compromiso en materia de gestión cultural.

Posterior a esta instancia de lanzamiento del PMC, se deberá generar una serie de estrategias para posicionar y difundir este instrumento en la comunidad.

Como primera medida, es fundamental establecer un lenguaje común en términos comunicacionales para todas las actividades culturales desarrolladas por la municipalidad, definiendo una imagen corporativa de la gestión cultural de Pemuco, junto a un slogan que de cuenta de la identidad comunal.

En términos comunicaciones, al menos deben tenerse presente los siguientes elementos que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 44: Elementos comunicacionales a considerar en la gestión del PMC de Pemuco 2018 - 2022

Elemento que considerar	Descripción
Estrategias diferenciadas para cada actividad	Considerar las características particulares de cada actividad a desarrollar, al momento de realizar estrategias de difusión, generando elementos comunicacionales diferenciadores, más allá de la identidad visual común de las actividades culturales desarrolladas por la municipalidad (imagen corporativa gestión cultural municipal).
Flexibilidad en la configuración del mensaje	Relevantes es abordar distintos grados de flexibilidad en la configuración del mensaje, tomando en consideración diferencias propias de cada actividad en concordancia con el público objetivo.
Periodicidad en la estrategia comunicacional	Definir periodicidad del material comunicacional (1 vez por semana, por ejemplo), con el objetivo de disponer de forma permanente de información sobre actividades y la gestión cultural municipal desarrollada.



Elemento que considerar	Descripción
Estratificar y segmentar la difusión	Estratificar canales de comunicaciones según grupos etarios, género y sectores de la comuna (niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, urbano – rural), para lo cual es fundamental utilizar elementos comunicacionales diferenciados.
Optimización de recursos	Evaluar alternativas para optimizar los recursos municipales disponibles y acrecentar el impacto de los recursos invertidos (ubicar pasacalles en lugares concurridos, entregar mensajes radiales, entre otras acciones)

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para disponer de una adecuada estrategia comunicacional del PMC de Pemuco y posicionar permanentemente la gestión cultural municipal en el contexto de la comuna, resulta importante evaluar la implementación de las siguientes estrategias comunicacionales, toda vez que es clave comunicar para lograr el éxito de cada una de las actividades e instancias, así como de los estudios, programas y proyectos definidos en este instrumento de planificación.

Las siguientes estrategias, en general son viables de desarrollar, con los recursos humanos y económicos disponibles en la municipalidad.

Tabla 45: Estrategias de difusión del Plan Municipal de Cultura Pemuco 2018 - 2022

Estrategias	Descripción	Formas de financiamiento
Reproducción de afiches, pendones, volantes y pasacalles	Difundir las actividades y las iniciativas del PMC, a través de piezas gráficas y entrega de informativos en sectores con afluencia de personas (CESFAM, Municipalidad, Biblioteca, entre otros). Asimismo, considerar la disposición de afiches y la entrega de volantes en postas y sedes sociales, mediante la coordinación y colaboración con dirigentes y dirigentas de organizaciones sociales.	Presupuesto municipal y/o recursos de proyectos financiados con fondos gubernamentales.
Redes sociales	Desarrollar estrategias para difundir actividades e iniciativas en redes sociales y página web municipal considerando Facebook, Twitter, WhatsApp, entre otras aplicaciones.	Presupuesto municipal y/o recursos de proyectos financiados con fondos gubernamentales.
Información radial	Implementar estrategias de difusión radial mediante avisos y generando espacios radiales de entrevistas y conversación en relación con las actividades y proyectos culturales que se ejecuten.	Financiamiento municipal
Notas en TV y en medios de comunicación	Desarrollar gestiones con programas de TV y prensa, para difundir eventos, actividades y programas en materia cultural.	Presupuesto municipal y/o recursos de proyectos financiados con fondos gubernamentales.
Boletín Cultural	Diseñar y publicar Boletín Cultural, que dé cuenta de las principales actividades artísticas y culturales organizadas por la municipalidad y sobre los proyectos y programas culturales implementados.	Financiamiento municipal y fuentes de financiamiento gubernamentales.



Estrategias	Descripción	Formas de financiamiento
Difusión unidades municipales	Diseñar e implementar una estrategia colaborativa de difusión por parte de los profesionales y técnicos de los distintos programas municipales que se despliegan en terreno, a través de la entrega de volantes, invitaciones y afiches de difusión. También, considerar la difusión en los establecimientos educacionales a través de la coordinación con el DAEM y con los directores de las unidades educativas.	Financiamiento municipal y recursos asociados a proyectos financiados con fondos gubernamentales.
Difusión mediante invitaciones y videos en lugares de espera	Desarrollar una estrategia de entrega de invitaciones y volantes en lugares concurridos por la población, de la misma forma realizar propaganda de las actividades mediante videos reproducidos en salas de espera de lugares públicos (CESFAM, municipalidad, entre otros).	Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos financiados con fondos gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, el desarrollo de cada una de estas estrategias irá en beneficio de una mejor comunicación y difusión de la gestión cultural municipal, lo cual contribuiría a una mayor participación de la comunidad en las programaciones e iniciativas culturales, siempre y cuando las estrategias comunicacionales se lleven a cabo de manera constante y consideren el público objetivo para el cual están dirigidas.



BIBLIOGRAFÍA

Basterrica Sandoval: el ferrocarril de general cruz a Pemuco y la hacienda Pal Pal, Impresión: Trama impresores diciembre 2014.

Consejo de Administración del Instituto de Cultura de Barcelona: Plan estratégico de cultura de Barcelona; nuevos acentos 2006; Editorial Ayuntamiento de Barcelona; año 2006.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Guía Metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura; Editorial CNCA; AÑO 2011.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Fortalecimiento a la gestión cultural municipal: programa red cultura región del bio bío; Editorial CNCA; AÑO 2016.

De Gregorio y otros, Albert: Cuadernos de Observación en gestión y políticas culturales; Barcelona; año 2012.

García, Angélica: Patrimonio Cultural: diferentes perspectivas; Revista sobre arqueología en internet: Arqueoweb; año 2008.

Gómez, Eloy: Introducción a la Antropología social y cultural; Editorial Universidad de Cantabria; año 2010.

Giménez, Gilberto: La cultura como identidad y la identidad como cultura; Editorial Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; año 2003.

Kahn, J: El concepto de Cultura. Textos Fundamentales. Barcelona, Anagrama, Biblioteca Anagrama de Antropología, 1975.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Actualización Plan de Desarrollo Comunal Pemuco 2011-2015, Pemuco, Región del Biobío, 2011.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2017 y 2018, Pemuco, Región del Biobío.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Plan Anual de Salud, Pemuco, Región del Biobío, 2017.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Plan de Regeneración Urbana, PRU- Pemuco, Región del Biobío, 2011.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Plan Regulador Comunal, Ordenanza y Zonificación, 2008

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Cuenta Pública Municipal años 2016 y 2017, Pemuco, Región del Biobío.

Ilustre Municipalidad de Pemuco: Registro de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Pemuco, 2018.

Larraín, Jorge: El concepto de identidad. Revista Famecos, Porto Alegre. N° 21, agosto 2003.

Millán, Austin: Para comprender el concepto de cultura. Editorial Universidad Arturo Prat, 2000.

Ministerio de Desarrollo Social: Encuestas CASEN, 2009, 2011, 2013.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Manual Metodológico de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo; Editorial UNESCO; año 2014.

Rojas, Miguel: Identidad cultural e integración; Editorial Universidad San Buenaventura; año 2011.

SERPLAC: Los planes de desarrollo comunal (PLADECO) Región Metropolitana Santiago; Ministerio de Planificación; año 2011.

Soms, García: Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales, Documento de Trabajo MIDEPLAN 1995.

SUBDERE: Manual de elaboración del Plan de desarrollo comunal (PLADECO); Ministerio del Interior; año 2009.

Toro, Mildred: La Planificación: Conceptos básicos, principios, componentes, características y desarrollo del proceso; Editorial Universidad Santa María; año 2012.

UNESCO: Cultura y Desarrollo. Uruguay, 2012.

Vargas, Mario: Breve Discurso sobre la cultura, 2010. En: www.letraslibres.com/méxico-espana/breve-discurso-sobre-la-cultura.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

www.patrimoniourbano.cl
www.ciren.cl
www.sitrural.cl
www.munipemuco.cl
www.conaf.cl
www.cultura.gob.cl
www.ecured.cu/Río_Diguillín
www.monumentos.cl
<http://ferrocarrilesyramales.blogspot.com>
www.sea.gob.cl
www.censo2017.cl
www.ine.cl
www.observatoriourbano.cl
www.gorebiobio.cl
www.mime.mineduc.cl
www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/
bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl



ANEXOS:

- REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES Y TALLERES (en CD)